



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

LA PROBLEMÁTICA DE TITULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA NACIONAL

PROYECTO DE TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LA
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

PRESENTAN:

IRMA ALVAREZ PEREZ

VERÓNICA SOLÍS DÍAZ

ASESOR: FELIX AMADO DE LEON REYES

MÉXICO, D.F. SEPTIEMBRE 2014

DEDICATORIA

A DIOS

Por su infinito amor y guiarme con sabiduría

Dedico de manera especial a mis padres Leopoldo Álvarez Cornejo, Cleotilde Pérez Álvarez, por concederme la vida, pues ellos fueron el principal cimiento para la construcción de mi vida personal, sentaron en mí las bases de responsabilidad y superación, en ellos tengo el espejo en el cual reflejo sus virtudes, valores y su infinito amor. Los amo, Cada día los admiro más. Gracias.

AGRADECIMIENTOS

A MIS HERMANOS PATY, ERIKA, JOSE LUIS, GRACIELA

Por Su infinito amor y sabios consejos, su gran paciencia, comprensión, y por seguir unidos los amo mucho hermanitos gracias.

A MIS SOBRINOS FERNANDA, MIROSLAVA, LEOPOLDO, JOLETTE, MARCO

Por estar presentes en mi vida, los amo

A BERNARDO CARMONA FLORES

Por enseñarme el camino de servir a la sociedad con resultados

Gracias compadre

A MI AMIGA VERONICA

Porque siempre te considere la mejor amiga de la universidad, por reencontrarnos y culminar este pendiente que no me dejaba dormir tranquila y por el cual hemos dejado pasar muchas oportunidades, por nuestro título que hoy culminamos, por tu apoyo y colaboración. Con afecto y cariño gracias.

A FELIX AMADO DE LEON REYES

Asesor de este trabajo, por su infinita paciencia y gran profesionalismo por la orientación y seguimiento, por compartir su experiencia, grandes conocimientos, y su gran calidad humana.

MI MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO

Irma Álvarez Pérez

Gracias

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por darme todo lo que tengo y brindarme su luz en los todos momentos, sobre todo cuando más lo necesito.

MI FE DIARIA

A MI HIJO ETHAN

Por ser mi motor de vida, por tu constante perfeccionamiento, tu atención por mi para que siga adelante, tu paciencia, comprensión, tu cariño y amor.

MI ETERNO AMOR

A MIS PADRES

Por su amor y ayuda incondicional, por su afán de que me supere cada día, por preocuparse por mi infinitas veces.

MI PROFUNDO AMOR Y AGRADECIMIENTO

A MIS HERMANOS ANA, TANI Y ALDO

Por ser mis compañeros de toda la vida y ser los mejores hermanos que me pudo haber enviado Dios.

TODO MI CARIÑO

A BENJAMÍN

Por apoyarme en los momentos difíciles de mi vida.

TODO MI RESPETO Y ADMIRACIÓN

A MI AMIGA IRMA

Por ser mi mejor amiga de la universidad y en esta etapa estoy segura lo volveremos a hacer, por volvernos a encontrar para terminar lo que hace años empezamos y Dios nos da la oportunidad de terminarlo.

TODO MI APRECIO

A FELIX AMADO DE LEON

Por haber aceptado nuevamente revisar gustosamente esta tesis, por brindarme su diálogo enriquecedor, sus bastos conocimientos y permitirme conocer su profunda calidad humana.

MI MÁS GRANDE AGRADECIMIENTO

GRACIAS

VERÓNICA

Índice

Introducción	1
I. Problemas de la educación en México y en América Latina	4
1.1 Diseño normativo	4
1.2 Historia y evolución de las políticas de educación superior	5
1.3 Subsistemas de educación superior	9
1.4 La educación superior en México escenarios y desafíos futuros	18
1.5 Crecimiento y heterogeneidad social en los estudiantes	20
1.6 Demanda de docentes	21
1.7 Impacto de las tecnologías y los nuevos caminos de la educación a distancia	22
1.8 Los caminos de las reformas y la virtualización universitaria en América Latina	24
II. Universidad Pedagógica Nacional. Origen y desarrollo	37
2.1 Antecedentes	37
2.2 Fundación, historia y desarrollo	39
2.3 Posgrado Ajusco	45
2.4 Diagnóstico	47
2.5 Marco legal de rendición de cuentas de la administración pública federal 2006-2012	55
2.6 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan de Desarrollo Nacional	56
2.7 Universidad Pedagógica Nacional y el sistema de formación de docentes	56

2.8	Acciones principales	58
2.9	Vinculación UPN y el subsistema de formación de docentes	59
2.10	Una visión de futuro	60
III.	La problemática de la titulación en la UPN	61
3.1	La acreditación de los estudios superiores un proceso en transformación	63
3.2	El valor del título en el mercado laboral	64
3.3	Los obstáculos para la titulación	65
3.4	El índice de eficiencia terminal	66
3.5	Políticas públicas para elevar la eficiencia terminal de las IES, con impacto en la titulación	68
3.5.1	Las estrategias en la UPN	68
3.6	Dimensiones del trabajo recepcional en las academias del sistema escolarizado de la Universidad Pedagógica Nacional	73
3.7	Tesis sobre educación defendidas en las instituciones de Educación Superior en la ciudad de México en el año 2000	83
IV.	Metodología de la investigación	92
4.1	Análisis de los resultados obtenidos sobre problemas de titulación en la UPN	94
4.2	Opiniones de los egresados	99
4.2.1	Presentación de los resultados	101
V.	Análisis e interpretación de las opiniones de los egresados	103
5.1	Opiniones de los egresados	103
5.2	Presentación de los resultados	104

5.3	Análisis e interpretación de las opiniones de los egresados	123
5.4	Opinión de los profesores	127
5.5	Análisis e interpretación de las opiniones de los profesores	135
V1.	Conclusiones y recomendaciones	141
6.1	Limitaciones	146
VII.	Bibliografía	148
VIII.	Anexos	152

Introducción

El presente trabajo tiene como finalidad primordial invitar a la comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional hacer una reflexión, acerca de uno de los aspectos importantes de la institución, como es la titulación. Para los egresados el trabajo recepcional debe ser la culminación de su carrera y sin este, no llegarán a finalizar totalmente. Es por ello, que los pasantes de esta Universidad se deben comprometer primeramente consigo mismos; segundo, con su carrera y por último, con la misma Universidad, a terminar de la mejor manera la licenciatura y culminar satisfactoriamente. Y qué mejor que a través de la titulación, realizando una investigación de su interés, relacionado, con un aspecto de su carrera, porque la Universidad dentro de sus cinco licenciaturas muestra un bajo índice de titulados. Esto demuestra que los estudiantes de esta institución están poco comprometidos con su carrera, o quizás que la institución no le ha dado la importancia debida al proceso de titulación o, más aun, que los profesores que están relacionados con el proceso de titulación no están lo suficientemente preparados para llevar a cabo una buena asesoría.

¿Por qué son tan bajos los índices de titulación en nuestras licenciaturas? ¿Es un mal generalizado en las instituciones del país o se presenta con mayor intensidad en unas que en otras? ¿Dónde reside la raíz del problema: docentes, alumnos, comisiones responsables, opciones de titulación? ¿Qué estrategias adoptar para incrementar los bajos índices de titulados? ¿Constituye la titulación una *utopía* entre nuestros alumnos?

Intentar responder estas y otras preguntas, nos permitirá acercarnos a los problemas esenciales del proceso.

Entre los objetivos específicos del trabajo, destacan:

1. Elaborar una conceptualización de la función y el sentido de los trabajos de titulación
2. Identificar los problemas fundamentales, que dificultan a los egresados de la Universidad Pedagógica Nacional, la realización del trabajo recepcional.
3. Identificar los problemas a los que se enfrenta la Institución (Universidad Pedagógica Nacional) ante las problemáticas de la titulación.
4. Elaborar con base a la problemáticas detectadas recomendaciones que logren favorecer la titulación de los egresados.
5. Comprender la problemática de la titulación en los dos últimos años.

Los egresados no se titulan al término de su licenciatura, dejan pasar tiempo, y esto complica su incorporación al mercado laboral y otras actividades sociales de importancia.

Es así como, surgió la inquietud de hacer una investigación donde se analizarán los verdaderos motivos de la situación de nuestros compañeros de generación en la institución. Por tal razón, se realizó un análisis con base en los documentos oficiales de la UPN, los lineamientos de titulación de las cinco licenciaturas, así, como a los egresados y profesores involucrados en el proceso de titulación.

El análisis se hizo después de haber revisado minuciosamente estos aspectos para llegar a conclusiones verídicas.

A partir de una encuesta aplicada a profesores y alumnos decidimos extractar las ideas principales y formular con ello una lista de sugerencias y recomendaciones que pretenden centrar su reflexión sobre esta problemática. Creemos que ayudarán a los egresados a no cometer este tipo situaciones, como es dejar pasar el tiempo para elaborar su trabajo recepcional, y no culminar la tesis. Problemas como no encontrar un trabajo estable, digno y seguro, mucho menos bien remunerado que le permita tener mejor condición de vida y estabilidad.

Consideramos también que será de gran utilidad para la Academia de Pedagogía y la Comisión de Titulación, para que emprendan nuevas estrategias y metodología, en la realización de un programa especial de titulación rápida y expedita. Sería invitar a un buen número de egresados que cumplan con los requisitos indispensables para realizar su trámite y concluyan su licenciatura.

En una época donde la pedagogía se abre caminos fuera de las aulas, nuestra institución se encuentra rezagada. En actualidad, la edad para aprender es inmensa. El sitio de trabajo puede ser una empresa, improvisadas aulas en los pueblos, hoteles, hospitales o una computadora conectada al mundo desde cualquier lugar. Los pedagogos han descubierto lugares nuevos y yacimientos de empleo.

La pedagogía es necesaria para fomentar la participación social, comunitaria, para dar valor al diálogo, elevar la conciencia democrática y aceptar la disidencia con tolerancia. Por ello, la cantera de nuevos empleos pueden ser: los medios de comunicación, para el diseño de programas educativos y asesoramiento de contenidos; en las editoriales, como asesores y coordinadores de libros de texto o colecciones de lecturas; en los departamentos de personal de las empresas, para la selección y los procesos de formación de recursos humanos; en las aulas hospitalarias, trabajando con niños que pasan etapas largas en los nosocomios, etc. La función pedagógica es imprescindible si se quieren emprender procesos de cambio social.

I. Problemas de la educación superior en México y América Latina

1.1 Diseño Normativo

El marco normativo que establece las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que regulan la política pública de educación superior emanan de los artículos 3, fracciones V, VI y VII; 5, 73, fracción XXV; 121, fracción V, Inciso 1 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De estas disposiciones, se derivan la Ley para la coordinación de la Educación Superior (1978) y la Ley General de Educación (1993), las constituciones locales, y de ellas, las leyes locales de educación; y las leyes orgánicas o decretos de creación de las Instituciones Públicas de Educación Superior.

En el artículo tercero fracción V se señala que el “...estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativas incluyendo la educación superior necesaria para el desarrollo de la nación...”

En la fracción VI se señala la posibilidad de impartir educación en todas sus modalidades por parte de los particulares quedando a cargo del estado el reconocimiento de validez oficial.

En la fracción VIII reconocerá autonomía a las instituciones de educación superior cuando así requiera, otorgando la facultad y responsabilidad para gobernarse así mismas; respetar la libertad de cátedra e investigación, de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y administrar su patrimonio.

La Ley General de Educación, aprobada en julio de 1993, tiene como objetivo “la consolidación de un nuevo sistema educativo nacional fundado en el federalismo, la participación social y la renovada vocación de todos los sectores por coadyuvar a la educación de todos los mexicanos.

- El artículo 1 menciona específicamente que la función social-educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior se sujetará a las leyes que las rigen.
- El artículo 2 énfasis en la igualdad de oportunidades, en el acceso que pone al sistema educativo nacional, destacando las virtudes de la educación al desarrollo de individuos y transformaciones de sociedades.

En otros artículos señala, a los planes nacionales de desarrollo y a los programas sectoriales de educación, como los instrumentos donde se definen los objetivos estratégicos, las políticas, los objetivos particulares, las estrategias, las líneas de acción, los indicadores y las metas propuestas en cada administración.

1.2 Historia y evolución de las políticas públicas de educación superior

En 1950 se crea formalmente la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana, posteriormente y hasta la fecha, denominada ANUIES, con la finalidad de participar en la formulación de programas, planes y políticas nacionales referentes a la educación superior mexicana.

El crecimiento de la matrícula de la educación superior colocó necesariamente en un primer plano, el problema de su financiamiento por lo que desde a finales de la década de los 70's (DO 29/12/78) se promulgó la ley para la Coordinación de la Educación Superior instituyéndose 2 tipos de financiamiento para las (Instituciones públicas de educación superior): ordinario (gastos de operación) y extraordinario (desarrollo de programas de superación y mantenimiento).

En los años setenta destacan la creación de varias Instituciones profesionales de educación superior (IPES): tres planteles de la Universidad Autónoma Metropolitana, seis universidades estatales (Guerrero, Colima, Hidalgo, Del Carmen, Morelos y Nayarit), 33 institutos tecnológicos y 12 centros de investigación del sistema CONACYT. La oferta privada aumentó con 84 nuevas instituciones. Al final de la década, el panorama de las IPES acumuló un total de 94, 12 centros de investigación públicos y 135 instituciones particulares.

La crisis económica de los 80 y el naciente fenómeno de la globalización, redujo el crecimiento de las IPES al mínimo una federal y la otra estatal, respectivamente; 15 institutos tecnológicos y 8 centros CONACYT, En oposición, se crearon 341 universidades particulares. Basándose en los cambios que se daban a nivel mundial la SEP, adecua el modelo pedagógico de creación de las IPES dando origen a las Universidades tecnológicas. (Aguascalientes, Tula-Tepeji) para producir técnicos superiores universitarios como una repuesta a la demanda de egresados productivos en el mercado de trabajo.

En esta ley se señalaban las formas de asignación de recursos a partir de criterios fijos (prioridades nacionales, participación de cada institución en el sistema de educación superior, etc.,).

Buscando congruencia con este primer esfuerzo los gobiernos posteriores implementaron diferentes programas para mejorar la calidad de la educación superior. Entre estos destacan:

- 1) Programa Nacional de Educación superior (PRONAES), Objetivo: financiar proyectos de las IPES congruentes con las políticas y objetivos fijados por la federación;
- 2) Sistema Nacional de Planeación Permanente de la educación superior (SINAPPES 1978), Objetivo: desconcentrar la planeación a nivel nacional, regional, estatal e institucional;

- 3) Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES 1978) Objetivo: establecer la base de desempeño del SINAPPES en aspectos de la evaluación, el posgrado, y la investigación;
- 4) Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA 1989), Objetivo: promover las tareas de la evaluación de la educación superior;
- 5) Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIIES 191). Objetivo: realizar evaluaciones diagnósticas de las instituciones de educación superior mediante el mecanismo de pares académicos;
- 6) Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL 1993), Objetivo: aplicar los exámenes de ingreso a la IPES;
- 7) Programa Nacional de Superación del Personal Académico (SUPERA 1994), Objetivo: superar la licenciatura como el nivel predominante entre los docentes.
- 8) Programa de Mejoramiento del profesorado (PROMEP 1996), Objetivo: mejorar la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de la IPES.

Para los 90's la complejidad de la realidad mexicana y la presencia de crisis permanentes, situó al fenómeno educativo en el centro de los problemas nacionales, cuya solución fue vista como la puerta por la que se accedería a un desarrollo nacional diferente. Se modificaron de manera radical las legislaciones correspondientes. Dieron origen a procesos complejos como el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), institucionalizar la evaluación para la Ley General de la Educación cuyo objetivo derivado de lo anterior (DOF 29/11/93) aumenta la complejidad de los programas educativos, así como su financiamiento. Es el caso del Programa del Fondo de Inversión de Universidades Públicas Estatales con Evaluación de la ANUIES (FIUPEA 2001) inserto en el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAE 2001-2006) que operan simultáneamente con Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES).

Para apoyar la demanda de financiamiento de las IPES se reformó la Ley General de Educación (2002) estableciendo que el financiamiento dedicado a la educación no podría ser menor que el 8% del PIB.

La problemática social presentada en 2004 con los sucesos en Chiapas provocó la creación del subsistema de universidades interculturales para el desarrollo de comunidades, pueblos y regiones. Edo. De México, Chiapas, Tabasco y Veracruz; Puebla, y Universidad Autónoma Indígena de México, Sinaloa, Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Nayarit, Hidalgo y Quintana Roo.

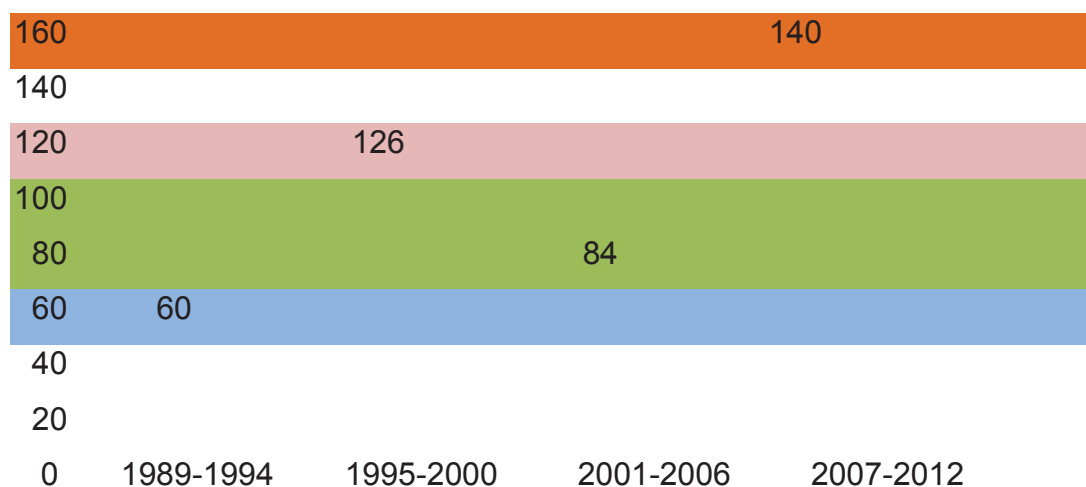
En los últimos años, las modalidades no escolarizadas de Educación superior se expandieron de manera notable, 9.7% de los estudiantes elige esta opción.

En el ámbito público existen cuatro proyectos: Consorcio del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) coordinado por la UNAM, sistema Nacional de Educación Superior a Distancia (SINED) ANUIES-SEP, Universidad Abierta y a Distancia de México (CONAEDU Consejo Nacional de Autoridades Educativas), Universidad Abierta y a Distancia de México (UNAD).

Durante las últimas décadas del siglo pasado y las primeras del que corre se incrementó de manera notable la matrícula de las IPES, 2 millones 525 mil estudiantes (sin posgrado) en 2006-2007 y 3 millones 500 mil para 2011-2013. En 2012 se logró una cobertura del 32.8 % superando la meta del Programa Sectorial de Educación establecida en 30%.

Una de las estrategias para ampliar las oportunidades educativas en el período 2000-2012 residió en la creación, ampliación y mejora de IPES logrando la siguiente incidencia.

Tabla 1 incidencia de instituciones creadas en cada década



Fuente elaboración de las autoras

En los últimos seis años, se crearon 45 institutos tecnológicos, 43 universidades tecnológicas y 34 universidades politécnicas las que representaron el 87.1 % de las 140 instituciones creadas,, lo que da idea de la actual orientación de las IPES.

1.3 Subsistemas de educación superior

Conformado por 927 instituciones agrupadas en diez subsistemas. En la tabla 2, se muestran los integrantes. El subsistema con mayor número de instituciones son los institutos tecnológicos, 260. Los más pequeños son el subsistema de instituciones públicas federales, con 9, y las universidades interculturales, con igual número.

Tabla 2. Instituciones del subsistema de Educación Superior

Nº.	IPES	Num.	Matricula	%	Recursos Federales	%
1.	Instituciones públicas federales	9	409,480	13.3	48,288.6	43.9
2	Universidades públicas estatales (UPES)	34	956,596	31.1	41,318.8	37.5
3	Universidades públicas estatales con apoyo solidario (UPEAS)	24			1,068.5	1.0
4	Institutos tecnológicos (IT)	260	439,414	14.3	11,653.6	10.6
5	Universidades tecnológicas(UT)	87	147,984	4.8	2,234.6	2.0
6	Universidades politécnicas (UPES)	43	41,450	1.4	595.4	0.5
7	Universidades interculturales (UI)	9	9,862	0.3	298.5	0.3
9	Centros públicos de investigación (CI)	27	3,323	01	3,923.5	3.6
10	Otras instituciones públicas	146	130,580	4.3		NA
	Total publico	927	2,232,462	72.7	110,023.5	100
	Particular	ND	839,181	27.3	NA	NA
	Total general	NA	3,071,643	100.0	110,023.5	NA

Fuente: elaborada por la ASF con información proporcionada por la SEP

El subsistema de instituciones públicas federales se integra por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Metropolitana, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, El Colegio de México, el Instituto Politécnico Nacional, el Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, la Universidad Autónoma de Chapingo y el Colegio de Posgraduados. Las instituciones que conforman este subsistema realizan las funciones de docencia, programas y proyectos de investigación, de extensión y difusión de la cultura. En ellas se concentra buena parte de la investigación del

país y absorben más de la 3ra. parte del presupuesto asignado a la educación y posgrado.

Las universidades públicas estatales son organismos descentralizados de los gobiernos estatales, desarrollan las funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, programas y proyectos de investigación, extensión y difusión de la cultura.

Difunden programas de licenciatura y profesional asociado, y técnico superior universitario. Presentan un auge e investigación científica, pues 16 de las 24 IPES con mayor número de artículos de este género son Universidades Profesionales del Estado de Sinaloa (UPES).

- Universidades estatales con apoyo solidario (UPEAS), creados con aportaciones de las entidades y apoyos federales,
- Institutos tecnológicos (IT),
- Desarrollan las funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, y extensión y difusión de la cultura, Ofrecen estudios de posgrado y desarrollan preponderantemente la función de docencia.
- Universidades tecnológicas (UT), organismos descentralizados realizan la función del conocimiento, extensión y prestación de servicios tecnológicos. Este subsistema nace estrechamente unido al sector productivo de bienes y servicios. Se imparten programas de dos años de duración (Técnico Superior Universitario) e ingenierías con duración de cuatro.
- Universidades politécnicas (UP), atienden preferentemente las áreas de ingeniería adoptando modalidades de formación en etapas progresivas con estancias reales en el mundo del trabajo y una fuerte carga del idioma inglés.
- Demanda de los docentes una alta formación (maestría o licenciatura), con vasta experiencia en el campo profesional, tienen una alta vinculación con los mercados de trabajo. Imparten los niveles de licenciatura y posgrado.
- Universidades interculturales (UI),

- Instituciones para la formación de profesionales de la educación (escuelas normales).
- Centros públicos de investigación (CI), Su actividad profesional se centra en producción y aplicación del conocimiento ofrecen programas académicos casi exclusivamente en el nivel de maestría y doctorado.

Instituciones que están sectorizadas en diversas secretarías federales y estatales representadas por universidades, colegios, centros de investigación y estudios avanzados escuelas de música centros de educación en artes, entre otro. El sistema de educación superior en México se ha caracterizado por su gran magnitud, complejidad, heterogeneidad y diversidad de componentes.

Algunos de estos problemas se han originado por la dificultad de lograr la coordinación efectiva en la aplicación de las políticas nacionales, estatales e institucionales. Otros por la discrepancia entre las costumbres, intereses, visiones y reglas que establecen los diferentes actores del sistema.

Otros problemas que se producen como resultado del proceso de expansión y aseguramiento de la calidad en el servicio, así como la disminución de las capacidades de los gobiernos federal y estatal para financiar el desarrollo de las IPES.

La demanda social de una educación superior de mayor calidad y pertinencia han sido un problema constante. Así mismo en materia de cobertura y equidad persisten brechas de acceso a la educación superior entre los distintos grupos sociales.

Con base en los planes nacionales de desarrollo, se puede visualizar diferentes problemas en el subsistema de educación superior.

Tabla 3 Problemáticas de la educación superior 1989-2012, según período histórico

Periodo	Tema	Problemática
1989-1994	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escasa reflexión sobre los contenidos y métodos educativos, la organización del sistema mismo y sobre las formas de participación de la sociedad en sus tareas. ➤ Deficiencia en la formación y el desarrollo de docentes ➤ Débiles o nulos sistemas de integración de la planta docente
	Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Carencias en la ampliación de la oferta educativa frente a la demanda creciente ➤ Incremento a la cobertura educativa y oferta educativa pero sin estándares de calidad que incrementaron las brechas entre instituciones.
	Equidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Atención desigual entre la población rural, indígena y la que habita en las zonas marginadas del país
	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escasa vinculación entre la educación superior y el logro de los objetivos relevantes de los diversos grupos de población que la demandan
1995-2000	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de recursos crecientes a las instituciones de educación superior en sus distintas modalidades
	Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escases en la expansión de la matrícula bajo los requisitos de aptitud y vocación
	Equidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Rezago en la cobertura educativa ➤ No existía una diversificación adecuada a la oferta que responda a las necesidades del desarrollo del país
	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Insuficiente en los mercados laborales, en el desarrollo de las profesiones, los requerimientos del sector productivo , las necesidades tecnológicas, así como las perspectivas del desarrollo regional y local

2001-2006	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Deficiencias en los programas, proyectos, y acciones que permitan tener una mejor calidad de la educación particularmente la educación universitaria
	Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desequilibrio en la distribución de la matrícula de licenciatura por área de conocimiento ➤ Ineficacia para incrementar la planta física de las instituciones de educación superior
	Equidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de acceso a los servicios educativos de educación superior entre las regiones y los grupos sociales más desprotegidos
	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Desarticulación entre los planes y programas de estudio para el fortalecimiento de la capacidad institucional para la investigación científica, humanística y tecnológica
2007-2012	Calidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de fondos de subsidio extraordinario dirigidos a ampliar la oferta educativa y fomentar la mejora de la calidad de la educación superior y aseguramiento
	Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En 2006, la educación superior solo captaba a uno de cada 4 jóvenes entre 19 y 23 años. Esta situación obedece al rezago e ineficiencias en los niveles previos, a la pobreza de las familias y a la concentración de la demanda educativa regional
	Equidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Distribución inequitativa de las oportunidades educativas, entre regiones, grupos sociales y étnicos con perspectiva de género
	Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de vinculación entre la educación superior y el mercado laboral ➤ Los contenidos y métodos educativos no responden a las características que demanda el mercado laboral

Fuente: Planes Nacionales de Desarrollo 1989 a 2012 y Programas Sectoriales de la Educación 1989-201

En el periodo 1989 – 1994, la estructura presupuestaria era genérica y no permitía conocer, de manera específica el destino de los recursos que se presupuestaban ya que únicamente se hacía referencia a un proyecto denominado DD Educación Superior, así como el monto del presupuesto original autorizado.

En materia de cobertura, el indicador mostró que no existieron avances en el periodo al determinarse una disminución del 2.7%. Mientras la atención de la demanda avanzó al observarse un incremento del 4.4% en el porcentaje de jóvenes atendidos, en tanto que el aumento en el índice de absorción del 24.1 puntos porcentuales en el periodo al pasar de 65.9% al 90.0% permite suponer que las estrategias fueron favorables.

Los indicadores de calidad reflejan resultados positivos en el periodo de 1989-1994. El índice de eficiencia terminal mostró un incremento significativo de 84.8% en tanto que la deserción escolar presentó una disminución de 0.8 puntos porcentuales, al pasar de 14.2% en el ciclo 1988-1994.

En este periodo 1995 - 2000 la educación superior fue financiada mediante 6 programas, aunque ninguno de ellos tuvo continuidad durante el periodo. En el programa DD Educación Superior la estructura presupuestaria era genérica y no permitía conocer, de manera específica, el destino de los recursos que se presupuestaban y autorizaban para la educación superior ni los ejecutores del gasto, dicho programa dejó de operar en el ejercicio fiscal de 1997, el programa 1010 se presupuestó durante 2 ejercicios, y los programas 1004, 1008, 1009 y el N000 de 1998 a 2000, la implementación de los programas presupuestarios no fue consistente. En el gasto ejercido en la educación superior, respecto del gasto total en educación, tuvo un incremento porcentual de los recursos ejercidos ya que, mientras en el ejercicio fiscal 1995 representaba 26.6% para el ejercicio fiscal 2000 se incrementó al 32.2%.

Entre 1995-2000 los indicadores de cobertura mostraron avances. El índice de cobertura en el nivel superior aumentó; para el ciclo escolar 1994-1995 fue del 14% mientras que en el ciclo 1999-2000 pasó a 20.8% lo que representa un crecimiento de 6.3% puntos porcentuales, en tanto que el porcentaje de jóvenes atendidos se incrementó 4.5 puntos porcentuales al pasar de 87.4% a 91.9% del ciclo escolar 1994-1995 al de 1999-2000.

Los indicadores de calidad en este periodo no fueron positivos, ya que el indicador de eficiencia terminal mostró un decremento de 0.3 puntos porcentuales, del ciclo escolar 1994-1995 al de 1999-2000; el porcentaje de eficiencia terminal fue de 75.2% y concluyó en 75.9%, mientras que la deserción escolar presentó un aumento de 5.8% puntos porcentuales, al pasar de 3.0%, en el primer ciclo a 8.8% en el último.

Para el 2001 – 2006, se crearon 5 programas para la educación media superior y superior, donde se establece un programa de apoyo y fomento a la expansión, tuvo una duración de dos años y un programa para actividades no asociadas a proyectos. Para el periodo 2001-2006 se inicia la administración con 4 de los 6 programas del periodo anterior agregando un programa para el desarrollo de las infraestructura de las IPES y uno más para la educación media de los estados, para 2006 el cambio programático refleja 47 programas presupuestarios destinados a la educación superior volviéndolos específicos para cada tipo de subsistemas e instituciones y de necesidades.

Para el año 2001 la educación superior fue financiada mediante 6 programas presupuestarios, en 2006 se contabilizaron 47 programas. La estructura presupuestaria, no permitió conocer la continuidad de dichos programas. La evolución de los programas presentó un comportamiento irregular.

Entre 2001 y 2006 el indicador de cobertura presentó un incremento de 3.6 puntos porcentuales, al pasar de 21.6% en el ciclo escolar 2000-2001, lo que representó un total de 2,057,249 jóvenes, a 25.2% en el ciclo escolar 2005-2006 con 2,440,973 de jóvenes inscritos; el índice de atención a la demanda disminuyó 2.2 puntos porcentuales al pasar de 90.8% en el ciclo escolar 2005-2006, lo que representó un decrecimiento de 2.4% al final del periodo.

Los indicadores de calidad en este periodo no fueron positivos, ya que el indicador de eficiencia terminal mostró un decremento de 10.4% puntos porcentuales del ciclo escolar 2000-2001 al de 2005-2006; el porcentaje de alumnos egresados; el índice de deserción tuvo un comportamiento positivo, ya que, en el ciclo escolar

2001-2002 el porcentaje fue de 7.6, lo que representó una disminución de 0.4 puntos porcentuales. Para este periodo la evolución de los programas muestra un crecimiento irregular y en su análisis no se puede identificar cómo se van transformando, por su nombre, clave y objetivo, debido a la disparidad de los programas a lo largo del periodo.

En el último periodo analizado, 2007 – 2012, se continuó con la tendencia de establecer programas presupuestarios destinados a la educación superior de manera específica para cada tipo de subsistemas e instituciones y de necesidades e inclusive para el ejercicio fiscal de 2008 se determinaron programas presupuestarios por ampliaciones determinadas por la H Cámara de Diputados llegando a un total de 124 programas de dicho ejercicio.

En este periodo los indicadores de cobertura mostraron un comportamiento positivo: el índice de cobertura alcanzó, para el ciclo escolar 2011-2012, el 32.8%, con lo que se superó la meta prevista en el programa sectorial de educación. En tanto, el índice de atención a la demanda presentó un crecimiento de 3.9% que pasó de 89.2% en el año 2006 a 92.7% en el 2012. La absorción tuvo un incremento de 15.8% pasando del 84.7% al inicio del periodo a 98.1% al finalizar el mismo. Igualmente, los indicadores de calidad tuvieron un comportamiento positivo, ya que la eficiencia terminal presentó un crecimiento de 10.5% al alcanzar un 72.4%, aunque se observó un comportamiento irregular.

En este periodo 2007-2011 se cumplieron 9 de las 10 metas sectoriales previstas para la educación superior. La meta no alcanzada fue la de porcentaje de matrícula en programas de educación superior de calidad, que llegó al 56.5% respecto de la meta de 60.0% lo que significó un avance de 94.2%.

Tabla 4. Objetivos de los Planes Nacionales de Desarrollo (1989-2012)

1989-1994	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencias con los propósitos del desarrollo nacional • Elevar la escolaridad de la población • Descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa los requerimientos de su modernización
1995-2000	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar y extender las oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en lo material como en lo cultura, bajo los principios de equidad, justicia y en pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales
2001-2006	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos elevar y extender la competitividad del país • Asegurar el desarrollo incluyente
2007-2012	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar la calidad educativa • Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades.

Fuente planes nacionales de desarrollo 1989-2012

1.4 La educación superior en México: escenarios y desafíos futuros

La educación superior constituye uno de los activos más valiosos de la sociedad contemporánea, para impulsar el desarrollo de los países, ya que debido a la, insuficiente cobertura y calidad de la educación superior en México se tienen que redoblar esfuerzos para superar estos rezagos.

Se puede decir que la cobertura de la educación superior en el país, alcanza en la actualidad el equivalente a 3 de cada 10 jóvenes de 19 a 23 años. Según informes recientes esta cifra es muy baja, comparada con los países con similar desarrollo como Argentina y Chile donde los niveles de cobertura se elevan.

Para construir un país deseable en educación superior, se requiere anticipar desafíos a oportunidades, fijar metas.

En el ejercicio de perspectiva, se sugieren alcanzar las metas fijadas, pero cada vez más ambiciosas, trazar objetivos, configurar una política con visión de Estado, articulando un proyecto nacional, fijar prioridades, compromisos, garantizando sustento financiero en las instituciones educativas.

La Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (ANUIES), instancia que ha fijado las metas de elevar la cobertura de la educación superior a 48% en el 2020.

Tabla 5. Diez estados que más aumentarían la cobertura de educación superior entre 2010 y 2030.

Estado	Escenario A			Escenario B			Escenario C			Escenario D		
	Cobertura			Cobertura			Cobertura			Cobertura		
	2010	2030	%	2010	2030	%	2010	2030	%	2010	2030	%
Baja California	26.9	49.8	84.8	27.4	59.0	115.7	27.4	64.8	136.30	28.3	82.4	190.70
Durango	26.5	49.5	86.9	26.9	58.7	118.5	26.9	64.5	139.50	27.9	82.2	195.10
Tlaxcala	24.5	48.2	96.3	25.0	57.7	131.1	25.0	63.3	153.20	25.9	81.4	214.70
Michoacán	22.6	47.9	98.6	24.5	57.4	134.1	24.6	63.1	156.50	25.4	81.3	219.40
México	21.1	46.9	107.1	23.0	56.5	145.5	23.1	62.1	168.90	23.9	80.6	237.30
Guanajuato	20.2	45.7	116.8	21.5	55.5	158.6	21.5	61.0	183.30	22.3	79.9	258.10
Guerrero	19.4	45.1	123.0	20.6	54.9	167.1	20.6	60.3	192.70	21.4	79.4	271.70
Oaxaca	19.2	44.4	128.9	19.8	54.4	175.1	19.8	59.7	201.50	20.5	79.0	284.50
Chiapas	17.3	42.7	130.5	19.6	54.2	177.3	19.6	59.6	203.90	20.3	78.9	288.00
Quintana Roo	17.3	42.7	146.3	17.7	52.8	198.9	17.7	58.0	227.60	18.4	77.8	323.10

Los cuatro escenarios identificados exigen un aumento de la matrícula de educación superior en todas las entidades federativas, sobre todo en los estados rezagados provocando una gradual convergencia regional de oportunidades educativas siendo una etapa de masificación de la educación superior.

En la tabla 5 se identifican para los cuatro escenarios, los diez estados donde el crecimiento de la matrícula sería más elevado entre 2010 y 2030.

- Escenario A. Necesario aumentar las coberturas entre 85 y 146 % en esas 10 entidades federativas.
- Escenario B. Implicaría incrementos entre 115 y 199 %
- Escenario C. Los aumentos irían de 136 a 227 %
- Escenario D. El más exigente, los aumentos se ubicarían en el rango entre 190 y 323 %. El esfuerzo sería monumental en el último escenario. En el caso de Quintana Roo, aumentar la matrícula de 25,001 a 109,625 estudiantes entre 2010 y 2030. En el estado de México de 326,081 a 1,027,415 estudiantes en el mismo período.

Los 4 escenarios aportan valiosos elementos, cada uno implicaría volúmenes significativos de inversión.

La falta de recursos ha sido un estado endémico del sistema de educación superior. En los años recientes, el financiamiento federal ha crecido de manera significativa, permitiendo una sensible mejora de diversos indicadores financieros del sistema. Ejemplo: inversión educativa como porcentaje del Producto Interno Bruto pasó de 0.54% en 2006 a 0.65% en 2010.

Sin embargo, estamos lejos de destinar el 1% del PIB para la educación superior. Así mismo la inversión federal por alumno aumentó de 39,385 pesos en 2006 a 47,939 pesos en 2010, aunque estos montos son insuficientes.

En este contexto, la factibilidad de los distintos escenarios depende en buena medida de la realización de esfuerzos cada vez más significativos en materia de financiamiento.

1.5 Crecimiento y heterogeneidad social en los estudiantes

Cada escenario depende no sólo de los diversos actores relevantes para otorgarle la máxima prioridad a la ampliación de oportunidades educativas, si no de la masificación de la educación superior modificará la composición social de la población estudiantil. Mientras que en los modelos elitistas los estudiantes

proviene principalmente de las clases altas, en los modelos masificados el origen social de los estudiantes es heterogéneo.

La ampliación de las oportunidades educativas en México están favoreciendo el creciente acceso a la educación superior de las y los jóvenes provenientes de familias de escasos recursos. En los últimos años, casi 31 % en 2020 y al menos 35% de la matrícula total por los estudiantes cuyos ingresos familiares se ubican en los primeros cuatro deciles aumentó de 13.9% en 2004 a 20.6% en 2010.

En los últimos 10 años, casi 31% en 2020 y al menos 35% de la matrícula en 2030 podría estar representada por jóvenes de escasos recursos.

Para evitar que el origen social determine el destino educativo de los jóvenes, es necesario fortalecer los programas de becas. Hoy en día casi 390 mil jóvenes reciben alguna beca en algunos de los programas federales, lo que representa de cada 10 jóvenes matriculados en la educación superior provenientes de familias deciles de bajo ingreso.

La dinámica del sistema de educación superior se encuentra interconectada con las trayectorias y avances de los niveles educativos previos, particularmente con la matrícula y la eficiencia terminal de la educación media superior. Sería un obstáculo si no ocurriese un crecimiento acelerado del número de estudiantes egresados del nivel medio superior, como del número de estudiantes preparados y suficientemente motivados para transitar del bachillerato al nivel superior.

1.6 Demanda de docentes

La expansión de la matrícula se refleja de inmediato en el incremento de la demanda de profesores. Además se requerirá reemplazar a los docentes que arribarán en él; curso de los próximos años a la edad de retiro. En la actualidad, participan casi 330 mil docentes en el nivel superior. De ese total, alrededor de uno de cada cuatro (81,550) son profesores de tiempo completo (PTC), quienes en su gran mayoría trabajan en instituciones públicas (87%).

El escenario A implicaría aumentar el número de PTC entre 2010 y 2020 alrededor de 52 %. Entre 2010 y 2030, en 87%, en número de docentes pasaría de 86 mil a 130 mil y, 160 mil en 2030. Se adicionaría en promedio a 5,300 docentes en tiempo completo por año en el período 2010-2020.

El escenario B, exigiría un crecimiento acumulado de PTC de 66 % en la primera década y de 116 %, lo que significaría pasar de 86 mil docentes (2010) a 144 mil en (2020) y 187 mil en 2030. El aumento neto anual se elevaría a 5,700 durante la década de 2010-2020.

En los escenarios más exigentes se agregaría un número más significativo de PTC. En el escenario C aumentaría de 87 mil docentes a 153 mil en 2020, con un crecimiento de 76% y a 206 mil en el período 2010-2030.

México ya está superando la depresión económica inducida por la crisis mundial. Las previsiones del Banco de México y otros organismos internacionales sugieren que la economía mexicana está iniciando un ciclo expansivo, con un crecimiento promedio anual de alrededor de 4.2 %.

Para hacer visibles los escenarios es preciso que la educación superior se constituya en una verdadera prioridad, consensuada nacionalmente, de construir una política con visión de estado, con el fin de diseñar las condiciones que permitan impulsar y ordenar el esfuerzo y la creatividad colectiva y brindar certidumbre a la sociedad.

1.7 Impacto de las tecnologías y los nuevos caminos de la educación a distancia.

Para C. Rama (2013), -cuyos documentos sirven de base para las ideas siguientes del capítulo-, una fase se abrió en América Latina con la irrupción de las nuevas tecnologías digitales de la comunicación. Sin embargo, hay que destacar con Brunner, que en el análisis de las instituciones de educación superior en la región, se parte de su función social. Considerada como “el principal vehículo para

impulsar el desarrollo social y económico, a través de una población educada a la que se le proporcionó las herramientas para salir adelante, progresar y mejorar su entorno inmediato.

La función social de las IES se explica y justifica porque los beneficios no sólo para el estudiante, sino para toda la sociedad que invirtió en su educación.

Hay que destacar, que en Latinoamérica, en general, y en México, específicamente, la inversión del presupuesto público en las universidades no ha cumplido al 100% con su objetivo. Se destaca la persistencia de la pobreza, el bajo desempeño de los países participantes en la prueba PISA, y la falta de innovación y generación de nuevos conocimientos (Brunner, 2013).

La aparición del nuevo escenario tecnológico planteó una nueva generación de la educación superior a distancia que viabilizaba la utilización de las diversas tecnologías, de un modelo puro de educación a distancia a un modelo híbrido, que combinaba elementos abiertos (libros, internet, materiales digitales).

El escenario tecnológico derivó en una revolución de la microelectrónica.

En el caso de las tradicionales universidades a distancia en el pasaje de las tecnologías de la primera y segunda generación. La calidad se incrementa dada la mayor capacidad real diferido en la lógica enseñanza-aprendizaje por la capacidad de utilizar con la convergencia tecnológica mayor utilizada de materiales instruccionales (videos, láminas de power point, imágenes, planes, mapas mentales, aplicaciones de audio).

*En términos de cobertura la incorporación asociada a segmentaciones y a escalas/competencia. La nueva competencia universitaria, está incidiendo en la expansión de la oferta no presencial y las ofertas de educación superior a distancia.

En términos de cobertura se logra una expansión con nuevos sectores de mayores ingresos económicos y, tal vez, de mayores demandas diversificadas de campos

de conocimientos para ofrecer una mayor cantidad de cursos de los modelos de educación abierta.

En general, en este tema se mantiene un modelo semipresencial, pero virtualizado al agregarse recursos institucionales digitales, interacción entre plataformas, trabajos y evaluaciones de aprendizaje.

A la fecha, existen apenas unas pocas universidades exclusivamente virtuales, siendo todas muy recientes. Ellas son fundamentalmente de México, como la Universidad Virtual de Guadalajara, de Guanajuato, el Consorcio Clavijero del Estado de Veracruz, Universidad Virtual del Estado de Michoacán (pública), Universidad Mexicana en línea (UMEL, TEC virtual, y más lentamente en Colombia.

Para el 2010, en México el 10% de los estudiantes están inscritos en programas no presenciales y en Brasil, el 16% de los nuevos estudiantes se inscriben en programas a distancia. Ambas modalidades, pero fundamentalmente la educación semipresencial, con apoyo o sin apoyo digital alcanzan a cubrir cerca 1,5 millones de estudiantes universitarios en la región. Con 21 millones de estudiantes universitarios, en esta año la llamada educación a distancia representa un nivel de élite alcanzando a cubrir un poco más del 7% de la matrícula regional.

En América Latina se está avanzando diferenciadamente en los procesos de digitalización de la educación superior, en ella se constata globalmente la convergencia de tecnologías y la lenta desaparición de modalidades.

1.8 Los caminos de las reformas: la virtualización universitaria en América Latina.

En los años 70 a nivel regional y mundial se produjo un cambio significativo en la educación a distancia. Se inicio a través del modelo “unimodal semipresencial público”. Ó asumió la forma de una educación con el apoyo de materiales didácticos escritos, existencia de tutores con una atención a través de sedes

distribuidas en el país. Y los exámenes los estructuraban para su realización presencial.

El acceso no requirió de pruebas selectivas como en las universidades presenciales.

En los 90, un nuevo escenario se planteó en la educación a distancia a partir de la irrupción de las nuevas tecnologías de comunicación e información, se habla de la expansión de la educación privada. Por lo tanto, tuvo más presencia esta modalidad, dependiendo de las particularidades de cada país. Y como realidad fue la creación de nuevas universidades públicas orientadas a ofertar bajo estas modalidades pedagógicas a distancia de los modelos de educación semipresencial como la universidad estatal a distancia (UNED), de Costa Rica, Universidad Nacional Abierta y a Distancia (ANAD) de Colombia.

La expansión de educación a distancia se expresó en la conformación de modelos/bimodales de educación superior al interior de las instituciones que mezclaban ofertas presenciales y ofertas a distancia tanto públicas y privadas. Casos llamativos de bimodalidad se dieron en México (UNAM), Honduras (UNAH), y Argentina (UBA), donde se desarrollaron ofertas de educación a distancia al interior de universidades autónomas, que comenzaron a estructurar un modelo bimodal en términos pedagógicos, organizativo y tecnológico.

La UNAM abrió camino en la región al establecer en forma autónoma, el tiempo que la prueba selectiva de acceso bajo la gratuidad, una oferta educativa semipresencial sobre la base de propender a ofrecer los mismos niveles y estándares de calidad que la educación presencial universitaria. En 1974 se crea el Sistema de Educación Abierta (SEA) que propendía a ofrecer oportunidades de acceso a la institución dado al establecimiento de cupos y exámenes a la educación presencial para aquellos que no lograban ingresar.

En otras universidades autónomas se desarrollaron modalidades “bimodales” pero asociadas a las propias facultades y escuelas, y no como una modalidad distinta a nivel de toda institución, sino a nivel de las unidades académicas de

base de las carreras o materias. Se asociaron al nombre de “estudios libres”. En la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad República de Uruguay.

El carácter fragmentado de las universidades públicas con un fuerte peso de las facultades facilitó el establecimiento de estas modalidades de oferta a distancia y de sus formas bimodales a nivel central.

Para el público de bajo capital cultural y de bajo ingresos económicos. Ello marcó el carácter gratuito y público de la educación superior a distancia y su propio rol con una modalidad educativa de menor calidad.

Entre estos casos cabe destacar la Universidad Técnica Particular de Loja, en Ecuador y el Tecnológico de Monterrey, en México. Desarrollaron un modelo educativo semipresencial y expandieron en sus respectivos países el sistema de acceso público a distancia.

La hipótesis es que la educación en América Latina se ha desarrollado a través de reformas (autonomía, masificación, diferenciación, evaluación) y que estamos frente a la reforma de la virtualización y que a la vez es el nacimiento de la educación digital.

Al analizar el crecimiento de las universidades en América Latina plantea que:

- Irrumpe una educación virtual con docentes no presenciales y aulas de plataformas virtuales. Resistencias de paradigmas tradicionales limitan el pleno uso de las TIC en las ofertas, la educación virtual sólo se desarrolló por ahora en México, Puerto Rico y Colombia y se reduce a 15 universidades. Este modelo tiene sus propias autorizaciones y promueve licenciamientos profesionales a través de exámenes nacionales (Ceneval en México; ICFES en Colombia)
- Aumenta la competencia con la conformación de un sistema educativo mundial con alta estandarización de los procesos; Aumenta la matrícula aún a pesar de la ausencia de reconocimiento local de las certificaciones ESaD de AL se internacionalizan (México, Costa Rica, Colombia, Venezuela,

Perú) con o sin apoyo en actividades locales presenciales, alta presencia en el Caribe de proveedores americanos (por idioma y escalas). La educación deja de ser un servicio sólo

Pedagogías informáticas presenciales

- Fuerte tercerización de la enseñanza por una nueva industria educativa en todas las asignaturas, se asocia a enfoques curriculares centrados en adquisición de competencias, se expresa en asignaturas informatizadas asociadas al análisis y procesamiento de datos, que reproducen el ejercicio laboral, de laboratorios de prácticas, simulación o EBP. Se expresa en N° de PC, URL, web 2.0, asignaturas informatizadas, plataformas interactivas de apoyo, uso de laboratorios, etc.

Informatización de la gestión

- La mayor complejidad de la ES, las mayores escalas, la mayor competencia, la amplia oferta diferenciada, la búsqueda de reducir costos y las exigencias de la regulación impulsan la digitalización de la gestión administrativa y académica. Facilita la virtualización pedagógica que se expresa en los niveles de interacción virtuales, con mayor uso de web y de contenidos digitales (URL).
- Transición tecno – pedagógica en curso
Los pizarrones de tiza, aulas frontales, clases dictadas, sistema docente catedrático, evaluaciones de conocimientos, asistencia obligatoria, docentes académicos, trabajo final teórico, grandes bibliotecas, grupos estudiantiles homogéneos, clases presenciales, soporte de clases en plataformas, evaluaciones estandarizadas con banco de preguntas son herramientas que se utilizaron y que cada vez se usan con menor frecuencia. Con el paso del tiempo los estudiantes reclaman nuevas técnicas y metodologías que vayan de la mano con las tendencias sociales, económicas y científicas, y en consonancia con esto el papel del docente cambia con el nuevo paradigma de la educación conceptualizada con el

constructivismo, de una posición en la cual imparte conocimiento, para adoptar, adaptar o crear una herramienta tecnológica como respuesta a una necesidad educativa que involucre la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), la metodología, el uso de la tecnología, la capacidad de facilitar el aprendizaje y el desarrollo de habilidades propias del diseño instruccional adquieren una importancia significativa a la hora de lograr los objetivos de aprendizaje propuestos para interacciones virtuales, gestión administrativa informatizada, uso de equipos docentes intercambiables, pizarrones electrónicos, uso de aplicaciones informáticas de aprendizaje, PC en las clases, diversidad de recursos de aprendizaje .

Expansión institucional y expansión de la matrícula

- En la mayoría de los países ha sido la diferenciación institucional y la creación de IESaD lo que ha facilitado la expansión de la matrícula. Los casos más grandes son México (10% de la matrícula a distancia y Brasil donde el 16% de los nuevos estudiantes se inscriben en programas a distancia (2010).
- Se ha expandido ampliamente también en Perú, Costa Rica, Colombia, Rep. Dominicana y Ecuador

Las bases de la educación digital

Plataformas digitales de apoyo, PC y pizarrones digitales, recursos de aprendizaje digitales

Evaluaciones por sistemas automatizados, aprendizaje colaborativo en red programado, materiales multimedia convergentes y soft de auto aprendizaje prácticos.

La nueva articulación entre trabajo vivo y trabajo muerto

- La educación es una función de producción derivada de una particular articulación de aprendizaje entre trabajo vivo (docente) y trabajo muerto (recursos de aprendizaje)
- Con lo digital, el trabajo docente directo comienza a ser sustituido y la enseñanza se impone en forma creciente soportada en trabajo muerto tradicional (REA) y nuevo (soft – hard)
- Las pedagogías como tareas y procesos que guían la enseñanza, se estructuran en instrucciones de rutinas de soft

Existe una nueva modalidad de educación virtual automatizada mundial que se caracteriza, por lo digital y la complejidad de los aprendizajes derivan en la educación virtual de cursos masivos abiertos y en línea (MOOCs),constituyen la 4º generación de la educación a distancia como educación automática y empaquetada. Expresa síntesis de diversidad y convergencia de recursos multimedia de aprendizaje, sistemas de evaluación automatizados e informática pedagógica para guiar el aprendizaje y sistemas de simulación como auto aprendizaje práctico para adquirir competencias.

El contexto de internacionalización

La educación superior en el nuevo contexto de la internacionalización de las economías y la globalización de las sociedades, se va reestructurando para asumir ella misma crecientes lógicas internacionales que la van conformando como un bien internacional. Los mismos mercados de trabajo profesionales se vuelven internacionales. Estudiantes, docentes, instituciones, recursos de aprendizaje, políticas y financiamientos aumentan su dimensión internacional. Es una enorme transformación desde sistemas educativos locales hacia sistemas educativos internacionales.

Es un nuevo escenario en el cual la calidad, la cobertura, la regulación y toda la dinámica educativa se desarrolla articulada a los componentes internacionales, que se constituyen en las bases de la universidad.

La internacionalización de la educación superior es una de las tendencias contemporáneas más importantes a nivel global en el marco de un sistema educativo crecientemente mundial (Acevedo, 2007; Meyer, 2009).

La educación internacional contribuye a formar profesionales mejor capacitados, generar ganancias y beneficia las universidades y a los egresados, desarrollar la diversidad de capacidades de la que carecen la mayoría de los países y permiten una mayor movilidad de los factores.

Los estudios sobre tipología de los procesos de internacionalización han sido muy escasos en la región (Cruz, 2011). Todas las áreas, misiones, niveles o dimensiones universitarias están inmersas en un proceso rápido de internacionalización, que imponen la tarea de explorar nuevas tipologías y clasificación

Tabla 6. . Impulsores de la internacionalización de la educación superior

<p>De mercado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la educación superior privada en todo el mundo • Pertinencias y mercados laborales globales que demandan certificaciones y estándares globales • Existencia de rankings globales de calidad y desarrollo de marcas de educación globales • Aumento de la demanda de calidad de educación superior • Necesidades comunes de los estudiantes • Productos estandarizados transferibles de un país a otro • Canales de redes globales virtuales con estudiantes globales que compran localmente • Bajos niveles de calidad a niveles locales
	<ul style="list-style-type: none"> • Costos decrecientes de la comunicación, conectividad y movilidad • Políticas de apertura que igualan las condiciones de producción y comercio de los productores locales y globales • Creación de economías de escala de gestión y de producción globales para

De costos	bienes y servicios educativos <ul style="list-style-type: none"> • Economías globales de costo derivadas de la internacionalización • Efectos de la curva empinada de experiencia sobre los costos • Diferencias de los costos salariales de los docentes a escala mundial
De Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de apertura favorables a la oferta externa para cubrir demandas insatisfechas de educación • Políticas públicas favorables a la movilidad (ej.: proyectos ALFA) • Normas técnicas compatibles a través del establecimiento de modalidades de creditización, estándares de calidad y requisitos de oferta comunes • Reducción relativa del gasto público en educación superior en relación a las demandas y estancamiento respecto al producto bruto • Aprobación de normas de protección de la propiedad intelectual y observancia de los tratados internacionales de protección intelectual
Competitivos	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de nuevos proveedores globales y nacionales y aumento de la competencia en los mercados educativos • Restricción de los mercados internos para organizar niveles de ofertas rentables por la alta diferenciación disciplinaria • Irrupción de mega universidades con nuevas modalidades pedagógicas más eficientes en términos de costos, calidad y cobertura • Dominación de lógicas de demanda mercantil por parte de los consumidores
Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Revolución de las NTIC y expansión a escala global facilitando la educación transfronteriza • Discontinuidad del servicio educativo y posibilidad del fraccionamiento del servicio educativo, y por ende localización global diferenciada de sus diversos componentes • Tecnologías cambiantes y convergencia digital que faciliten el uso compartido de materiales educativos

Las nuevas modalidades de acceso públicas en la región. La expansión de la educación a distancia en la región se está expresando en nuevas modalidades institucionales públicas y en nuevas articulaciones pedagógicas de los procesos de aprendizaje en el marco de la búsqueda de aumentar la cobertura y reducir la inequidad de acceso.

La Universidad Abierta de Brasil. Se realiza la apuesta más consistente en la región desde el sector público nacional de promover una oferta a distancia o virtual, a través de flexibilización de la oferta privada y creación de una institución ejecutora de una compleja articulación de ofertas públicas. En Brasil, se fue formando una alta demanda por educación virtual representada durante mucho tiempo por la política pública.

Brasil se está consolidando como el país con mayor matrícula de educación a distancia con mecanismo para aumentar la cobertura.

Los Centros Regionales de Educación Superior de Colombia. Otro caso altamente significativo es la creación y fuerte expansión de los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) en Colombia, estrategia para desconcentrar oferta y ampliar cobertura. (Ver <<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-85678.html>) Estos son un lugar dotado de infraestructura tecnológica de información y comunicación, en el cual la comunidad puede acceder a programas de educación superior técnica profesional, tecnológica y universitaria, que ofrecen las diversas instituciones de educación superior.

Están dotados de una mínima infraestructura física (podría ser un aula virtual con 15 computadores), soportados por una excelente conectividad y han establecido mecanismos de acceso a bibliotecas, prácticas de laboratorio y talleres, según lo requieran los programas.

Una buena alianza regional es la semilla y el factor crítico de éxito para el buen diseño y la sostenibilidad de los CERES. Ellos se ubican en lugares geográfica o socialmente marginados, para generar oportunidades de desarrollo social y económico. Los programas que brindan han de ser pertinentes para la región y acordes con el mercado laboral, deben motivar a los jóvenes a permanecer en su lugar de origen y deben ser resultado de un análisis de los requerimientos específicos de la zona de influencia.

Universidades privadas del interior

Ahora se constata un creciente corrimiento hacia un mayor peso del sector privado. Estas han comenzado a incursionar en la oferta de e-learning dadas las potenciales rentabilidades, la existencia de demandas insatisfechas, el agotamiento del potencial de crecimiento dado la saturación de la oferta o la ausencia de claros estándares de calidad en los diversos países de la región

Las universidades privadas del interior de los países de la región que se han especializado y posicionado en nichos de ofertas focalizadas en educación no presencial a distancia o virtual como único mecanismo para aumentar su cobertura. Igualmente, las instituciones localizadas en las grandes ciudades lo han usado para lograr ofertar en ciudades pequeñas con bajas posibilidades de estructurar ofertas presenciales.

Esto ha permitido el aumento de la cobertura y ha abierto nuevas oportunidades de recorridos académicos e institucionales, a través de ofertas no presenciales o con diversos niveles de hibridez.

Un número significativo de universidades ha iniciado amplios procesos de virtualización. A través de la creación de unidades que buscan ofertar algunos cursos bajo modalidades semipresenciales o a distancia, o bien que promuevan el proceso de virtualización de los contenidos para flexibilizar los procesos pedagógicos, a través de articular algunas modalidades de alianzas internacionales con componentes virtuales, u ofertas de cursos de actualización, estamos asistiendo a un proceso masivo de incorporación de tecnologías de la Comunicación y la información en los procesos de enseñanza.(Rama,2012,p.)

La tendencia a la hibridización

La tendencia a la despresencialización de la educación superior, se articula a través de componentes presenciales y una multiplicidad de modalidades de las generaciones de Educación a Distancia. Son tanto modalidades pedagógicas

como tecnológicas de tipo híbridas, que combinan en muy diversa tipología de las tendencias de la virtualización de la educación superior en América Latina. Proporcionan dinámicas de enseñanza-aprendizaje presenciales junto con componentes virtuales o a distancia, así como también tecnologías analógicas y virtuales, con una diversidad de materiales instruccionales planos, interactivos y de simulación. La hibridización no sólo derivaría de los marcos normativos o de los criterios meramente académicos, sino que estaría incentivada por las modalidades mercantiles que asumen en nuestros países el impulso a la virtualización por parte de las megas universidades; que fracciona los procesos educativos nacionales (semipresencial) internacional (virtual).

Tendencias al fraccionamiento internacional

Las tecnologías de comunicación e información permiten el fraccionamiento de los procesos educativos a escala internacional, el cual es utilizado intensamente por las megas universidades de los países centrales. Dadas las diversas escalas de costos, las diversas restricciones normativas en los países de la región a la utilización exclusiva de modalidades virtuales, como a una dinámica de mercadeo que se basa en la utilización intensiva de postgrados mixtos, sándwiches o en franquicias con componentes virtuales y también componentes presenciales asociados a la movilidad estudiantil.

Asociado a la posibilidad técnica del fraccionamiento de los procesos educativos, se establece que la localización de tutores, gestores o administradores, se consolidará en función de los diferenciales salariales de estos docentes y de los países y regiones desde los cuales ejerzan su trabajo, y sobre esas bases se han tejido múltiples alianzas interuniversitarias. Este fraccionamiento, se produce con más intensidad en el postgrado ante la incapacidad de ofertar localmente todas las opciones disciplinarias, y se asocian a la creciente movilidad académica docente y estudiantil, lo cual reafirma las ofertas globales dentro de modelos híbridos (Rama, 2007).

El fraccionamiento de los procesos de educación virtual es una variable meramente técnica impuesta por las tecnologías, pero el eje que determina la aceptación y la intensidad en el uso de esta modalidad está asociado a la movilidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y las normas locales, más que a los criterios de calidad.

La tendencia a la mercantilización

Tanto la oferta internacional como las ofertas locales se han expandido bajo formas de pago. Algunas instituciones públicas usan inclusive esta modalidad como mecanismo de generación de recursos, como por ejemplo la Universidad de Quilmes y la Universidad Central de Ecuador. Los volúmenes de capitales comprometidos, la focalización en niveles de postgrado o cursos de actualización, el peso de la oferta privada internacional han contribuido a que esta nueva modalidad de acceso a la educación superior se esté realizando como modalidades de pago. En el caso de las nuevas modalidades desarrolladas por los sectores públicos existe gratuidad, en tanto el eje es la equidad y a que su objeto es permitir el acceso a la educación para sectores excluidos.

La tendencia a la consorciación, en la educación a distancia se verifica en alianzas entre esas Universidades a Distancia. En la región, dada las escalas y la mayor capacidad técnica de trabajar de forma compartida, se están creando nuevas modalidades de alianzas interuniversitarias. Entre estas destacan los consorcios multi-institucionales para ofertar educación virtual. Virtual Reuna (Chile), y el Consorcio Clavijero (México). Inclusive en este país se ha comenzado a crear un Consorcio de Universidades Públicas para la Educación a Distancia para coordinar las ofertas, abrir cursos conjuntos y proponer posibilidad de una movilidad virtual. (Politécnico, UNAM, Veracruzana, Guadalajara y León). La consorciación inclusive se está dando entre instituciones de distintos países como la Red Mutis que se articula con el Tec de Monterrey o entre la UAPA de República Dominicana y la UAD de Panamá.

La tendencia a las regulaciones normativas, se constata en la región el avance de los procesos de establecimiento de criterios normativos y de aseguramiento de la calidad para las modalidades de educación no presenciales.

Sin bien aún nos encontramos en el proceso de ir conformando normas nacionales, se aprecia en las discusiones y en las declaraciones gubernamentales la necesidad de avanzar hacia marcos normativos internacionales. La UNESCO ha formulado un cuerpo de recomendaciones para los diversos actores, en los cuales plantea claramente en sus sugerencias a los gobiernos la aprobación de marcos normativos que establezcan estándares de calidad y criterios compartidos de autorización y funcionamiento.

II. Universidad Pedagógica Nacional orígenes y desarrollo

2.1 Antecedentes

Una valoración de la *Revista Mexicana de Pedagogía*, considera que los cinco acontecimientos más importantes en relación con la formación de maestros en México, han sido:

- las ordenanzas de los maestros del nobilísimo arte de leer, escribir, contar (año 1600);
- la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (1945);
- la creación de la Universidad Pedagógica Nacional (1978), que debía aglutinar en su seno todas las acciones relacionadas con la formación y educación continua del magisterio;
- el decreto del 22 de marzo de 1994 que hace realidad elevar al rango de licenciatura las carreras de profesor de primaria y preescolar;
- el artículo 21 de la Ley General de Educación, que concibe al maestro como 'el educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo'.

Se puede apreciar que tres de estos acontecimientos han ocurrido en las tres últimas décadas.

Sin embargo, los años de angustia del normalismo se produjeron entre 1875 y 1980, a partir de la propuesta de la II Conferencia Nacional de Educación del SNTE celebrada en Oaxtepec, donde se sugiere la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, instancia que garantizaría la profesionalización del magisterio.

En 1975, se encomienda al Prof. Víctor Hugo Bolaños –entonces Director de Educación Normal-, la elaboración de una ponencia sobre esta institución para presentarla al candidato a la presidencia del Partido Revolucionario Institucional, Lic. José López Portillo. Un mes después de la asunción al poder del nuevo presidente, se anuncia en el XI Congreso Nacional Ordinario del SNTE, la creación de la Universidad Pedagógica Nacional. Se crea mediante decreto

presidencial del 25 de agosto de 1978, publicado en el Diario Oficial, el 29 del mismo mes.

Estudiosos nacionales de la problemática educativa, como Kovacs, Latapí, Fuentes Molinar, Pescador (DGCMPM, 1978, 23), entre otros, analizan ampliamente este período de la historia del normalismo y la conformación de nuestra institución. Por ejemplo, Kovacs (1978; 52) estudia el diseño racional previo así como las transacciones políticas posteriores de este ejercicio de planeación educativa. En apreciación de la autora, "...la tesis de la política educativa entre 1976 y 1978 es que todos los problemas del sistema educativo normal se deben al crecimiento caótico de las escuelas normales en los últimos años, condicionado en parte, por el acelerado crecimiento demográfico del país. Por tanto, para elevar la calidad de la educación, la cual depende de los maestros, hay que reformar a fondo la educación normal del país".

Para Pescador, la UPN surgió como un programa del Estado mexicano para tener una institución rectora capaz de formar maestros que orientaran toda la educación que impartiera el Estado, de acuerdo con el artículo 3º constitucional. Así mismo, consideraba que no había duplicidad entre las funciones de la UPN y las normales. "Si acaso había duplicidad en cuanto al título, más no en cuanto a la población que se atendía".

Lo cierto, es que la fundación de la UPN estuvo rodeada de controversias y confrontación entre los diferentes sectores que incidían en el ámbito educativo. Una razón importante, fue que se adoptó el proyecto tecnológico de la SEP y se rechazó la propuesta sindical respaldada por el grupo de Jongitud Barrios, entonces caudillo sindical y líder del SNTE.

Para los años 70's del siglo pasado campeaba en nuestro país un endeudamiento y gastos acelerados que provocaron para 1976 una histórica devaluación. Impacto por el fenómeno económico, José López Portillo y Rojas implementó – entre otras acciones- el denominado *Plan Nacional de Educación* que devino en un proyecto pragmático de cinco puntos:

- 1) Asegurar la escuela primaria para todos los niños.
- 2) Fomentar la educación profesional agropecuaria, industrial y comercial del nivel medio superior
- 3) Elevar la calidad de la educación mediante la investigación educativa, el mejoramiento de la enseñanza normal y la capacitación del magisterio en servicio y la evaluación del rendimiento escolar.
- 4) Favorecer la atmósfera cultural con la promoción de la lectura.
- 5) Elevar la eficiencia administrativa del sistema mediante la planeación y descentralización (Estrada, D, 1989,223).

2.2 Fundación, historia y desarrollo

Se considera que en la historia de la UPN se identifican cuatro etapas principales:

- Período fundacional (1978 – 1984). Lapso corresponde a la selección del grupo directivo, los primeros académicos con antecedentes de maestros normalistas y formación universitaria, la adopción académica de a licenciatura en Educación Primaria y Preescolar (plan 1975), la licenciatura en Educación Básica (LEB, 1979), las licenciaturas escolarizadas (plan 79), los primeros programas de Especialización y de maestría en Planeación y Administración Educativa. Este período es escenario de los primeros conflictos sindicales y de la búsqueda de identidad institucional.
- Período de redefinición institucional (1985 – 1991), que se adecua a la nueva circunstancia con el proyecto académico 1985, es decir, modifica la oferta de estudios de licenciatura para maestros en servicio con las licenciaturas en Educación Preescolar y en Educación Primaria. En 1989 tiene lugar una esperanzadora evaluación institucional, de la que derivarán los programas de estudio Plan 90, para las licenciaturas y maestría.
- Período de descentralización y 'achicamiento' (1992 – 1998), marcado por el acuerdo para la Modernización de la Educación de la Educación Básica y Normal (18 de mayo 1992). Se transfiere a la administración de cada entidad federativa los recursos humanos y materiales de las Unidades UPN.

Sólo la normatividad curricular y la evaluación competen en el ámbito nacional.

- Período de transición (1999 – 2001). La distinción esencial de este período es la definición de la UPN como institución de educación superior universitaria sujeta a las políticas de modernización dirigidas al sector.

En los años del presente siglo, ha habido estabilidad en el mantenimiento de las autoridades centrales, aunque los cambios en el modelo institucional han sido mínimos. De 2001 – 2007, ejerció la rectoría la maestra Marcela Santillán Nieto, quién fue reemplazada por la Dra. Sylvia Ortega Salazar, hasta el 2012.

En una valoración intitulada “El proyecto académico: los siguientes 30 años”, la rectora Ortega S. (2012; 12), pregunta: ¿por qué refundar a partir de una oferta educativa de calidad?, y su respuesta, parte de tres consideraciones:

Primero, se trata de reformar radicalmente los planes de estudio de las licenciaturas dedicadas a la formación de profesionales no docentes de la educación, considerando la configuración actual de los sistemas educativos, sus problemas y las nuevas demandas sociales.

Segundo, la institución puede incrementar su impacto a partir de la diversificación de su oferta en posgrado. Al disponer de una planta académica con niveles de formación avanzados y con una acumulación de experiencia en el campo de la investigación educativa, está en condiciones de dar respuesta a una de las mayores necesidades del sistema educativo mexicano: el desarrollo profesional y la formación avanzada de docentes y directivos.

El tercer elemento está relacionado con la aspiración de conectar lo que hemos denominado la Red Federalizada de la UPN.

A partir de un convenio entre normales estatales y federales, se originaron los bachilleratos pedagógicos, lo que constituyó el paso previo para fundar la Universidad Pedagógica Nacional en 1978.

El primer proyecto de trabajo dado a conocer, expresa que:

...nace empeñada en la búsqueda de soluciones a los problemas educativos de nuestro país. Forma parte del proyecto histórico nacional y asume con él, la responsabilidad de fortalecer la integración entre los mexicanos y de actuar en el proceso social mediante la formación de individuos libres y conscientes de su compromiso con la sociedad, los cuales, a través de una sólida preparación científica y personal, pueden hacer frente con eficacia

las exigencias del país. (UPN, *Información general*. Unidad de Información y Relaciones Públicas)

Se creó como un órgano desconcentrado de la SEP, cuya característica principal es la existencia de órganos unipersonales y colegiados. En tal sentido, el gobierno lo conformaban el rector y el consejo académico. El primero, era el representante de la universidad, y el segundo, el encargado de vigilar y garantizar la participación de los diversos sectores que integran la comunidad. Éste estaba integrado por el rector, quien lo preside, el secretario académico, el secretario administrativo, los jefes de áreas académicas, un representante del personal académico por cada categoría (titular, titular adjunto y asistente); dos representantes de los alumnos de licenciatura y dos del posgrado.

La universidad abrió sus ofertas de licenciatura el 12 de marzo de 1979, con una matrícula de 2 mil 200 estudiantes; quince días después, dio inicio a los estudios de posgrado con dos especialidades (planeación y administración educativas) a una población de 950 profesores.

Las licenciaturas escolarizadas iniciales fueron Administración Educativa, Pedagogía, Psicología Educativa y Sociología de la Educación, y el Programa de Nivelación con el plan de estudios de la Licenciatura en Educación Básica (LEB'79).

La Licenciatura en Administración Educativa pretendía formar especialistas capaces de aplicar y vincular entre sí los métodos y técnicas de planificación, organización, asesoría, coordinación, dirección y evaluación del sistema educativo, a fin de contribuir tanto a la planificación educativa integral como a las necesidades concretas de las distintas instituciones. La formación se cubría con 35 asignaturas, para cursar 32 y obtener 336 créditos.

La Licenciatura en Sociología de la Educación, estaba orientada a formar especialistas en el estudio de la relación educación-sociedad, partiendo del rigor científico necesario y con un amplio espíritu crítico, a fin de proponer soluciones idóneas a los problemas educativos dentro del contexto que planteaba el

desarrollo del país. El campo de ejercicio profesional, serían básicamente los organismos de investigación y planificación del sistema, y además podría ejercerse en el seno de instituciones específicas o con labores de docencia. El mapa curricular incluía 33 materias, para aprobar 32 y cubrir 354 créditos.

La Licenciatura en Psicología Educativa pretendía ofrecer una formación como psicólogo general y al mismo tiempo proporcionar una formación específica que les permitiera conocer aspectos fundamentales de la educación y los procesos de aprendizaje. Se tenían que cubrir 348 créditos.

La importancia de esta Licenciatura (LEB'79), significó el principio de la presencia de la Universidad a nivel nacional y de la consolidación de esta casa de estudios como un proyecto relevante para el magisterio, por lo que, por acuerdo de la SEP a partir de noviembre del mismo año se incorpora el Sistema Educación a Distancia de la UPN (SEAD), a través de 68 Unidades, ubicadas en zonas regionales y locales para atender a los maestros en servicio. Para 1982, se alcanzó una inscripción de 104 000 alumnos con 96% en el sistema de educación a distancia.

Posteriormente se extiende su campo de acción del área metropolitana a todas las unidades de la República Mexicana, quienes a su vez heredan las dos, que hasta entonces había atendido la DGCMPPM:(Dirección General de Capacitación Magisterial y Profesionalización del Magisterio):Educación Primaria y Educación Preescolar (Plan 75).

En ese mismo año se ofrece al personal docente de las Unidades y a profesores de educación superior externos a la UPN, la Especialización de Educación a Distancia. En 1981, los egresados de una licenciatura afín o involucrada directamente con la educación, pueden optar por estudiar alguna de las dos especializaciones que se ofrecen en las instalaciones de la Unidad Ajusco de la UPN: Planeación Educativa y Administración Educativa.

En la Unidad Ajusco, única que atiende en la modalidad de sistema escolarizado, incrementa con dos planes de estudio más,: Educación de Adultos y Educación

Indígena. Esta última dirigida específicamente a representantes designados por las propias comunidades indígenas del país. (Estrada, D, 1989,224).

En 1982 se ofrece la Licenciatura en Educación Física (LEF'80), en las Unidades UPN.

En 1983 se crea la Licenciatura en Educación Indígena, destinada a los maestros de las zonas indígenas de los subsistemas estatales, enmarcando a la escuela en el entorno plurilingüe y multicultural. (Estrada, D, 1989,225).

Para 1984 se abren además, los cursos de las especializaciones en Educación Matemática, Enseñanza del Español, Teoría y Modelos Pedagógicos y Planeación, Desarrollo y Evaluación de la Práctica Docente. Las Unidades UPN mientras mantienen las licenciaturas del sistema abierto, incrementan sus servicios con la creación de dos nuevos planes de estudios bajo la modalidad semiescolarizada: Educación Primaria y Educación Preescolar (LEPEP'85).

En 1986, las Unidades SEAD, se convierten en Unidades UPN, conformando así el sistema UPN.

En 1987 la UPN abre estudios de posgrado a nivel de maestría; las áreas que se atienden en este grado son: Educación Preescolar y Primaria, Educación Media y Educación Especial en el área de problemas de aprendizaje. Al igual que las especializaciones, los estudios de maestría se ofrecen en el sistema escolarizado, tanto en la Unidad Ajusco como en otras Unidades UPN cuya ubicación geográfica resulta idónea para favorecer a un mayor número de docentes.

En la modalidad semiescolarizada se ofrece la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria (LEPEP) y la Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI'90) para docentes que laboran en zonas indígenas y en la modalidad a distancia se ofrece la Licenciatura en Educación Básica (LEB). Con el propósito de ampliar la cobertura de atención, la UPN realizó acciones de extensión de los servicios educativos de sus Unidades, a través de la creación de subsedes.

En 1992 el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, incluyó a la UPN en el proceso de descentralización, dando la oportunidad a las autoridades educativas de los estados, de integrar a las 68 Unidades UPN y subsedes que operaban a su sistema de formación y actualización de profesores.

En 1993 a partir de la evaluación de las licenciaturas para maestros de educación preescolar y primaria en servicio, se llevó a cabo la reformulación curricular y dando como resultado la Licenciatura en Educación Plan'94 (LE'94), que reorienta los propósitos de la formación docente respecto a los planes de estudio que se venían ofreciendo para tal fin. Por ello, en septiembre de 1994, la Universidad dispuso la cancelación de la inscripción de primer ingreso a las Licenciaturas en Educación Básica (LEB'79), en la Educación Preescolar y en Educación Primaria (LEPEP'85), manteniendo su compromiso de formación con los estudiantes que habían cubierto parcialmente estudios en estos planes hasta agosto de 1998, fecha en que se cierra definitivamente la atención de los mismos considerando que a partir de septiembre del mismo año, aquellos que no hayan culminado sus estudios, tendrían como única alternativa la convalidación a la LE'94 y aquellos que no se hayan titulado antes del año 2002, realizarán sus procesos de titulación bajo el esquema de este plan.

En el 2002 la oferta educativa en las Unidades UPN correspondientes al nivel de licenciatura fueron las siguientes: Administración Educativa Plan '90, Pedagogía Plan '90, Psicología Educativa Plan '90, Sociología de la Educación Plan '90, Educación Indígena Plan '90, Enseñanza del Francés Plan '92, Educación de Adultos Plan '99, Educación Plan '94. A su vez existían 14 programas de especialización siendo los siguientes: Educación Matemática, Formación de Educadores de Adultos, Docencia de la Formación Social Mexicana, Prototipos Educativos para la Enseñanza de las Ciencias Naturales, Proyecto Curricular en la Formación Docente, Enseñanza de la Lengua y la Literatura, Computación y Educación, Educación Ambiental, Estrategia de Enseñanza-Aprendizaje de la Historia en la Educación Básica, Laboratorio para la Enseñanza de las Ciencias

Naturales, Educación y Derechos Humanos, Evaluación Académica, Docencia para el Bachillerato, Género en Educación.

Para 2011 la oferta educativa en la Unidad Ajusco, que se ofrece en el nivel de Licenciaturas escolarizadas son las siguientes: Administración Educativa; Educación Indígena; Pedagogía; Psicología Educativa; Sociología de la E.

Igualmente, la Universidad Pedagógica Nacional (México) y la Universidad de Bourgogne (Francia) ofrecen conjuntamente la Licenciatura en Enseñanza del Francés, modalidad en línea.

Por otra parte en las Unidades UPN del D.F., tienen dos licenciaturas y una Maestría en Operación siendo las siguientes: Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria, plan 2007 (semestral); Licenciatura en preescolar con tecnologías de la información y comunicación, plan 2008 (cuatrimestral); Maestría en Educación Básica, plan 2009.

2.3 Posgrado Ajusco

En lo referente al posgrado, el programa de la UPN incluye estudios de especialización, maestría y doctorado. La Institución ha realizado acciones tendientes a la extensión de estos estudios de posgrado a nivel nacional, con el propósito de responder a las necesidades regionales y locales.

Por ello, en la actualidad existen en la Unidad Ajusco, dos especializaciones, una maestría y un doctorado en la modalidad escolarizada como se describe a continuación: Especialización en Computación y Educación; Especialidad en Género en Educación; Maestría en Desarrollo Educativo; Programa incorporado en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT; Doctorado en Educación, conformado por campos que sustentan el desarrollo de la investigación.

Asimismo, La Universidad Pedagógica Nacional, en sus Unidades del Distrito Federal, ofrece los siguientes programas de especialización: Educación Ambiental;

Computación y Educación; Evaluación Académica; Orientación Educativa; Proyecto Curricular en la Formación Docente; Formación de Educadores de Adultos; Estrategias de Enseñanza Aprendizaje de la Historia en la Educación Básica; Enseñanza de la Lengua y Literatura; Educación y Derechos Humanos.

Por otro lado, la Universidad desarrolla un programa institucional de actualización a nivel nacional, el cual ofrece a los profesionales de la educación, nuevas perspectivas metodológicas y conceptuales que amplían o complementan su práctica docente y su superación profesional mediante: cursos, talleres, seminarios y diplomados.

La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con objetivos y funciones para los cuales fue creada, señaladas en el propio Decreto de Creación: docencia de tipo superior, investigación científica en materia educativa y disciplinas afines así como, difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general, mismas que son coordinadas por la Secretaría Académica, a través de las Direcciones de Docencia, Investigación y de Difusión y Extensión Universitaria, respectivamente, quienes a su vez, están apoyadas por una Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico.

La administración de los recursos para el funcionamiento de las áreas sustantivas antes mencionadas, está a cargo de la Secretaría Administrativa, a través de las Subdirecciones de Personal, Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios así como Informática.

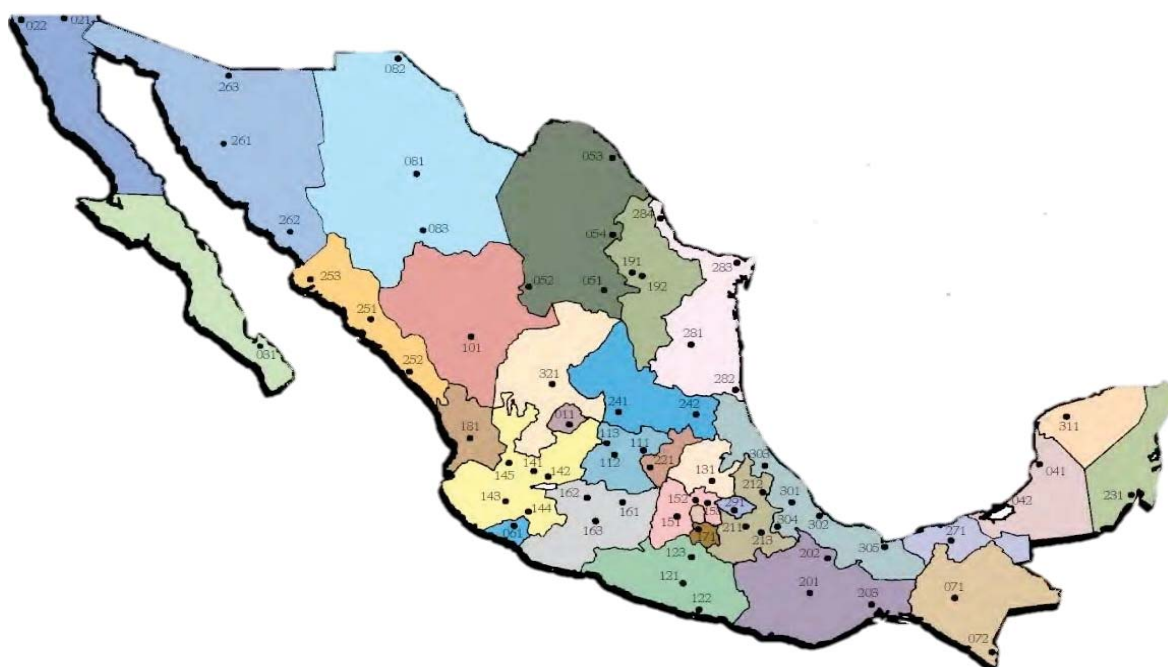
La Rectoría de la Universidad está apoyada por la Dirección de Planeación, encargada de regular los procesos de programación, presupuestación, organización y evaluación, proporcionando al Rector los elementos necesarios para la toma de decisiones.

La Universidad cuenta con dos órganos colegiados: el Consejo Académico que se encarga de vigilar que el desarrollo de las actividades de la Institución sea congruente con los objetivos y con las normas que la rigen, y, el Consejo Técnico, cuyas facultades son las de impulsar, evaluar y emitir opinión sobre proyectos de

planes y programas de estudio. Existe una Comisión Interna de Administración cuyo fin es apoyar al Rector de en los ámbitos programático-presupuestales, de evaluación y de coordinación institucional y una Comisión Académica Dictaminadora, que realiza la evaluación sobre el ingreso y clasificación del Personal académico. (Estrada, D, 1989,226).

2.4.-Diagnóstico 1

Un diagnóstico presentado por las autoridades actuales, encabezada por el Dr. Tenoch E. Cedillo A., el pasado mes de febrero 2014 muestra lo siguiente:



La Universidad Pedagógica Nacional cuenta con 77 Unidades y 208 Subsedes distribuidas en todo el país, en las que están adscritos 3,965 académicos.

Tabla 7. Ajusco: Capacidad Académica

Planta Docente		Grados Académicos	
Tiempo completo	409 (85%)	Licenciatura	152 (32%)
Medio tiempo	10 (2%)	Maestría	188 (39%)
Asignatura	61 (13%)	Doctorado	140 (29%)
Totales	480		480

Es necesario revisar la información que se tiene sobre los profesores de asignatura para propiciar que cumplan con las funciones asignadas a su perfil académico.

Obsérvese que: en los grados académicos en nivel licenciatura un 85% tiene tiempo completo, mientras que en maestría cuenta con medio tiempo el 2%; por asignaturas el 13% grado de doctorado.

Tabla 8. Unidades: Capacidad académica

Planta Docente		Grados Académicos	
Tiempo completo	901 (26%)	Licenciatura	S/D
Medio tiempo	824 (24%)	Especialidad	S/D
Tres cuartos de tiempo	52 (2%)	Maestría	S/D
Asignatura	1704 (48%)	Doctorado	S/D
Sin datos	4 (0.1%)		
Totales	3,485		3,485

La planta docente en cuanto a su nivel de preparación y status laboral. Aquí notamos que la demanda la tiene el docente con solo contar con la licenciatura refleja la estadística que cuenta con tiempo completo y posteriormente le continúan quienes cuentan con especialidad, tienen medio tiempo. Y quienes tienen maestría cuentan con tres cuartos de tiempo, los docentes con posgrado trabajan por asignatura.

Tabla 9. Planta docente se situación jurídica.

Plana Docente	
Base	1576 (45%)
Interinato	648 (19%)
Comisionados	211 (6%)
Honorarios transferidos	1016 (29%)
Sin datos	34 1%)
	35

Se observa el status de la planta docente en situación laboral

Tabla 10. Ajusco licenciaturas evaluadas

Licenciatura	Nivel	A partir de
Administración Educativa	1	2006
Pedagogía	1	2006
Psicología Educativa	1	2006
Educación Indígena	1	2011
Sociología de la Educación	2	2006-2011

Los planes de estudio de tres de las carreras que obtuvieron el Nivel 1 en 2006 reestructuraron sus planes de estudios. En 2015 será necesario evaluar una vez más estos programas.

Tabla 11 Ajusco: Posgrados evaluados por los CIEES

Posgrado	Nivel	A partir de
Especialidad Género en Educación.	1	2011
Especialidad Computación y Educación.	1	2011
Maestría en Desarrollo Educativo	1	2013
Doctorado en Educación	1	2006

Se observa que tanto la Especialidad, Maestría Doctorado se encuentran en el nivel 1 desde el año 2006 -2011,2013.

Tabla 12. Ajusco: Oferta a distancia

Programas	Nivel	A partir de
Licenciatura en Enseñanza del Francés	1	2006
Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica		
Especialidad en Enseñanza del Inglés		
PROFORDEMS		

Es necesario que la UPN utilice las nuevas plataformas y tecnologías en materia de educación a distancia (Coursera, edX, Kahn Academy, etc.)

Oferta educativa

Hay una escasa relación entre las licenciaturas y los programas de posgrado que ofrece la Universidad. Es imperioso que la Universidad cree programas de posgrado que den continuidad a la formación que se ofrece en nuestras licenciaturas.

Tabla 13. Ajusco: Beneficiarios de la Beca PRONABES

Licenciatura	Alumnos 2013	Becarios	
Administración Educativa	382	202	• 53%
Pedagogía	1,659	855	• 52%
Psicología Educativa	1,523	753	• 49%
Sociología de la Educación	232	92	• 40%
Educación Indígena	296	186	• 63%
Enseñanza del Francés	75	0	• -
Educación e Innovación Pedagógica	241	21	• 9%
TOTAL	4,408	2,109	• 48%

Se observa que gran número de alumnos de acuerdo a su promedio y demanda educativa por lo menos entre el 50% y poco más tienen beca PRONABES, notándose que en la licenciatura en enseñanza del francés no existe ningún alumno becado, así como en la licenciatura en Educación Innovación Pedagógica solo el 9% la obtiene, siendo que de 241 alumnos 21 son beneficiados.

Tabla 14. Ajusco: Retención y Eficiencia Terminal

Licenciatura	Retención	Eficiencia Terminal
Administración Educativa	84%	51%
Pedagogía	87%	47%
Psicología Educativa	87%	45%
Educación Indígena	87%	57%
Sociología de la Educación	69%	36%

Es muy reducido el número de estudiantes que tienen antecedentes o dominan una lengua extranjera. Esto es una limitante de mucho impacto para impulsar la internacionalización de la Universidad. En las cinco licenciaturas escolarizadas

Tabla 15. Unidades UPN: Oferta educativa

Entidades	Programa	Matrícula
23	Licenciatura en Educación Plan 1994	13,051
3	Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2007	2,368
1	Licenciatura en Educación Preescolar Plan 2008	347
1	Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria Plan 2007	381
12	Licenciatura en Preescolar y Primaria para el Medio Indígena	8,223
24	Licenciatura en Intervención Educativa	6,241

Se muestra la oferta educativa de los diferentes programas, así como la demanda de la matrícula en cada plan de estudios.

Tabla 16. Ajusco: Licenciaturas evaluadas

Licenciatura	Nivel	A partir de
Administración Educativa	1	2006
Pedagogía	1	2006
Psicología Educativa	1	2006
Educación Indígena	1	2011
Sociología de la Educación	2	2006-2011

Los planes de estudio de tres de las carreras que obtuvieron el Nivel 1 en 2006 reestructuraron sus planes de estudios. En 2015 será necesario evaluar una vez más estos programas.

2.5 Marco legal de rendición de cuentas de la administración pública federal 2006-2012

La Universidad Pedagógica Nacional es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. En cumplimiento al acuerdo emitido por el presidente para la rendición de cuentas, dentro del enfoque institucional, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el contexto del eje rector 5 denominado democracia efectiva y política exterior responsable, señala que la estrategia fundamental para propiciar la rendición de cuentas y la transparencia como cultura y práctica de un gobierno democrático, normatividad aplicable a esta casa de estudios para la entrega-recepción, informe de los asuntos de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de desocuparse de su empleo, cargo o comisión, expedido por el titular del ejecutivo federal, publicado en el diario oficial de la federación del 14 de septiembre del 2005. Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional. (D.O.F. 29/08/1978).

Artículo 3.- Las funciones que realizará la Universidad Pedagógica Nacional deberán guardar entre si la relación permanente de armonía y equilibrio, de conformidad con los objetivos y metas de la planeación educativa nacional, y serán las siguientes:

- I.- Docencia de tipo superior;
- II.- Investigación científica en materia educativa y disciplinas afines;
- III.- Difusión de conocimientos relacionados con la educación y la cultura en general.

El fundamento jurídico de la Universidad Pedagógica Nacional, como institución pública de educación superior, funda sus acciones en las normas y principios constitucionales de donde se derivan las políticas educativas del gobierno federal, de la Secretaría de Educación Pública y de la propia Universidad, acorde con los artículos tercero y cuarto constitucionales.

A partir de esta base constitucional existen una multitud de leyes, reglamentos y acuerdos cuya extensión resulta abrumadora como puede verificarse en los anexos.

2.6 Objetivos institucionales y su vinculación con el Plan de Desarrollo Nacional

La universidad sigue los ejes rectores del programa sectorial de educación (PROSEDU) contempla 6 objetivos los cuales se alinean al (PND) 2007-2012 como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 17 Objetivos del programa sectorial de educación 2007-2012

Objetivo 1. Elevar la calidad de educación para que los estudiantes logren su nivel de logro educativo. Cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y desarrollo nacional.	Objetivo 2. Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.
Objetivo 3. Impulsar el desarrollo y utilización de las tecnologías de comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje, de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer la inserción en la sociedad para su conocimiento.	Objetivo 4. Una educación integral que equilibre la formación de ciudadanos, el desarrollo de competencias y adquisición de conocimientos, adquiridos a través de actividades en el aula, la práctica, y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
Objetivo 5. Ofrecer servicios educativos de calidad con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.	Objetivo 6. En toma de decisiones que corresponsabilice a los diferentes sectores sociales y educativos, y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y rendición de cuentas.

2.7 Universidad Pedagógica Nacional y el Sistema de Formación de Docentes

El subsistema formación de docentes, es conocido como el sistema que forma ciudadanos capacitados para actuar en un mundo de cambios acelerados en todos los órdenes; para hacer de la calidad de la educación normal una pieza clave donde el futuro maestro será el agente promotor del proceso de modernización social. Para

que esté consciente de la realidad y contribuya a elevar la calidad de la educación. Cabe señalar que el gobierno de la república elevó a nivel de licenciatura la educación normal en 1984; en 1988 egresó la primera generación en el sistema educativo nacional.

El subsistema conlleva a fortalecer una política integrada de planeación, lo que se ha reflejado en hechos tales como: que las normales alcancen un óptimo desarrollo en sus carreras académicas. Las instituciones que conforman el subsistema, son: la federación por medio de las escuelas normales; centros de actualización y mejoramiento profesional; la Universidad Pedagógica Nacional. Y los gobiernos estatales y particulares, mediante sus escuelas formadores de docentes.

Objetivos del subsistema

1. Formar profesores cuya capacidad profesional, conciencia, responsabilidad y actitud de servicio responda a los retos que plantea el desarrollo cualitativo de la educación nacional asociado a la modernización del país.
2. Fortalecer los programas de formación y actualización de docentes mediante su operación en cada entidad de conformidad con la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública y la concertada y las entidades federativas.
3. Modernizar académica y administrativamente las instituciones de educación normal y actualización docente. (SEP, 1996; 3).

Cabe señalar que la formación de profesionales de la educación constituye un espacio de desarrollo institucional amplio y complejo. Y por ello la UPN en ocasiones puede considerarse como unidad estratégica mínima, un centro de enseñanza, un claustro de profesores que se lo propone decididamente. Para la institucionalización del perfeccionamiento del profesorado, elementos de menor amplitud que “todo” un claustro de un centro, por ejemplo, una parte significativa de los profesores que lo constituyen (máxime si es el director está entre ellos), un seminario didáctico inter-centros de carácter permanente (los profesores de idioma moderno o de matemáticas o de la Educación Física de una zona o provincia), desde (universidad si sus profesores están de acuerdo), etc. De todas y cada un de estas alternativas

existen experiencias, con suerte diversa, en diferentes autonomías de nuestro país, y también en otros países.

2.8 Acciones principales

La modernización en el campo de la formación de docentes pretende lograr que éste se convierta en un proceso de educación continua, que se inicie con la formación profesional y se prolongue con la actualización permanente y la superación académica, dentro de un marco de renovación constante que impulse la reflexión y la creatividad en la práctica educativa.

Fortalecer el Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal como Institución coordinadora del sistema de formación y actualización de maestros de conformidad en los objetivos, políticas y estrategias que exige el proceso de modernización educativa.

En congruencia con la nueva estructura del sistema de formación y actualización de docentes, se atenderá prioritariamente la formación de los maestros de educación indígena, en la Unidad Ajusco de la UPN.

Por consiguiente, el subsistema de formación de docentes tiende a, comprender y a transformar la realidad educativa, además de que este fue creado para satisfacer las necesidades del magisterio y de las instituciones involucradas en la formación de profesores.

2.9 Vinculación UPN y el Subsistema de Formación de Docentes

La UPN se constituye como la institución de excelencia del normalísimo nacional a efecto de formar en ella a los cuadros académicos del subsistema de formación y actualización de docentes. Cuenta con un centro de investigación educativa y con una división especializada en el desarrollo curricular para el propio subsistema. En esta sentido, la UPN es una de las instancias académicas en que se apoya la Secretaría de Educación Pública, para la realización de sus funciones en dicha materia.

Los documentos normativos, tales como el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y la Ley General de Educación, ratifican que la Universidad puede contribuir de manera sustancial a la formación de profesionales de la educación, mediante programas de actualización, licenciaturas y posgrados. Las licenciaturas diseñadas en la UPN muestran una concepción académica diferente donde la experiencia del maestro-alumno es fundamental.

La formación de profesionales de la educación ha sido la preocupación central de la política educativa para mejorar la calidad educativa en todo el país. Así lo muestra la creación de la UPN en 1978, la evaluación de los estudios de educación normal al nivel licenciatura en 1985 al igual que la formulación de nuevos programas y proyectos de superación profesional por los formadores de maestros.

El análisis de sus implicaciones epistemológicas, sociales, psicológicas y pedagógicas requieren un estudio serio y sistemático para establecer una estrategia de intervención. La formación requiere considerarse como objeto de conocimiento, susceptible de ser analizado e investigado para su permanente transformación. Por ello la universidad la plantea como un campo preferido a la formación de los sujetos y su interacción con distintos ámbitos y procesos.

Este campo comprende su evolución histórica, sus tendencias, y las dificultades que ha enfrentado, los proyectos que se han realizado para su estudio y las conceptualizaciones que se han formulado sobre ella. Otro plano de este campo está determinado por el contexto institucional, los sujetos que en él participan y su

quehacer profesional. Se identifican como sujetos a los maestros de educación básica en servicio, los formadores de maestros y los profesionales de apoyo a la educación que a través de la diversidad de prácticas educativas, comparten una problemática común.

Dentro del sistema formador de docentes parte también el perfeccionamiento permanente del profesorado y nos lleva hacia una reflexión acerca del porqué la enseñanza es la actividad profesional, entre todas las investigadas en diversos países, que más tarda e incorporar a su práctica habitual (institucionalizar) las innovaciones demostradamente útiles.

Otro hecho también constatado: sistemáticamente, en todos los países que han tenido la honestidad y la valentía de investigarlo, "los que, estadísticamente, con mayor frecuencia acuden a la seguridad social a la consulta psiquiátrica, son los docentes. (Pérez, M, 1995; 14).

Ahora bien como acontece, la institucionalización del perfeccionamiento permanente del profesorado en ejercicio, tendría su localización topológica en la unidad mínima, un centro de enseñanza

2.10 Una visión de futuro

En 2012, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) logró integral su vida académica con procesos de gestión institucional reconocidos por su calidad, pertinencia y flexibilidad. Su impacto se refleja en la mejora de la calidad del magisterio nacional. Es una red federalizada dedicada al desarrollo profesional y a la formación avanzada de maestros en servicio. Cobertura nacional, focalizada, compromiso con grupos vulnerables.

- Intenta una oferta educativa de nuevo cuño, anclaje regional, impacto en la calidad del Sistema Educativo Mexicano (SEM). y procura fortalecer la capacidad de innovación desde la práctica educativa y las escuelas.

III La problemática de titulación en la UPN

¿Cuál es el objetivo de la realización de una tesis universitaria? En un sentido amplio y en cierto modo idealista, el objetivo básico es hacer un aporte innovador a la ciencia que contribuya al bienestar de la humanidad. Ahora bien, desde el criterio de una persona “media” (que no pretende, como sería el caso de F. Nietzsche con su tesis sobre *El origen de la tragedia*, ni el caso de M. Foucault obteniendo su doctorado con *Historia de la locura en la época clásica*), el objetivo para realizar una tesis, principalmente, es obtener un título universitario, valor tanpreciado en nuestra sociedad que cotiza a las personas a partir de su “capacitación” universitaria.

La inferencia es sencilla, si no tenemos una licenciatura con título, difícilmente tendremos maestros y doctores. Sin estos últimos, es casi imposible el desarrollo de la ciencia básica. Uno de los lamentos perennes de los investigadores consagrados en México es que se producen pocos doctores.

Un informe elaborado por algunos expertos del Instituto Internacional de Educación Superior de América Latina y el Caribe, presentado hace unos días, con la colaboración de una prestigiosa estudiosa mexicana del tema, la Lic. Rocío Thierry de Llerena, señala que la primera característica que llama la atención del sistema de educación superior de México es su complejidad. Dada por el carácter federal de su organización nacional y por el papel diferenciado que tienen los estados en relación con las instituciones de educación superior.

El título se define como el documento expedido por instituciones del estado o descentralizadas, y por instituciones particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, en favor de la persona que haya concluido los estudios correspondientes o demostrado tener los conocimientos necesarios en conformidad con la ley. Los títulos profesionales son registrados por la Dirección General de Profesiones, órgano que además autoriza para el ejercicio profesional de una especialidad y expende a los interesados cédulas profesionales correspondientes. Para la obtención del título de licenciatura, además, es necesario prestar un servicio social.

Las líneas de formación y los títulos otorgados por la educación superior mexicana, son los siguientes:

- a) Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado. Comprende al menos 180 créditos y en el sistema escolar un mínimo de 1440 horas de actividades de aprendizaje bajo la conducción de un académico.
- b) Licenciatura. Comprende un mínimo de 300 créditos o 2400 horas de actividades de aprendizaje bajo la conducción de un académico.
- c) Especialidades. Requiere tener el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se cursa como opción de titulación de ésta. Comprende un mínimo de 45 créditos y en el sistema escolar tiene un mínimo de 180 horas de aprendizaje bajo la conducción de un académico.
- d) Maestría. Se requiere tener el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de la licenciatura, cuando se curse como opción de titulación de esta. Comprende 75 créditos después de una licenciatura o 30 después de una especialidad y en el sistema escolar tiene un mínimo de 300 horas de actividades de aprendizaje bajo la conducción de un académico.
- e) Doctorado. Requiere el título de licenciatura o haber cubierto el total de créditos de ésta cuando se curse como opción de titulación de la misma. Está integrado por 150 créditos mínimos después de la una licenciatura, 105 después de una especialidad o 75 después de la maestría. En el sistema escolar comprende 600 horas de actividades de aprendizaje bajo la conducción de un académico.

Como puede observarse, hay dos sistemas de caracterización de los estudios superiores en el país: por una parte, un sistema de definición de créditos que permite seguir varias opciones de formación manteniendo el mismo total de créditos en todos los grados y un sistema de medición mediante la cantidad de horas de actividades lectivas, denominado sistema escolar.

Si bien el sistema basado en créditos está formulado de tal manera que – por ejemplo-, el doctorado siempre representa 450 créditos, independientemente del programa en que se haya cursado (podría darse el caso de un doctor con una licenciatura de 30 créditos que realiza estudios por 150 créditos, o, un licenciado con 300 créditos que realiza estudios de maestría por 75 créditos y luego un doctorado por otros 75). Lo importante a resaltar es que el país no cuenta con una definición común del término crédito.

3.1 La acreditación de los estudios superiores. Un proceso en transformación

La educación superior se concibe como un proceso formativo disciplinario y cultural cuya tarea social es la formación de profesionistas, investigadores y técnicos útiles a la sociedad. Para definir quiénes pueden considerarse como tales, las instituciones de educación superior (IES) han estructurado planes de estudio donde se establece el currículo que habrá de cursarse para lograr el título profesional correspondiente.

La titulación aparece como un indicador del logro académico y del buen funcionamiento institucional, es el referente del éxito escolar por antonomasia, precediendo a otros indicadores del rendimiento de las IES que se pueden reconocer en el proceso educativo y que lo afectan en distintos grados y niveles como: aprovechamiento escolar, calificaciones, aprobación, reprobación, repetición, deserción, egreso, eficiencia terminal, etc.

En este sentido, las IES han realizado una serie de estudios para determinar el por qué de la no titulación de mayorías estudiantiles a pesar de que éstas, han cubierto de facto el 100% de los créditos señalados sus respectivas carreras.

3.2 El valor del título en el mercado laboral

Es importante introducir una breve reflexión sobre el papel del título dentro de las leyes del mercado ocupacional. Se tiene la convicción de que una persona educada está revestida de una mayor capacidad de movilidad social, por ello el crecimiento de la demanda educativa.

En consecuencia, existe una sobrevaloración social (estatus, prestigio, etcétera) del título de licenciatura y, al mismo tiempo, una desvalorización del mismo en el mercado ocupacional. Esto último no es debido a exigencias académico-profesionales.

Sin embargo, dada la crisis económica por la que atraviesa el país, más que prestigio o estatus se busca la sobrevivencia. Así, la obtención del grado de licenciatura ya no, cumple con las expectativas económicas y sociales del siglo pasado. Actualmente "...las relaciones de poder ya no se ejercen sobre las personas, sino que se manifiestan entre los titulares y los puestos de trabajo socialmente definidos...", desde este punto de vista, los títulos escolares son el capital cultural lo que la moneda es el capital económico. (Tenti, E, 1981,38).

Por tanto, existe una problemática que en los últimos años se ha agudizado: por un lado, la escasez de fuentes de trabajo para el desempeño de los profesionales; por otro, la desatención de las áreas prioritarias de desarrollo donde urge su presencia. En otras palabras, muchos profesionales ni tienen trabajo en su campo, ni tampoco se atienden dichas áreas (lo que supondría crear nuevas fuentes de trabajo para su atención), ni el sistema educativo superior ofrece ya las mismas posibilidades de movilidad social. Ante este panorama, es que las IES deberían replantearse su proyecto académico no sólo a partir de las relaciones entre sus cuadros profesionales y el mercado de trabajo, sino también en función de las áreas de desarrollo que deben atender.

Pero es muy importante que pensemos que esta es la descripción de los problemas de los titulados, pero... ¿Qué pasa con aquéllos que no logran este requisito?

3.3 Los obstáculos para la titulación

Las instituciones de educación superior(IES) coinciden en que la realización del trabajo escrito (este requisito se exige en la mayoría de las modalidades), es uno de los mayores obstáculos al que se enfrentan los egresados para la obtención del título, ya que tienen que ver con: la estructura del currículo; la experiencia formativa del alumno recibida en los anteriores ciclos educativos; la falta de asesores (la mayoría de los docentes tienen contrato por horas, lo que les impide tener tiempo tanto para dar asesorías. Frecuentemente se alude a que los estudiantes tienen fuertes carencias metodológicas y dificultades para integrar los conocimientos adquiridos: un problema grave, es la falta de habilidades para la comprensión de la lectura y la redacción de textos. El estudiante no sintetiza las ideas centrales de los libros, escasamente hace críticas fundamentadas teóricamente, entonces, recurre a copiar textualmente (Conferencia dictada por el Dr. Hugo Zemelman, en noviembre de 1987, el Foro de Formación de Profesores (México, D.F.). Al respecto, Zemelman señala que "encontramos a menudo que en los cursos de metodología avanzada, los alumnos saben manejar técnicas, pero no saben pensar, supliendo con el manejo de las técnicas una ausencia en su capacidad para enfrentarse con la realidad. Encontramos que el exceso de conocimiento, muchas veces libresco, impide ver la realidad, planteándose en este sentido dos problemas: ¿Qué es pensar la realidad?, ¿cómo enseñar a pensar? y ¿qué función cumple en relación a la actividad del pensar la enseñanza de contenidos?

De ahí que una de las opciones más utilizadas para apoyar a los egresados en la obtención del título sea la creación de seminarios de investigación extracurriculares, obteniéndose buenos resultados en términos del incremento de la titulación, según se observa en la inclusión de seminarios de tesis para todas las carreras de las IES. Sin embargo, también se manifiesta que estos seminarios no pueden suplir de ningún modo la formación que debiera recibirse durante toda la carrera, ya que la duración de los talleres o seminarios es de máximo seis meses. Aún así, se ha logrado un mayor índice de titulación, sin que necesariamente signifique una formación más sólida de los egresados.

Frecuentemente, la preocupación por elevar el índice de titulación en las IES obedece, más a un interés político-institucional que al de mejorar la calidad académica y el de formar cuadros profesionales que incidan en las políticas de desarrollo social. Esto es especialmente importante y se constata en el desproporcionado interés de los estudiantes ante la inminencia del requisito de acreditación (trátase de la modalidad que sea). Pareciera que este requisito garantiza por si mismo la capacidad para ejercer una profesión. El énfasis está, pues, en "el cierre", y no en la evaluación de los procesos educativos.

3.4 El índice de eficiencia terminal

“En el contexto internacional, la eficiencia de un sistema educativo (*educational efficiency*) ha sido definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura de manera sucinta: “Grado en el cual un sistema educativo consigue optimizar la relación inversión-resultado en la educación” (UNESCO, 2007). (López, A, 2008,135)

Observamos que son dos las variables que determinan la eficiencia de un sistema educativo: ¿cuánto se gasta en él y qué resultados se obtienen de su funcionamiento? La primera variable implica controles contable-financieros, y la segunda señala la medición de cuántos productos aceptablemente terminados (egresados o titulados), obtiene una IES en relación con los alumnos que en su momento ingresaron a un nivel educativo.

¿Cuál es la eficiencia terminal de las instituciones educativas superiores (IES) en México? En un estudio de 1997 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) siguió durante veinte años a un grupo y encontró que de los alumnos que ingresaron a primaria en 1976, 60% la terminaron, 40% concluyó la secundaria, 15% la educación media superior y 2.5% la licenciatura (citado por Flores, 2006). Según estimación del mismo autor, en México la eficiencia terminal de la primaria es del 91.8% y de secundaria del 79%.Esta

información es presentada por Jorge Padua N¹ en forma sui géneris “Trayectoria hipotética de alumnos mexicanos desde el ingreso a la primaria”, destaca la siguiente cohorte:

Tabla 18. Estadística de ingreso escolar 1990-2010.

1990	Ingreso al nivel primaria	1000 alumnos
1996	No completan la primaria	430
	No continuarán estudios	86
	Ingresan a la secundaria	484 alumnos
1999	No completan la secundaria	121
	No continúan estudios	111
	Ingresan a medio superior 58 a terminal y 194 a bachilleratos	252
2002	No completan bachillerato	89
	No completan tecnológicos	36
	Ingresan a nivel superior	91 alumnos
2008	No lo completan	46
	Ingresan a posgrado	5 alumnos
2010	Completan el posgrado	3 alumnos

Padua J (100,101) “La educación en las transformaciones sociales” en Latapí, P, Un siglo de educación en México”

3.5 Políticas Públicas para elevar la eficiencia terminal de las IES, con impacto en la titulación

Un estudio de la Secretaría de Educación Pública sobre la medida y evaluación de la eficiencia terminal (ET) de las instituciones de educación superior encontró que “...la eficiencia global del sistema que en 1999 resultó de 47%, con 103 instituciones, en 2000 de 42% con 120 instituciones, 2001, 49%; 2002, 48%, en 2003 resultó de 43%, seis puntos menos, con las mismas 120 instituciones. En 2004, con 140 instituciones la eficiencia global mejoró notablemente y llegó a 57%” (Vargas, 2004).

El mismo documento expresa, “en la actualidad números semejantes de hombres y mujeres se titulan y obtienen la cédula profesional cada año”. “El porcentaje de mujeres graduadas en 1950 era del 9.7%... en 2004 su porcentaje fue de 51%.

3.5.1 Las estrategias en la UPN

La primera respuesta para hacer frente a esta problemática, ha sido la implementación de diferentes alternativas para alcanzar la titulación. El primer ejemplo de ello lo tomamos de nuestra Alma Mater, quien en su reglamento general para la titulación profesional de licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional reconoce a propósito las siguientes alternativas:

Tabla 19. Opciones de titulación

Artículo	Modalidad	Descripción
11°	Tesis	Es un trabajo que implica un proceso de investigación en torno a un problema teórico o empírico en el campo de la educación. La tesis lo identifica como problema, lo construye como objeto de estudio y hace un abordaje metodológico de él a partir de determinados supuestos teóricos, lo que conducirá a establecer una postura y a derivar determinados planteamientos en términos de la incidencia que su tratamiento puede tener en las prácticas educativas.
12°	Tesina	Es una elaboración analítica específica en torno a un problema educativo, cuyo objeto de estudio articula la reflexión y teorización que culmina en un trabajo de disertación escrita sobre el tema o problema elegido, el cual refleja el dominio que el estudiante posee sobre el mismo y puede desarrollarse bajo las siguientes modalidades: Recuperación de experiencia profesional, historia de vida, análisis de testimonio, ensayo e informe académico.
13°	Proyecto de Innovación Docente	Es un trabajo en el que se plasma un cuestionamiento del quehacer docente propio e implica la construcción de una perspectiva crítica, desde la cual es posible el desarrollo de una práctica docente nueva y creativa. Este proyecto puede ser: Proyecto de intervención pedagógica, proyecto pedagógico de acción docente y proyecto de gestión escolar.
14°	Propuesta Pedagógica	Parte del reconocimiento de las preocupaciones fundamentales del maestro, en relación con una dimensión particular de su práctica docente: los procesos de enseñanza y/o aprendizaje del conocimiento escolar. El sustentante deberá elegir una de esas preocupaciones y convertirla en el problema que articula su reflexión y da sentido al planteamiento de una estrategia de acción pedagógica. Al sistematizar y profundizar sus reflexiones sobre el problema elegido y la estrategia planteada, se fundamenta la propuesta pedagógica.
15°	Proyecto de Desarrollo Educativo	Es una propuesta de intervención que busca resolver un problema detectado en el proceso educativo. En él se especifica el problema que es motivo de intervención, las estrategias y fundamentos de la acción innovadora, las condiciones particulares de aplicación, los recursos, los tiempos y las metas esperadas. De igual forma puede plantear los mecanismos para realizar su seguimiento con miras a establecer las modificaciones necesarias. Así mismo, puede reflexionar sobre la pertinencia de sus proposiciones de acuerdo con los contextos y las políticas vigentes.
16°	Monografía	Es un estudio específico y exhaustivo sobre un tema educativo. El trabajo se debe realizar con profundidad, desde un punto de vista original, articulando la información de modo que se trascienda la mera acumulación de datos. Se utiliza fundamentalmente la investigación documental.

17°	Sistematización de Intervención Profesional	Es un trabajo descriptivo de una acción profesional en el campo educativo. Incluye una exposición acerca de la metodología seguida y del sustento teórico utilizado en la intervención. Tiene la finalidad de presentar las reflexiones que el egresado hace en torno a ésta.
18°	Examen General de Conocimientos	Es la evaluación, oral o escrita, a través de la cual el egresado muestra su capacidad en el manejo de los contenidos curriculares del plan de estudio y su aplicación en diversas problemáticas educativas.
19°		El trabajo de titulación podrá realizarse bajo diferentes enfoques, dependiendo del objeto de estudio de que se trate.
20°		En los instructivos de titulación de cada licenciatura se establecerá si los trabajos que implican réplica se podrán realizar de manera grupal. Estos grupos estarán integrados por un máximo de tres egresados. El examen general de conocimientos será individual.
21°		En caso de realizar un trabajo recepcional de manera grupal, la réplica la presentarán en forma individual todos los integrantes del grupo.

Fuente Reglamento de la titulación de la UPN

Bajo estos lineamientos, se han obtenido los resultados que aparecen en las siguientes Tablas: Se pueden observar más directo las semejanzas y diferencias. Por ejemplo, en la definición que se dan de tesis en las carreras de Pedagogía y Psicología Educativa se observan ciertas diferencias. La primera establece que es más un trabajo de índole teórico-metodológico y, en la segunda, menciona que es una investigación que refleja la información del estudiante. En cuanto a las carreras de Pedagogía y Educación Indígena no se nota casi ninguna diferencia. En el caso de Educación Indígena, da una explicación más amplia sobre el concepto teórico-metodológico.

Tabla 20. Semejanzas y diferencias en la definición de tesis

PEDAGOGIA.	PSICOLOGIA EDUCATIVA.	EDUCACION INDIGENA.
<p>Conlleva un proceso de trabajo teórico-metodológico en el que se plantea y delimita un problema en cuestión; este proceso conduce a demostrar la validez de la(s) hipótesis establecidas.</p> <p>La tesis supone explorar un problema de índole teórico-empírico, para ello es necesario trabajar en estrategias teóricas-metodológicas que permitan la conceptualización del problema, como su análisis sistemático a partir de las hipótesis planteadas. ..</p>	<p>Es el resultado de un proceso de investigación que recupere y refleje el proceso de formación profesional y que culmine en postura en torno a un problema psico-educativo relativo al campo de acción e intervención profesional del psicólogo educativo.</p>	<p>Es el resultado de una investigación, que partiendo de una estructura teórica y postura propias en torno a un problema analiza, interpreta y explica un objeto o proceso socio-educativo relativo al campo de acción e interpretación profesional, es entonces, un documento resultado de un proceso socio-educativo o de trabajo teórico-metodológico en el que se plantea y delimita un problema, establecen hipótesis explicativas acerca del mismo y que mediante una metodología para obtener y analizar información</p>

Tabla 21. Semejanzas y diferencias en la definición de tesina

PEDAGOGIA.	PSICOLOGIA EDUCATIVA.	EDUCACION INDIGENA.
<p>Conlleva a un proceso de análisis sobre un tema o problema específico de la educación en que conduce al alumno plantear un conjunto de apreciaciones fundamentadas y coherentes sobre el mismo, la tesina compromete al alumno a realizar un estudio (documental y/o de campo) basado en una revisión de materiales escritos y, en caso necesario en la recuperación de evidencias.</p>	<p>Es un trabajo de elaboración analítica en torno a un problema psico-educativo específico, se trata de una articulación entre la reflexión y la teorización sobre el problema en cuestión.</p>	<p>Es trabajo puramente analítico y descriptivo en el que se sistematiza la información obtenida de una investigación, se limita y caracteriza un objeto de estudio, da cuenta de su existencia autónoma entre el disciplinario y que culmina con el establecimiento de algunos criterios o postulados analíticos: un constructor, interpretativo o disertación que puede servir de base para la interpretación del objeto.</p>

Como podemos observar, las tres se enfocan a ser un trabajo teórico-metodológico, es decir, que son los pasos propios de una investigación en el que se plantea y delimita algún problema.

Así conciben al trabajo recepcional las academias de la Universidad Pedagógica Nacional. Nótese que todas tienen relación pero cada una trata, que su definición de tesis o tesina se vincule a su respectiva carrera, en las primeras etapas del proceso.

Ya se ha mencionado lo que es el trabajo recepcional dentro de la Universidad Pedagógica Nacional, sin embargo, es necesario conocer otras perspectivas para lo cual se abordarán a diferentes autores que hablan sobre el tema. Para encontrar una definición amplia y realista de lo que es el trabajo recepcional, se abordaron tres dimensiones: laboral, institucional y personal. Ya que para algunos egresados el trabajo recepcional es importante, en cuanto a que posteriormente el documento que los acredita como titulados les va a dar un derecho: encontrar un mejor trabajo con mejores condiciones económicas. Aquí entra lo laboral. Sin embargo, otros egresados lo hacen por mero requisito institucional. Una vez que el estudiante ha rendido todos sus exámenes presenta la tesis a las autoridades correspondientes, las cuales aceptan o rechazan su trabajo recepcional, que cumple una función institucional. Así mismo, hay egresados que hacen su trabajo de tesis por cuestión personal, porque a través de su realización pueden resolver problemas fuera de la institución, enfrentándose a problemas reales que está viviendo actualmente nuestro país, además adquieren prestigio, satisfacción y seguridad al efectuar un trabajo. Para Baena, "La tesis además de ser el último trabajo académico y el primer trabajo profesional, es la oportunidad en muchos casos única de que el alumno pueda ordenar, sistematizar y aún aplicar los conocimientos adquiridos durante la formación escolar para transformarlos en un producto nuevo que resuelva un problema social." (Baena, G, 1986, 10).

Para Eco, " la tesis es la elaboración crítica de una experiencia como adquisición de una capacidad buena para la vida futura para localizar los problemas, enfrentarlos con método para exponerlos siguiendo ciertas técnicas de comunicación. (Eco, H, 1993, 18).

Así mismo plantea que hacer una tesis significa "aprender a poner en orden las propias ideas y ordenar los datos. En definitiva, hacer una tesis significa adiestrar la memoria: de viejo se tiene buena memoria si se ha preparado desde joven, hacer tesis sobre un tema es secundario respecto al método de trabajo y la experiencia que de él se extrae. (Lasso, V, 443).

Además si se trabaja bien se sacan conclusiones útiles, incluso de un tema aparentemente remoto o periférico.

Por lo tanto la tesis, en la dimensión personal:

- a. Favorece al individuo en la formación de conocimientos teórico-metodológicos. Al egresar, el puede resolver problemas sociales referentes al ámbito y a la problemática educativa ,organiza y sistematiza los conocimientos aplicándolos a su realidad, adquiere prestigio porque él puede resolver problemas fuera de la institución, enfrentándose a problemas reales que están viviendo actualmente nuestro país, adquiere satisfacción y seguridad para el desempeño de su trabajo, adquiere capacidad para manipular los conocimientos previos a superar el rezago

En la dimensión Institucional:

- a. el alumno, logra finalizar totalmente sus estudios académicos; al realizar su trabajo recepcional cumplen un requisito institucional para obtener su título; puede adquirir un mejor empleo; favorece, en el aspecto económico; adquiere profesionalidad conforme a la práctica que va a enfrentar la experiencia de hacer su trabajo recepcional le permite una práctica para su trabajo futuro.

3.6 Dimensiones del trabajo recepcional en las academias del sistema escolarizado de la Universidad Pedagógica Nacional

Considerando que los planes de las cinco licenciaturas comparten una estructura curricular, los lineamientos de titulación, de igual manera comparten los mismos elementos. Se encuentran plasmados en el instructivo para la obtención del título de licenciado en la Universidad Pedagógica Nacional (sistema escolarizado) elaborado en febrero de 1989, en este instructivo se presentan los siguientes procedimientos para la elaboración de trabajos recepcionales: elaborar y presentar

5 copias a la comisión de titulación el proyecto de tesis o tesina en este se exigen los requisitos mínimos de calidad académica, esto es:

1) Marco teórico, 2) Fundamentos del problema, 3) Metodología adecuada al tema, 4) Conclusiones y, 5) Bibliografía.

Mismos que podrán variar de acuerdo con el tema o problema objeto de la investigación.

Este se entregará a la comisión de titulación en la coordinación de la Academia a la que pertenece; deberá ir acompañado de un oficio dirigido a la comisión de titulación en el que se solicita la revisión y en su caso aprobación del proyecto, así como la designación del asesor.

- La opción de tesis podrá elaborarse en forma individual o en equipo máximo de cinco integrantes.

- El trabajo de tesina deberá ser elaborado en forma exclusivamente individual.

- El examen profesional deberá presentarse en forma individual ante el jurado designado por la comisión de titulación. (se puede presentar el examen el mismo día, si es en equipo, pero la calificación será individual dependiendo de la situación de cada alumno).

- Una vez aprobado el proyecto, la coordinación de titulación emitirá el dictamen respectivo o ratificado el asesor propuesto. A partir de la fecha del dictamen, el egresado cuenta con un plazo de un año para concluir su trabajo. En caso de necesitarla, solicitará por escrito a la coordinación de titulación, una prórroga de seis meses, después de los cuáles, el trabajo no está concluido será dado de baja.

- Al concluir la tesis o tesina, el alumno deberá recabar del asesor la constancia de terminación, misma que presentará a la comisión de titulación junto con cinco ejemplares del trabajo.

- La comisión de titulación nombrará a tres profesores como miembros del jurado (presidente, secretario, vocal), quienes harán las observaciones necesarias al

trabajo, misma que el interesado(s) deberá(n) tomar en cuenta para la versión final. (el asesor siempre es miembro del jurado).

- Después de efectuar las correcciones necesarias y obteniendo la aprobación por escrito del jurado, se autorizará la impresión de la tesis o tesina, una vez lista la impresión definitiva, se entregarán nueve ejemplares en la coordinación de la carrera a la que pertenece y se solicita la fecha de examen profesional.

- Presentar el examen profesional en la fecha, lugar y hora previamente asignado. (UPN, Instructivo, titulación 1989; 3).

Igualmente para las cinco licenciaturas de la Universidad Pedagógica Nacional, los requisitos para la obtención del título profesional, son los siguientes:

- a) 100 % de los créditos de la carrera, b) Haber cubierto el servicio social, c) Presentar tesis o tesina en los términos señalados en el reglamento de titulación de la Universidad Pedagógica Nacional, d) Integrar su expediente administrativo, e) Aprobar el examen profesional "(UPN, *Instructivo titulación*; 1989,. 1).

Para reforzar los pasos anteriores del instructivo de titulación de la Universidad Pedagógica Nacional, algunas academias, como es el caso de las academia de Pedagogía y Psicología Educativa, tienen sus propios lineamientos de titulación. En el caso de la Académica de Educación Indígena se tiene una propuesta sobre el reglamento de titulación, el cual todavía no está asentado. En el caso específico de Sociología de la Educación y Administración Educativa, se basan únicamente en el instructivo general de titulación de la Universidad Pedagógica Nacional.

En el caso de la Academia de Psicología Educativa su instructivo de titulación siguen los mismos lineamientos que el Instructivo general de titulación de la Universidad Pedagógica Nacional a excepción de:

- a) No se da una prórroga de seis meses, sino le dan una segunda prórroga de tres meses.
- b) No se nombran sólo a tres profesores como miembros del jurado, sino a cinco.

También dentro del instructivo general, se exige al egresado cubrir los requisitos mínimos de calidad académica, esto es marco teórico, fundamentos del problema, metodología adecuada al tema, conclusiones y bibliografía.

En este simplemente se mencionan, y en el instructivo de Psicología Educativa viene aunado los criterios para la revisión de los proyectos de tesis o tesina donde se da una explicación en qué consiste cada uno:

Al final viene un control sobre todos los exámenes profesionales que se han presentado dentro de esta licenciatura, donde el tipo de examen (individual-grupal), título, director de tesis, fecha en que fue presentado el examen y el nombre del egresado(s).

Asimismo se dan sugerencias sobre temas de tesis y asesores de la academia de psicología educativa por áreas curriculares.

En esta propuesta se plasman los instructivos para el procedimiento del trabajo recepcional de la siguiente manera:

Selección del asesor; Aprobación del tema; Elaboración del proyecto o guion de tesis. Visto bueno del asesor; Registro del proyecto ante la comisión; Revisión del proyecto ante la comisión; Dictamen sobre el proyecto; Entrega de hoja de aprobación del proyecto; De ser aprobado el estudiante, guiado por su asesor procederá: Realizar la investigación.

- Elaborar el documento recepcional.
- Conseguir la aprobación del anterior por su asesor.
- Entregar el documento de tesis a la comisión de titulación,. misma que elabora las recomendaciones que juzguen necesarias sobre el documento, por la atención del asesor y el estudiante.

Y este a su vez referidas, procederán a:

Reorientar y elaborar el documento de titulación, si el estudiante y asesor, a su criterio lo creen conveniente y terminada harán: entrega del mismo a la comisión

de titulación, la cual: seleccionará y hará el nombramiento de los sinodales correspondientes, entregará los dictámenes de los sinodales y realizará los trámites para el examen profesional, dando, notificación a los sinodales, por escrito, del lugar, fecha y hora en que se sustentará la réplica, y registrándola, confirmación de asistencia de sinodales. Así como: Verificación del examen.

Dentro de este proceso de titulación en la licenciatura de Educación Indígena no se requiere que el egresado antes de aspirar a la titulación, realice un período de servicio social, dado que se trata de maestros con una experiencia mínima de tres años y que, durante su formación profesional en la Universidad Pedagógica Nacional gozan de una beca comisión que les brinda el subsistema de Educación Indígena.

Así mismo dentro de este reglamento se habla de:

- a) Opciones y modalidades de titulación.
 - tesis, tesina.
- b) Aspectos que deben considerarse en la elaboración del proyecto de tesis (no del trabajo recepcional).
- c) Elementos que deberán considerarse en la presentación del documento recepcional.
- d) criterios básicos para el proceso de dictamen individual o colegiado sobre el documento recepcional.
- e) Criterios para emitir el veredicto del examen profesional

En la Academia de Pedagogía, igualmente se ha elaborado los lineamientos de titulación basándose obviamente en el proceso formativo:

En este se plantea que ha sido elaborado con el fin de informar a los alumnos inscritos en séptimo y octavo semestre de esta licenciatura, a los egresados de la carrera y a los profesores que asesoran trabajos recepcionales sobre diversos aspectos relacionados con la titulación.

Así, se ha intentado difundir una base de información que oriente y apoye al proceso de titulación de los alumnos y egresados de la Academia de Pedagogía.

Esa información se encuentra en:

- Una presentación (donde habla de lo anteriormente mencionado).
- De los requisitos de titulación en la Universidad Pedagógica Nacional (los cuáles son los mencionados en el instructivo de titulación para las 5 carreras de la Universidad Pedagógica Nacional).
- Las opciones de titulación (tesis o tesina).
- Características de un proyecto (carátula, planteamiento del problema, de limitación del tema, objetivos, metodología, material consultado).
- Procedimientos para el registro del proyecto.
- Sobre el examen profesional.

En los casos de las Academias de Sociología de la Educación y Administración Educativa, se basan únicamente en el instructivo de titulación, por lo cual se considera necesario que establezcan sus propios lineamientos, obviamente vinculados con el proceso formal de titulación, para darle más apoyo al egresado con respecto a su trabajo profesional.

Por otro lado, se hace importante aclarar que tanto el instructivo para la obtención del título de licenciado en la Universidad Pedagógica Nacional, como los lineamientos de titulación de las licenciaturas anteriormente mencionadas (Psicología Educativa, Educación Indígena, Pedagogía), han sido resumidas tratando de extraer lo más importante, así como la vinculación que existe entre los lineamientos de titulación generales y los de cada licenciatura.

A continuación se escribirá, lo que es el trabajo recepcional para algunas academias.

Para la Academia de Psicología Educativa.

La titulación es parte y representa la culminación del proceso de formación profesional; por su importancia académica, no puede reducirse a un mero trámite administrativo. Es también un proceso en si misma que comienza con la elaboración de un proyecto de investigación en el que se articulan los conocimientos adquiridos durante la formación con alguna problemática del campo profesional.

El proyecto de tesis o tesina y su desarrollo, es la forma en el que el estudiante ha de poner en práctica los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera en relación a un problema Psico-Educativo a nivel individual, grupal, social planteando por escrito en forma ordenada una inquietud, pregunta, interés o hipótesis vinculada con la práctica profesional. "(UPN, Criterios Psicología Educ.; 1992 3)

Dentro de esta misma Academia se concibe "la tesis como resultado de un proceso de investigación que recupere y refleje el proceso de formación profesional y que culmine en la definición de una postura en torno a un problema psico-educativo relativo al campo de acción e intervención profesional del psicólogo educativo."(UPN, criterios titulación,1992 1).

La tesina se define como un trabajo de elaboración analítica en torno a un problema psico-educativo específico que trata de una articulación entre la reflexión y la teorización sobre el problema en cuestión que culmina en una disertación a manera de ensayo.

A diferencia de la tesis se trata de un trabajo de menor rigor, profundidad y aún extensión; por ello, se admite únicamente como trabajos individuales, pues su naturaleza no justifica la necesidad de un equipo."

En la propuesta de titulación de la Academia de Educación Indígena, se entiende como documento de titulación "El documento que en un campo de conocimiento relativo constituye el resultado de un proceso de investigación en torno a un problema y que recupera y refleja el proceso de formación profesional, mismo que

puede ser de carácter individual o colectivo.”(UPN, Educ. Indígena criterios titulación; 1993 3).

Dentro de esta Academia se considera a la tesis “como un documento resultado de una investigación que partiendo de una estructura teórica y postura propia en torno a un problema, analiza, interpreta y explica un objeto o proceso socio-educativo relativo al campo de acción e interpretación profesional. Es, entonces un documento resultado de un proceso de trabajo teórico-metodológico en el que se plantea y delimita un problema, establecen hipótesis explicativas acerca del mismo y que mediante una metodología para obtener y analizar información arriba a ciertas conclusiones sobre el objeto en cuestión; requiere por lo tanto, de la demostración de la(s) hipótesis establecidas(s) o el planteamiento de nuevas interrogantes o líneas de intervención alternativas”(UPN; Educ. Indígena criterios titulación; 1993,).

La tesina se concibe como el trabajo puramente analítico descriptivo en el que se sistematiza la información obtenida de una investigación, se delimita y caracteriza un objeto de estudio, da cuenta de su existencia autónoma entre los objetos de interés disciplinaria y que culmina con el establecimiento de algunos criterios y postulados analíticos: un constructo interpretativo del objeto, es decir, que permite con posterioridad estudiar el objeto con mayor profundidad, así como encontrar algunas relaciones que éste tiene con otros objetos de la realidad, en términos de la casualidad o de la concomitancia. “(UPN, Educ. Indígena, criterios de titulación 1993, 5).

En los lineamientos de la titulación de la Academia de Pedagogía, “el trabajo recepcional además de ser un requerimiento, es decir un requisito para obtener el título, representa una experiencia de formación y de producción académicas para el alumno, pues le permite recuperar e integrar conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, utilizándolos en el tratamiento de un problema teórico o empírico de la educación o de la pedagogía. Igualmente, le brinda la oportunidad de recuperar experiencias de su desarrollo profesional y tratarlas analíticamente o

bien abordar algún tema de interés personal que no haya sido tratado específicamente durante sus estudios.

Al presentar un trabajo recepcional, el alumno realiza un ejercicio que contribuye a desarrollar su capacidad de argumentación, fundamentación y discusión en la medida en que al elaborar una tesis o tesina debe plantearse con claridad un problema, disponer de un cúmulo de información adecuada, tratarla con rigor y comunicar por escrito sus apreciaciones y conclusiones sobre el mismo en forma coherente fundamentada.

Al realizar un trabajo recepcional el alumno se familiariza con las tareas específicas de la investigación educativa como puede ser el uso de fuentes, la recopilación y el tratamiento de información, etc. (UPN, Pedagogía, criterios titulación; 1989, 4).

Los lineamientos de titulación de la carrera de Pedagogía al igual que el reglamento de titulación vigente tiene como opción de titulación la tesis o tesina

La tesis conlleva un proceso de trabajo teórico-metodológico en el que se plantea y delimita un problema en cuestión; este proceso conduce a demostrar la validez de la(s) hipótesis establecidas.

La tesis supone explorar un problema de índice teórico-empírico, para ello es necesario trabajar en estrategias teóricas-metodológicas que permitan la conceptualización del problema, como su análisis sistematizadora a partir de las hipótesis planteadas. "(UPN, Pedagogía; criterios de titulación, 1989, 6)

La tesina conlleva un proceso de análisis sobre un tema o problema específico de la educación que conduce al alumno a plantear un conjunto de apreciaciones fundamentales y coherentes sobre el mismo. La tesina compromete al alumno a realizar un estudio (documental y/o campo), basado en una revisión de materiales escritos y, en caso de ser necesario en la recuperación de evidencias empíricas.

(UPN, Pedagogía; criterios de titulación 1989, 8).

Es necesario establecer las diferencias y semejanzas de lo que es TESIS y TESINA, para las diferentes carreras del sistema escolarizado: Pedagogía, Psicología Educativa y Educación Indígena. Ya que para las licenciaturas de Administración Educativa y Sociología de la Educación, al no tener sus lineamientos de titulación no se encontró en estas ninguna definición de tesis y tesina.

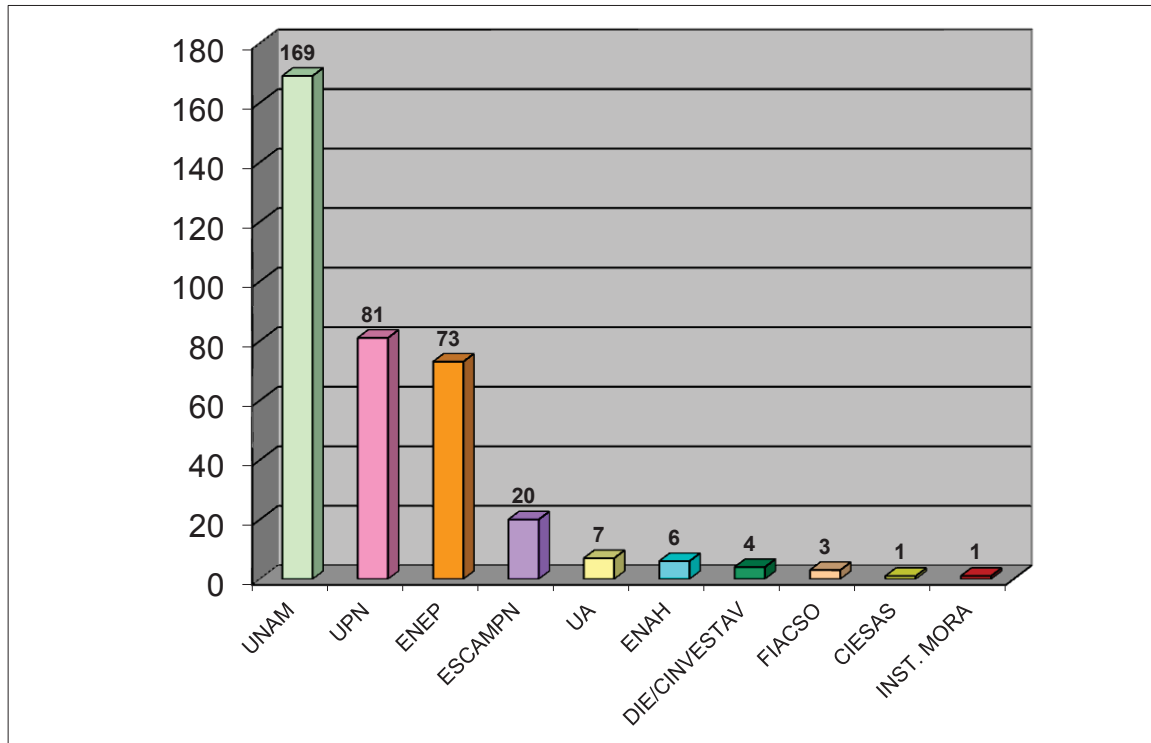
El trabajo recepcional en opinión de quienes realizamos el documento o tesis es: Una investigación realizada para obtener el grado de licenciatura misma que se plasma en un escrito que se expone y defiende ante un tribunal (Autoridades correspondientes de la institución, quienes cuestionan y comentan la tesis presentada). El proceso garantiza la calidad y las capacidades de los sustentantes en cuanto a la coherencia y sustentabilidad de la tesis presentada.

Hacia el reconocimiento legal de los estudios pedagógicos: la tesis sobre educación, heterogeneidad y diversidad del campo. Como primer aspecto, el relacionar la cuestión referente al poco o nulo seguimiento que se hace al trabajo de investigación como lo es el proceso de titulación, en el campo de la educación, sería interesante darle un seguimiento a los egresados para ubicar el desarrollo profesional de estos y tener en claro la capacidad que tienen las instituciones para responder a la eficiencia terminal, así mismo ubicar las líneas de interés de los pasantes y su vinculación con el currículum y el tipo de cuestiones, tanto teóricas y metodológicas como temáticas que se privilegian por los principales autores como lo son los profesores y docentes.

En este sentido, es de suma importancia poner en práctica un indicador que revele la realidad que estamos viviendo hoy en día donde se recupere y sistematice información actual para la conformación de una base de datos que abra la posibilidad de dar continuidad y ampliar este trabajo, así como parte del desarrollo de reflexiones específicas que permita vislumbrar el campo de la educación

3.7 Tesis sobre educación defendidas en las Instituciones de Educación Superior en la Ciudad de México en el Año 2000

Grafica 1 Análisis de tesis de Instituciones de educación superior



El análisis de la información muestra tanto las particularidades del campo de la educación como el complejo terreno con el que se construyen las prácticas, los saberes, las posiciones, las relaciones y diferencias de los sujetos de la educación, de acuerdo a las condiciones en las que se configuran las culturas académicas, institucionales y profesionales.

La diversidad de campos, áreas de conocimiento e instituciones que intervienen como espacios de producción sobre lo educativo, muestra, considerando las 365 tesis, la heterogeneidad y amplitud de este ámbito, así como la particularidad que tiene su relación y diferencia con otros. En él participan diferentes áreas institucionales y agentes, algunas de las cuales están explícitamente relacionadas

con el campo (Pedagogía, Ciencias de la Educación, Investigación Educativa, Educación Especial, Educación de Adultos, etc).

Es importante conocer el total de las tesis registradas. El mayor número se ubica en las licenciaturas y posgrados en pedagogía y educación en sus diversas modalidades (232 de 365), un número importante está relacionado con otras áreas (133 de 365), como son: las de salud (enfermería, odontología, psiquiatría, medicina), ingeniería (computación, química), ciencias sociales y humanidades (filosofía, historia, geografía, literatura, dramática y teatro, bibliotecología, derecho, economía, ciencias de la salud, comunicación, psicología, ciencias políticas, sociología, administración antropológica, etnología), ciencias (matemáticas, actuarial, biología), artes (comunicación gráfica, educación musical) y otras más que, como en el caso de las licenciaturas en educación media focalizan aspectos de corte disciplinario con elementos didáctico-pedagógico.

Por lo tanto, la heterogeneidad de los productos de investigación que abarca, desde la recopilación hasta el análisis, desde el producto cuidadosamente acabado hasta el reporte burocrático; desde los artículos bien fundamentados en literatura actual hasta los ensayos que involucran un aporte original, ubicándose un número importante de trabajos que se vinculan con las necesidades de los docentes sobre todo en educación básica y media.

Una cuestión que llamó la atención es el reducido número de tesis de grado presentadas durante el 2000, a pesar de que el ingreso a los posgrados en educación registró un crecimiento significativo en la última década. Así de las 365 tesis presentadas durante este años solamente 51 son de posgrado, de las cuales 7 son de doctorado y 42 de maestría.

Existe una agenda abierta en el campo de la educación y la pedagogía, por lo tanto, la heterogeneidad y diversidad constituyen rasgos importantes que recorren el campo de la educación y lo diferencian de otros.

Al analizar esta información nos permite darnos cuenta que el proceso de titulación a nivel licenciatura y posgrados es relativamente bajo, el conocimiento de esta realidad nos lleva a la reflexión y al cuestionamiento sobre las estrategias aplicadas por las IES para abatir el rezago de titulación. Esto nos invita hacer juicios valorativos base en la experiencia vivida como egresados, rezagados al no obtener el título. Al mismo tiempo aportar elementos para ubicar el tipo de temáticas y elaboraciones que se están definiendo como parte de la producción de conocimientos en el terreno de la educación.

Tabla 22. Tesis defendidas en las instituciones de educación superior por grado

Institución	Licenciatura	Especialidad	Maestría	Doctorado
CIESAS	No importante	0	1	0
DIE/CINVESTAV	No importante	0	2	2
ENAH	6	0	0	0
ENSM	72	0	1	0
ESCA/IPN	20	0	0	0
FLACSO	0	0	3	0
VIA	7	0	0	0
INST. MORA	0	0	1	0
UNAM	135	3	24	7
UPN	74	0	7	
TOTAL	314	3	39	9

Fuente: Base de datos *del Anuario Educativo Mexicano: visión retrospectiva* p.

Al recabar esta información encontramos que la elaboración de las tesis se conciben como mero trámite para la certificación u obtención de un grado académico, o como datos generales que se incorporan a los informes anuales, sino como la expresión de un proceso que involucra al sujeto en un ejercicio de problematización y construcción constante que lo obliga a colocarse frente a su realidad para ubicarse en su momento y reconoce opciones, el trabajo de investigación y el conocimiento que deriva de este proceso se constituye en

aspectos centrales del quehacer profesional de los especialistas, para el análisis de las implicaciones que tiene en la formulación de opciones de formación, así como en la conformación del campo de la educación.

Tabla 23. Información estadística de unidades UPN del D.F. Matrícula según género.

Licenciatura			
Unidad	Hombre	Mujer	Total
094 Centro	108	506	614
095 Azcapotzalco	100	435	535
096 Norte	65	354	419
097 Sur	72	380	452
098 Oriente	106	473	579
099 Poniente	103	500	603
Total	554	2648	3202

En este sentido, nos damos cuenta que a nivel literatura la demanda es buena y en ello refleja las bases estructurales con los que cuenta la Universidad. Observamos que la estadística refleja mayor demanda de mujeres quienes están interesados en los estudios porque cumplen sus expectativas y al mismo tiempo comprometidas a ejercer su carrera.

Tabla 24. Titulados de licenciatura por tesis, tesina y proyecto de Innovación, enero-diciembre 2003.

Unidad	Tesis	Tesina	Proyecto de Innovación
094 Centro	5	0	15
095 Azcapotzalco	0	14	22
096 Norte	1	0	23
097 Sur	0	3	5
098 Oriente	24	11	3
099 Poniente	2	9	4
Total	32	37	72

La tabla 24 refleja el poco interés que los egresados tienen para titularse. La demanda es baja, nula. La institución creemos, aquí debe poner en marcha un plan emergente para que los egresados puedan titularse y terminar con la eficiencia terminal a través de crear promociones y compromisos para su solución.

Tabla 25. Titulados por examen general de conocimientos

Unidad	Aplicación 23 de junio 2003	Aplicación noviembre 2003	Total
094 Centro	21	37	58
095 Azcapotzalco	30	23	53
096 Norte	16	26	42
097 Sur	28	51	79
098 Oriente	22	53	75
099 Poniente	7	23	30
Total	124	213	337

En la tabla 25 observamos a esta nueva opción de titulación como una estrategia bien diseñada y definida ya que permite al egresado de licenciatura titularse. La estadística muestra resultados favorables que intentan terminar con el rezago, generándose como una nueva opción bien definida.

Tabla 26. Indicadores institucionales enero-junio 2004

1. Distribución de matrícula por nivel educativo Unidad Ajusco	2003-I		2004-I	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Matrícula de Licenciatura *100	<u>4325</u> 4,482	97%	<u>4,858</u> 5,012	97%
2. Distribución de Matrícula *100 por género, femenino *100	<u>3,474</u> 4,325	80%	<u>3,894</u> 4,858	80%

En la tabla 26 Observamos los indicadores actualizados, se refleja la realidad por la cual atraviesa la UPN, a partir de éstos, se retoman propuestas y se implementan y desarrollan nuevas estrategias para eficientar el servicio de acuerdo a las demandas que oferta como casa de estudio.

Tabla 27. Índice de retención a nivel Licenciatura

Índice de retención en el nivel Licenciatura Unidad Ajusco	Gen. 2001-2005		Gen. 2002-2006	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Total de alumnos de reingreso por generación Total de alumnos de nuevo ingreso por generación	<u>1,045</u> 1,301	80%	<u>1,132</u> 1,381	82%
Administración educativa	<u>69</u> 93	74%	<u>115</u> 147	78%
Pedagogía	<u>451</u> 534	84%	<u>467</u> 546	86%
Psicología educativa	<u>442</u> 550	80%	<u>431</u> 529	81%
Sociología de la educación	<u>32</u> 44	73%	<u>57</u> 76	75%
Educación indígena	<u>21</u> 22	95%	<u>32</u> 38	84%
Enseñanza francés	<u>16</u> 35	46%	<u>20</u> 32	63%
Educación adultos	<u>14</u> 23	61%	<u>10</u> 13	77%

La tabla 27 Es una muestra clara y precisa, de cómo los alumnos a través de las diversas licenciaturas ingresan a la universidad. Estos datos estadísticos nos ponen a reflexionar con la finalidad de crear nuevas expectativas para que los índices se elevaran en favor a la demanda y eficientar la reestructuración de las licenciaturas.

Tabla 28. Índice de Titulación por Generación, Unidad Ajusco

6.1 Unidad Ajusco	Gen. 2001-2005		Gen. 2002-2006	
	Datos	Índice	Datos	Índice
Total de alumnos titulados por generación *100				
Total de alumnos egresados por generación	$\frac{116}{459}$	25%	$\frac{33}{405}$	8%
Administración educativa	$\frac{22}{42}$	52%	$\frac{18}{49}$	37%
Pedagogía	$\frac{81}{201}$	25%	$\frac{9}{154}$	6%
Psicología educativa	$\frac{40}{184}$	22%	$\frac{5}{167}$	3%
Sociología de la educación	$\frac{2}{12}$	17%	$\frac{0}{20}$	0%
Educación indígena	$\frac{1}{20}$	5%	$\frac{0}{22}$	0%
Enseñanza del francés generación 1998-2002 no se oferta Licenciatura			$\frac{1}{3}$	33%

Tabla 29 Índice titulados comparativos por periodos 2003-2004

Licenciatura, Unidad Ajusco	Titulados Enero-Junio 2003	Titulados Enero-Junio 2004
Titulados de Administración educativa, Plan 79 (101)	1	0
Titulados de Pedagogía Plan 79 (103)	0	2
Titulados de Administración educativa Plan 90 (151)	17	30
Titulados de Pedagogía Plan 90 (153)	55	69
Titulados de Psicología educativa Plan 90 (154)	48	60
Titulados de Sociología de la educación Plan 90 (155)	2	8
Titulados de educación indígena Plan 90 (163)	2	3
Titulados enseñanza francés (172)	0	3
Titulados de Licenciatura	125	175

En la tabla 29, se observa que las licenciaturas con mayor número de titulados son Pedagogía y Psicología educativa, debido a que han sido innovadoras en estrategias y técnicas para abatir el rezago de titulación.

Tabla 30 Población escolar. Licenciatura, índice de titulación por cohorte, a un año de egreso

Generaciones	Inscritos	Egreso	Eficiencia terminal (B/A) *100	Titulados durante el primer año de egreso.	
2002-2006	1,349	576	43%	24	4%
2003-2007	1,590	688	43%	88	13%
2004-2008	1,575	688	44%	97	14%
2005-2009	1,529	639	42%	83	13%
2006-2010	1,236	569	46%	84	15%

Fuente subdirección de servicios escolares

Tabla 31. Población escolar. Licenciatura, índice de titulación por cohorte, a un año de egreso

Generaciones	Inscritos	Egreso	Eficiencia terminal (B/A) *100	Titulados durante el primer año de egreso.	
2002-2006	1,349	576	43%	24	4%
2003-2007	1,590	688	43%	88	13%
2004-2008	1,575	688	44%	97	14%
2005-2009	1,529	639	42%	83	13%
2006-2010	1,236	569	46%	84	15%
2007-2011	1,178	505	43%	101	20%
2008-2012	1,106	539	49%	130	24%

Fuente subdirección de servicios escolares datos estimados para año 2012

IV. Metodología de la investigación

El presente estudio se realizó en la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco; ubicada en la carretera Ajusco No. 24. Se analizó la problemática de la titulación entre la población de egresados de las cinco licenciaturas del sistema escolarizado período (91-95) de la Universidad Pedagógica Nacional.

La investigación fue de carácter documental y de campo. La parte documental se hizo basándonos en información de diferentes fuentes.

Esta información se obtuvo a partir del análisis de contenidos, permitiéndonos identificar y describir de una manera sistemática y objetiva las propiedades lingüísticas de un texto con la finalidad de obtener y analizar los datos que proporcionan las diferentes fuentes de consulta. El proceso de análisis de contenidos debe cubrir las siguientes fases:

- a. Preparación teórica.
- b. Determinación de las unidades lingüísticas.
- c. Determinación de la relevancia de un texto.
- d. Desarrollo del análisis de categorías de análisis de contenidos. (Eco, Umberto, Técnicas actuales de investigación, 1992, P.8).

De acuerdo con las fases anteriores del análisis de contenido intentaremos desarrollar esta tesis.

Primeramente se llevó a cabo una recopilación de la información de diversas fuentes, las que obtuvimos a partir de libros, revistas y documentos oficiales de la Universidad Pedagógica Nacional. A partir de esta información fue necesario describir y descubrir los significados o indicadores de los textos.

La investigación de campo: "Es aquella en la que el mismo objeto de estudio sirve como fuente de información para el investigador, consiste en la observación directa y en vivo de las cosas, comportamientos de personas, circunstancias en que ocurren ciertos hechos por este motivo la naturaleza de las fuentes determinan la manera de obtener los datos.

Las técnicas actualmente utilizadas en el trabajo de campo para el acopio del material son la encuesta, la grabación, la filmación, la entrevista, etc. De acuerdo con el tipo de trabajo puede emplearse una de estas técnicas o varias al mismo tiempo. En esta investigación las técnicas que se utilizaron fueron la encuesta y la entrevista. La primera se aplicó a los egresados, para conocer la problemática a la que se enfrentan ante la realización del trabajo recepcional. La segunda técnica es la entrevista, fue aplicada a los profesores que se encuentran actualmente asesorando tesis, con el fin de que proporcionaran información sobre la problemática de la titulación en la Universidad Pedagógica Nacional.

En este capítulo se aborda un estudio realizado siguiendo la técnica del (Focus Group) o grupo focal. El *Focus Group* (grupo focal) es una técnica que centra su atención en la pluralidad de respuestas obtenidas de un grupo de personas, y es definida como una técnica de la investigación cualitativa cuyo objetivo es la obtención de datos por medio de la percepción, los sentimientos, las actitudes y las opiniones de grupos de personas.

Matus y Molina (2005) señalan que esta técnica cualitativa pretende aprehender los significados que los sujetos comparten y que se expresan mediante el lenguaje.

Por otro lado, Romo y Castillo (2007) señalan que el grupo focal tiene predominantemente una finalidad práctica que busca recopilar la mayor cantidad de información posible sobre un tema definido. Además, mencionan que se estimula la creatividad de los participantes y se crea un sentimiento de co-participación por parte de los entrevistados. Por medio de esta técnica los entrevistados hablan en su propio lenguaje, desde su propia estructura y empleando sus propios conceptos, y son animados para seguir sus prioridades en términos propios.

El objetivo del estudio fue conocer las diferentes opiniones tanto de los alumnos y profesores sobre el proceso de titulación, así como su sentir sobre esta

problemática lo cual debe formar en ambas propuestas reales así como recomendaciones que ayuden a dar solución a este hecho.

4.1 Variables consideradas

A) alumnos

- 1) Carrera que imparte la universidad (pedagogía, psicología educativa, sociología de la educación, administración educativa, educación indígena)
- 2) Género (masculino-femenino)
- 3) Campo de concentración profesional (currículum, comunicación, orientación vocacional, proyectos educativos, educación indígena)
- 4) Grado de avance de los proyectos (-20%;21-40%;41-60%; 61-80%;100%)
- 5) Servicio social (realizado; no realizado)
- 6) Promedio general del estudiante en la carrera (7-8; 8-9; 10)

B) Docentes

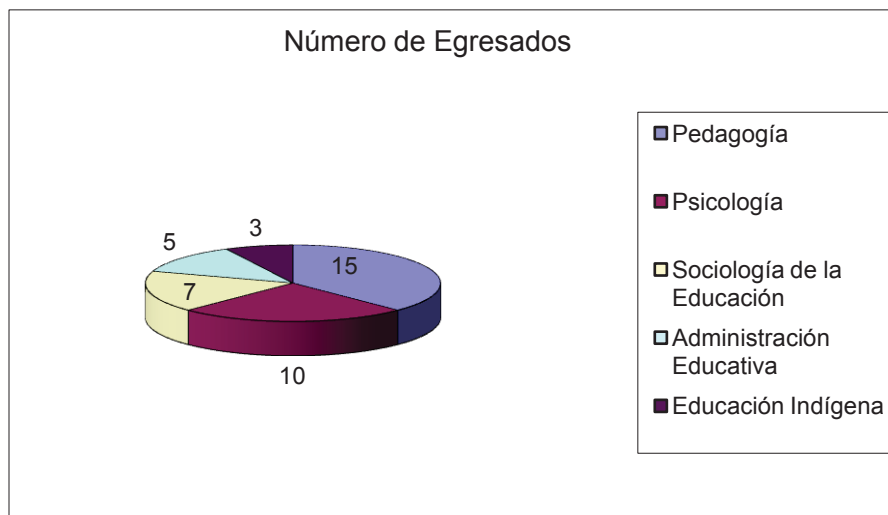
- 1) Género (masculino; femenino)
- 2) Tiempo de servicio UPN (1-5 años; 6-10 años;11-15 años; 15ó más)
- 3) Tiempo asignado al proceso de titulación
- 4) Clase que imparte actualmente (según carrera que apoya)
- 5) Titulación (si; no)

Tabla 32. Población y muestra (40)

Alumnos por licenciatura	Muestra	%
pedagogía	15	37.5
Psicología educativa	10	25
Sociología de la educación	7	17.5
Administración educativa	5	12.5
Educación indígena	3	7.5

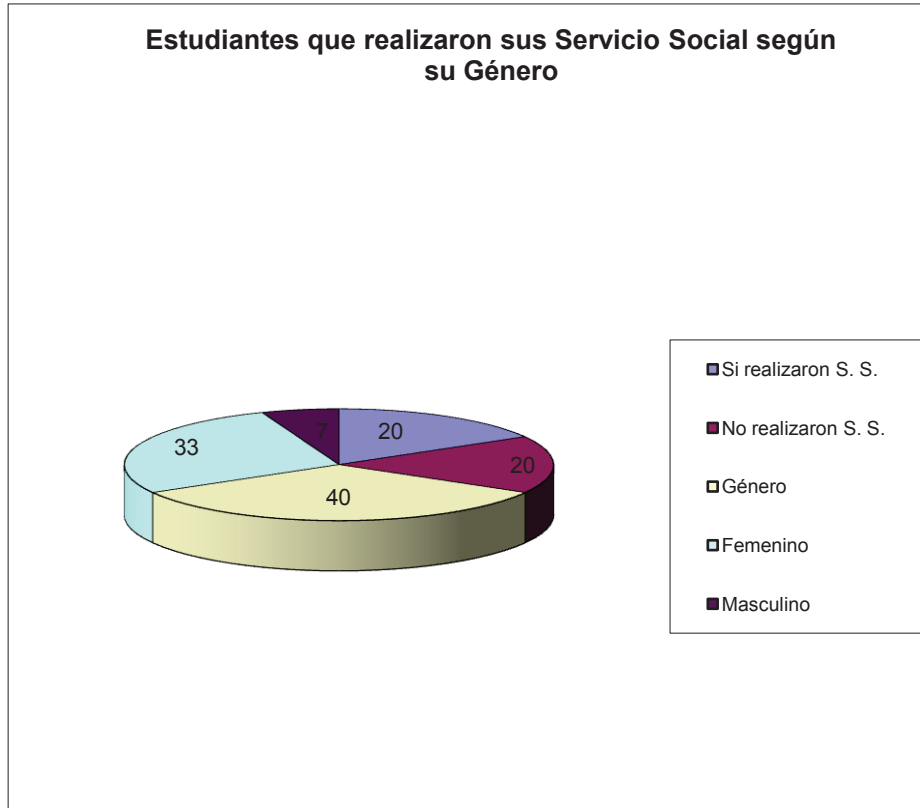
Se observa que de una muestra de 40 el 37.5% corresponden a pedagogía por que tiene más demanda y el 7.5% de educación indígena por tener menor matrícula.

Gráfica No.2. Cuestionario aplicado por licenciatura



En la gráfica número 2, se muestra el número de cuestionarios aplicados por licenciatura: 15; Pedagogía; 10 psicología;;7 sociología de la educación; 5 en administración educativa y 3 educación indígena con un total de 40 cuestionarios

Gráfica No.3 Estudiantes que realizó su servicio social según su género.



En la gráfica número 3, se observa a los estudiantes que han realizado el servicio social. También a los estudiantes que no han cumplido con este requisito institucional. Notamos que del total de la muestra que es de 40 egresados, 20 de ellos ya liberaron el servicio social y los otros 20 aún no lo realizan. Es importante hacer mención que la mayor parte de la población pertenece al género femenino.

Tabla 33. Grado de avance que tienen los egresados en su trabajo de tesis.

CAMPO DE CONCENTRACION PROFESIONAL		-20% 100%	21-40%	41-60%	61-80%	
Currículum.	15	1	4	4	3	3
Comunicación.	8	2	4	1	1	
Orientación educacional.	5	1	1	2	1	
Proyectos educativos.	6		2	3	1	
Docencia.	4		2	1		1
Educación Indígena.	2		1	1		1
TOTAL.	40	4	14	9	7	6

*Fuente: Cuestionario elaborado por las autoras

En la tabla número 33 se observa, el grado de avance de la tesis de los egresados, del período (91-95). Notamos que: en el campo de currículum, 14 egresados tienen más del 20% de avance en su trabajo de tesis; en el campo de comunicación, 6 personas; en orientación educativa, 4 personas; en proyectos educativos, 6; en docencia, 4 personas y por último en educación primaria bilingüe, 3 egresados.

Del total de encuestados sólo se encontró a 4 egresados que tienen menos de 20% de avance en su trabajo recepcional.

Tabla 34 Promedio general de los estudiantes de acuerdo a la licenciatura.

LICENCIATURA.		PROMEDIO GENERAL.			
		7-8	8-9	9-10	
Pedagogía.	15	15	1	6	8
Psicología Educativa.	10	10		9	1
Sociología Educativa.	5	5	1	3	1
Administración Educativa.	7	7	1	5	1
Educación Indígena.	3	3		1	2
TOTAL.		40	3	24	13

Fuente: cuestionario: elaborada por las autoras

En la tabla 34 se observa que tres egresados obtuvieron un promedio entre 7 y 8; 24 más alcanzaron un promedio entre 8 y 9. Por último, 13 obtuvieron un promedio entre 9 y 10. Más de la mitad de la muestra está entre 8 y 9, alcanzando un buen promedio.

En la realización de la entrevista se formularon 6 preguntas claves para obtener información sobre la problemática de la titulación en la Universidad Pedagógica Nacional. Esta se efectuó con 10 profesores que están asesorando tesis y que actualmente se encuentran participando en el proceso de titulación, dos profesores por carrera.

A parte de las 6 preguntas se les pidió que contestaran lo siguiente:

- Género; tiempo laborando en la Institución; Tiempo dentro del proceso de titulación; clase que imparte actualmente, titulado o no.

Estas variables fueron de gran importancia y aún más de gran utilidad al analizar las preguntas de la entrevista.

4.2 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron en esta investigación fueron la entrevista y el cuestionario se utilizó porque es un factor importante dentro de una investigación de campo para indagar o averiguar. En este caso los principales problemas a los que se enfrentan el egresado y que en muchas ocasiones no les permite avanzar en la realización de su tesis.

Es por tal razón que fue necesario establecer 11 preguntas claves, para conseguir la información adecuada y precisa para llevar a cabo el desarrollo de nuestra tesis. De las 11 preguntas, 9 fueron abiertas y 2 cerradas.

1. ¿Qué es para ti el trabajo recepcional o tesis?
2. ¿Lo consideras importante para tu formación y por qué?
3. Al iniciar tu proyecto de tesis ¿tenias algún tema de investigación en especial?
a) SI b) NO
4. ¿Si tu respuesta en la pregunta tres es si ¿ actualmente continuas con el mismo tema de investigación o lo cambiaste?
a) Continúo con el mismo tema, b) Lo cambié.
Si lo cambiaste ¿ Por qué tuviste que cambiarlo ?
5. ¿Cuáles son los aspectos o dificultades principales a los que te enfrentaste para elegir tu tema?
6. ¿Qué fue lo que más te ayudó a elegir tu objeto o tema de investigación?
7. Como estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional ¿a qué atribuyes que exista un bajo índice de titulados?
8. ¿Cómo defines la asesoría que recibiste de tu asesor durante el proyecto?
a) Mala b) Regular c) Buena d) excelente

9. Al elegir tu tema de investigación ¿te hubiera gustado que la Institución te mostrara una serie de temas que no han sido trabajado dentro de la Universidad Pedagógica Nacional?

10. ¿Podrías dar una o algunas sugerencias para elevar el índice de titulación en la Universidad Pedagógica Nacional?

11. ¿Expresa tu opinión sobre cualquier aspecto relacionado con la titulación en la Universidad Pedagógica Nacional?

Preguntas Tabla 35. Expectativas de las autoras

1	Fue de gran importancia hacerla, ya que en muchas ocasiones el encuestado no comprende lo que se le está preguntando, pero dependiendo de la respuesta se notará si entendió la pregunta o no.
2	Se verá el grado de importancia que tiene el egresado en su trabajo de tesis y ya dependiendo de la respuesta
3 y 4	Se observa que están vinculadas estas dos preguntas, nos sirven para ver los motivos o los problemas por los que tuvo que dejar su tema original, en caso de que este fuera cambiado. Asimismo detectamos si el alumno ya tenía tema de investigación al iniciar su proyecto y sino fue cambiado, saber si continua con el tema actual.
5	Es clave ya que por medio de esta obtuvimos las principales causas que originaron la problemáticas a las que se enfrentó el egresado para elegir su tema de tesis.
6	Se notará la ayuda que recibió para la elección de su tema.
7	En cierta manera los egresados expresar los principales problemas a los que se enfrentan.
8	La consideramos también como una de las principales, debido a que en ésta materia se origina todo un proceso de relación maestro-alumno, donde el asesor de tesis y el egresado van a estar tratando todo el transcurso de la realización de la tesis y sería grave que existiera una mala relación.
9	Se notará si el alumno ve a esto como una alternativa o una limitante para elegir su tema de tesis.
10	Los egresados dan alternativas propias de acuerdo a su criterio, para contribuir a la investigación e intentar elevar el índice de titulación.
11	Se dejó abierta, para considerar lo que no se preguntó y que el alumno haya querido expresar.

Para el piloteo de este cuestionario, se pidió la colaboración tanto de profesores como de alumnos.

4.2.1. La Entrevista

Sirvió para establecer un diálogo entre el entrevistado(s) y las entrevistadoras.

El entrevistado en este caso el profesor(es), y las entrevistadoras, alumnas del octavo semestre quienes pidieron su colaboración a los profesionales de la educación.

Es un hecho importante para conseguir información, el entrevistar profesores que están asesorando actualmente tesis y que ellos se encuentren vinculados con el proceso de titulación y se están enfrentando a esa problemática. La entrevista constaba de 6 preguntas y eran las siguientes:

1. ¿Considera un problema el que la institución tenga un bajo índice de titulación?
a) SI b) NO ¿Por qué?
2. ¿A qué atribuye que exista un bajo índice de titulación en la Universidad Pedagógica Nacional?
4. ¿Usted como asesor a que problemas se enfrenta al asesorar una tesis?
5. ¿Considera que los lineamientos de titulación están de acuerdo con la formación de egresados en la Universidad Pedagógica Nacional?
5. ¿Usted estaría de acuerdo que existiera otra forma de titularse aparte de la tesis o tesina?
a) SI b) NO ¿Por qué?
6. ¿Qué sugeriría para elevar el índice de titulación en la Universidad Pedagógica Nacional?

Preguntas

Tabla 36. Expectativas de las autoras / intencionalidad

1.	Fue de gran importancia hacerla, ya que quizás para algunos profesores no sea un o signifique un problema. Además es una pregunta que nos introduce al tema.
2.	En esta consideramos que el profesor se dará un espacio para mencionar algunos problemas por los que atraviesa la Institución con respecto a la titulación.
3.	Se ve más específica, porque en ella se menciona a los principales problemas a los que se enfrenta el profesor al asesorar una tesis más directamente.
4.	Se nota el grado de desvinculación existente entre los lineamientos de titulación con la formación del egresado de la Universidad Pedagógica Nacional.
5.	De gran ayuda para no descartar una tercera opción para que el egresado pudiera titularse más fácilmente. Además nos orienta hacia las recomendaciones que vamos a realizar al final de la tesis.
6.	De gran utilidad para sacar las conclusiones, así como también sugerencias.

Como se observa, tratamos de considerar en la mayor parte posible las grandes interrogantes que según nuestro criterio eran las más importantes, para englobar una serie de expectativas que los egresados y profesores tienen como punto de partida para que con los comentarios obtenidos se pueda erradicar el bajo índice de titulados en la UPN.

.V. Análisis de resultados obtenidos sobre problemas de titulación en la UPN

En este capítulo se conocerán los resultados obtenidos sobre los problemas de titulación en la Universidad Pedagógica Nacional.

Primeramente, los resultados obtenidos de los egresados (generación 1991-1995). Inmediatamente después se hará el análisis e interpretación de estos.

Posteriormente se dará a conocer las opiniones de los profesores. Y de igual forma se hará el análisis e interpretación de estos.

Finalmente se dará a conocer el análisis general de los resultados.

5.1 Opiniones de los Egresados

Para conocer las opiniones de los egresados se realizaron 11 cuadros, donde se muestra en cada pregunta las 40 respuestas, intercalándolas a su vez con las opiniones de la primera información que se pidió en el cuestionario como: si terminó su servicio social, promedio general de la carrera, grado de avance del trabajo de titulación; carrera. Asimismo, se identifican las cinco licenciaturas del siguiente modo:

- Pedagogía (Ped.).
- Psicología Educativa (Ps.E.).
- Administración Educativa (A.E.).
- Sociología de la Educación (S.E.).
- Educación Indígena (E.I.).
- Habrá algunos guiones (----) en algunas respuestas para destacar que no se contestó la pregunta.

5.2 Presentación de los resultados

Pregunta 1. ¿Qué es para ti el trabajo recepcional o tesis?

Tabla 37. Opinión de los entrevistados de acuerdo al promedio general de la carrera

Siete

- la culminación de la carrera (Ps.E.).
- una demostración de tu formación profesional (S.E.).
- el final de tu carrera (A.E.).

Ocho

- una investigación donde se plasman los conocimientos adquiridos de la carrera (Ped).
- un reto de todo profesionista (Ped).
- el final de la carrera (Ped).
- se refiere a los lineamientos de elaboración de tesis (Ped.).
- un trabajo de formación profesional (Ped).
- un proceso de formación profesional (Ped).
- un requisito institucional (Ped).
- un trabajo de formación profesional (Ped).
- una investigación que se vincula con la formación de tu carrera (Ped).
- un trabajo donde se plasman los conocimientos de tu carrera (Ped).
- la culminación de la licenciatura (Ps.E.).
- una investigación que ayuda ampliar tus conocimientos (Ps.E.).
- una investigación donde ponemos nuestras sugerencias (Ps.E.).
- una investigación donde llevamos acabo la teoría y la práctica (Ps.E.).
- una investigación que tiene que ver con nuestra formación profesional (Ps.E.).
- una investigación (Ps.E.).
- una investigación donde refleja tu formación (Ps.E.).
- una investigación donde se plasman los conocimientos de tu carrera (Ps.E.).

-una muestra intelectual (S.E.).

Nueve

-una investigación donde demuestras tus conocimientos (S.E.).

-una investigación que realizas para titularte (A.E.).

-la culminación de mi carrera (A.E.).

-una investigación que se realiza para titularse (A.E.).

-una investigación donde demuestras tus conocimientos (A.E.).

Diez

-donde demuestras tu capacidad de desarrollo profesional (Ped.).

-una parte de nuestra carrera vinculada a la realidad (Ped.).

-una investigación donde se vincula la formación profesional (Ped.).

-una investigación donde se plasman los conocimientos de tu carrera (Ped.).

-una investigación profesional (Ped.).

-una investigación que se realiza para obtener el título de licenciado (Ps.E.).

-un trabajo de investigación sistemática (S.E.).

-una investigación propia de todo aquel profesionista (S.E.).

-un trabajo que se realiza con los pasos propios de una investigación (S.E.).

-un trabajo de investigación vinculado a la realidad (S.E.).

-un trabajo intelectual donde se vincula la teoría y la práctica (E.I.).

-un trabajo donde se plasman los conocimientos adquiridos en tu carrera y los relacionas con un problema real (E.I.).

-una investigación real resuelto con una investigación (E.I.)

En la tabla 37 se observa que la mayoría de los egresados si sabe y tiene la idea de lo que implica, o es la elaboración del trabajo recepcional, independientemente del promedio que tengan. Hay muchas respuestas semejantes.

Pregunta 2. ¿Lo consideras importante para tu formación y por qué?

Tabla 38 Opiniones de los entrevistados según el grado de avance de los trabajos de titulación.

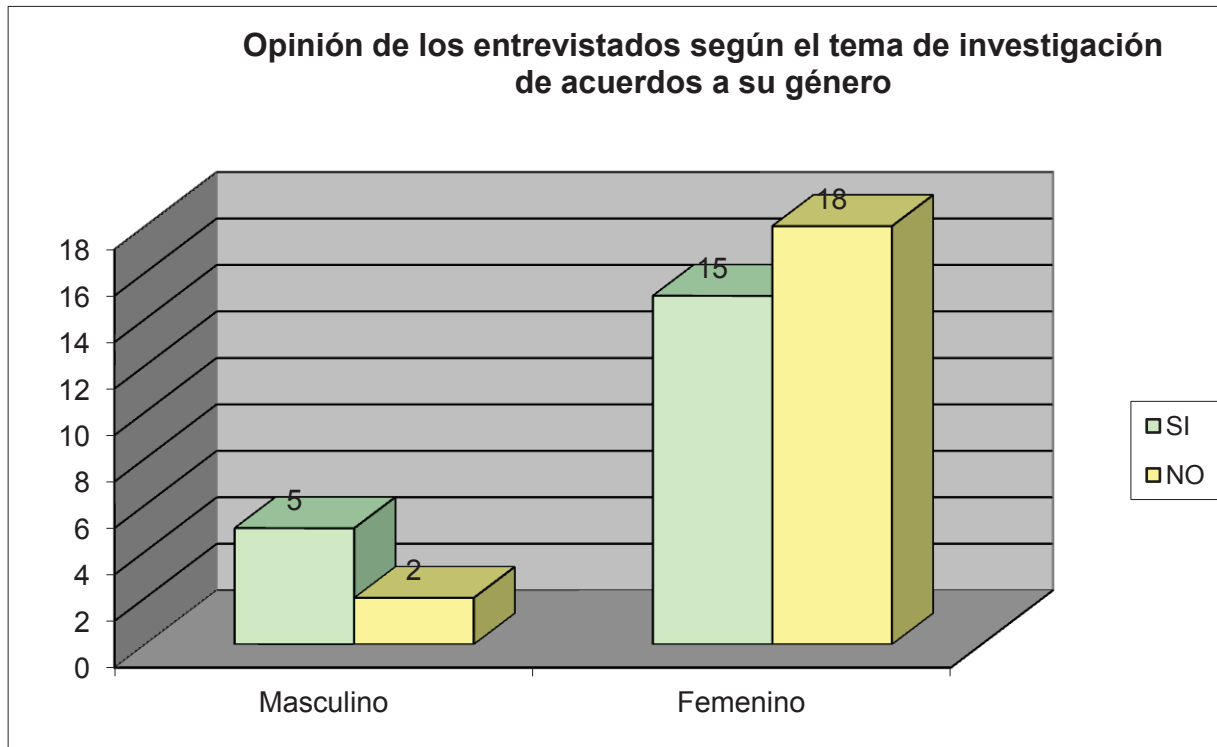
<p>MENOS DEL 20 %, OPINIÓN DE LOS QUE TIENEN ESTE GRADO DE AVANCE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No, porque aún sin ella, llevas formación de tu carrera (Ps.E.). - ayudas a crecer profesionalmente (S.E.). - es importante para el sociólogo saber investigar (S.E.).
<p>AVANCE 21-40 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - permite abrir paso a un empleo (Ped). - requisito para su formación profesional (Ped). - desarrollan habilidades profesionales (Ped). - refleja lo aprendido (Ped). - Producto del esfuerzo profesional (Ped). - Amplia nuestro panorama o problemática que nos interesa (Ps.E.). - Ayuda a reafirmar tus conocimientos adquiridos (Ps.E). - Ver hasta qué punto dominas una investigación (Ps.E). - Ayuda a mi formación profesional (S.E.). - Básica para mi formación profesional (S.E). - Ayuda adquirir experiencia profesional (S.E.). - Se plasman los conocimientos adquiridos a lo largo de tu carrera (A.E.).
<p>AVANCE 41-60 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Vemos que tanto sabemos buscar información (Ped). - Es una meta que te has propuesto alcanzar (Ped). - Requisito para alcanzar la licenciatura (Ped). - Debe serlo, para culminar tu carrera (Ped). - Demuestras lo que has aprendido de tu carrera (Ped). - Demuestras tu capacidad para hacer algo (Ped). - Se demuestra lo que aprendimos de nuestra carrera (Ps.E). - Es la oportunidad de demostrar tus conocimientos (Ps.E). - Refleja parte de tu formación (A.E). - Es un trabajo profesional (A.E).

<p>AVANCE 61-80 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tomas conciencia de la realidad educativa (Ped). - Nos sirve para construir trabajos de calidad (Ped). - Me brinda un panorama más amplio del ámbito educativo (Ped). - Demuestras tu formación (PS.E). - Es una experiencia profesional (S.E). - Es una investigación profesional (A.E). - Adquieres madurez para resolver problemas (E.I).
<p>AVANCE 81-100 %</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ayuda profesionalmente (PS.E). - Corroboras lo aprendido teóricamente (PS.E). - Si, es un problema que tienes que afrontar (PS.E). - Se tiene que sufrir este proceso profesional (E.I). - Es un trabajo donde adquieres madurez (S.E). - Es un proceso que te sirve para tu formación (A.E). - Es una investigación que te sirve a tu formación (E.I). - Es el primer trabajo profesional que hace el egresado (Ped)

Solo uno dijo no estar de acuerdo en darle importancia al trabajo de titulación argumentando que aún sin este se lleva la formación de la carrera (Ps. E con un avance menor al 20%). Sin embargo, la mayoría considera importante la culminación de su trabajo de tesis.

Pregunta 3. Al iniciar tu proyecto de tesis ¿Tenías algún tema de investigación en especial?

Grafica 4. Opinión de los entrevistados según el tema de investigación de acuerdo a su género



En la gráfica 4 se observa que 15 egresados del sexo femenino si tenía tema de investigación al iniciar su proyecto de tesis, mientras 18 del mismo sexo no lo tenía. En cuanto al sexo masculino 5 si tenían tema y 2 no lo tenían. La mitad de la muestra al iniciar su investigación si tenía tema de y el otro 50% no lo tenía.

Pregunta 4. Si tu respuesta en la pregunta tres es sí ¿actualmente continúas con el mismo tema de investigación o lo cambiaste?

Tabla 39. Opiniones de los entrevistados quienes únicamente cambiaron tema de tesis según su género.

Género	Opinión de los entrevistados
Masculino	<p>- Si lo cambie por que ya habían muchas tesis sobre ello (S.E).</p> <p>Nota: De los cinco hombres que tenían tema al iniciar su proyecto, solamente uno lo cambió.</p>
Femenino	<p>- Fue difícil encontrar información (Ped).</p> <p>- Por problemas con el asesor (Ped).</p> <p>- Porque se me presento otra oportunidad (Ped).</p> <p>- Se presentó otro tema que era más fácil conseguir información (PS.E).</p> <p>- Por que el asesor me lo sugirió (PS.E).</p> <p>Nota: de las 15 mujeres que tenían tema al iniciar su proyecto, solamente 5 cambiaron su tema.</p>

De los 40 egresados entre hombres y mujeres que tenían tema de investigación sólo 6 cambiaron de tema: 5 mujeres 1 hombre. Considerando importante su razón de cambiar el tema, para facilitar la realización de la tesis.

Pregunta 5. ¿Cuáles son los aspectos o dificultades principales a los que te enfrentaste para elegir tu tema?

Tabla 40.. . Opinión de los entrevistados respecto a los principales problemas que se presentaron al elegir tema de tesis según la licenciatura

Licenciatura	Opinión de los entrevistados
<p style="text-align: center;">Pedagogía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No tenía claro en qué consistía el trabajo de tesis. - Imposición del profesor. - A la innovación. - Ninguno. - El elegir - Falta de información sobre el campo de orientación. - La imposición del mismo - Obtención de información. - Esclarecer mi tema. - No tuvimos problemas. - No conocer la problemática curricular de nuestra Universidad. - El definir el título de mi proyecto. - No sabía qué hacer. -2 omisiones
<p style="text-align: center;">Psicología educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El que limiten a una área o problemática. - Las limitaciones para ampliar tu tema. - El que otra persona lo tenía. - Que era muy amplio y lo tenía que sintetizar. - Que el asesor no me dejaba ampliar el tema. - Me costó trabajo elegir el tema. - No tuve problemas. - Ninguno. -2 omisiones

	<ul style="list-style-type: none"> - No tener tema. - Para elegir no tuve, pero hoy si para desarrollarlo. - Encontrar un tema que realmente me gustará.
Sociología de la educación	<ul style="list-style-type: none"> - No tener claro que quería hacer. - Que mi asesor no le gustaba mi tema. - No tenía claro que investigar. -1 omisión
Administración educativa	<ul style="list-style-type: none"> - No sabía que tema investigar. - No tuve. - Ninguno. - No tenía tema. -1 omisión
Educación indígena	<p>-(3 respuestas) Ninguno</p>

En esta pregunta se observa cómo algunos egresados, desde el inicio de su trabajo recepcional ya se enfrentan a diversas dificultades tales como: no tener claro que investigar, elegir tema que realmente gustara, obtener información, imposición del tema etc. Lo cual indica los primeros problemas el trabajo de una tesis.

Pregunta 6. ¿Qué fue lo que más te ayudó a elegir tu objeto o tema de investigación?

Tabla 41 . Opinión de los entrevistados acerca de los principales motivos reales que ayudaron a elegir el tema de tesis según la licenciatura.

LICENCIATURA.	OPINION DE LOS ENTREVISTADOS.
<p style="text-align: center;">PEDAGOGIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tengo acceso a la información que necesito para mi trabajo. - Interés e importancia. - Tener una relación con el tema. - El cariño de los niños de edad preescolar. - Las conversaciones previas que tuve con mi asesor. - Saber que campos aborda la orientación. - Cuestión de tiempo. - preocupación por la existencia de la UPN. - gente que necesita de ayuda y de apoyo. - Que ya había trabajado ese tema otros semestres. - Sugerencias de mi asesor. - El área de comunicación. - Un maestro me ayudó a elegir. -2 Omisiones
<p style="text-align: center;">PSICOLOGIA EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - contar con determinada información que necesito de mi tema. - lugar donde estuve trabajando. - Mi servicio social. - Mi trabajo. - Me desempeñaba como profesora. - Desde un principio sabía lo que quería. - Observar varias tesis. - Saber lo que quería. - Sugerencia de un tema de tesis por parte de un profesor - Seguridad que tenía para con mi tema.

<p>SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ponerme a pensar lo que me interesaba hacer. - Gusto, el simple y llano gusto. - Lectura previa de muchas cosas relacionadas con la educación. - Interés que tengo de realizarla. - Conversación con mi asesor. - Asesor. - Tener desde un principio claro lo que quería hacer.
<p>ADMINISTRACION EDUCATIVA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mi asesor. - Ya sabía lo que quería hacer. - Mi asesor. - Estar consciente de la responsabilidad que implica terminar una carrera. - La información que puedo conseguir fácilmente.
<p>EDUCACION INDIGENA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Información es accesible. - Constante interacción maestro-alumno. - Asesor.

En esta tabla los entrevistados ya tenían más claro su tema de tesis, puesto que en su mayoría opinan que la elección de su tema fue entre otros aspectos: la orientación del asesor, acceso a la información que les permita desarrollar su trabajo recepcional e interés personal.

Pregunta 7. Como estudiante de la Universidad Pedagógica Nacional ¿a qué atribuyes que exista un bajo índice de titulados?

Tabla 42 . Opinión de los entrevistados sobre los bajos índices de titulación en la UPN según el grado de avance de titulación.

GRADO DE AVANCE DEL TRABAJO DE TITULACION	OPINION DE LOS ENTREVISTADOS.
MENOS DEL 20 %	<ul style="list-style-type: none"> - No exigirla en un tiempo limitado (Ps.E). - Existe un sin número de problemas socio-económicos (S.E). - No se nos ha enseñado a investigar (S.E).
21-40 %	<ul style="list-style-type: none"> - Desinterés por parte de los alumnos (Ped). - rechazo de proyectos (Ped). - Desinterés por parte de los egresados (Ped). - Hacer hasta después de la carrera la tesis (A.E). - Poca motivación de la Universidad que le da a los estudiantes (Ped). - Coordinación de titulación (Ped). - El desinterés (Ps.E). - El desinterés tanto de la Universidad como de los estudiantes (Ps.E). - La Académica esta desorganizada (Ps.E). - A la falta de interés por parte de los alumnos (S.E). - La Académica de titulación no le da la importancia que tiene (S.E). - La poca motivación que le dan a los alumnos (A.E).
41-60 %	<ul style="list-style-type: none"> - No estamos preparados para hacer una investigación (Ped). - Falta de asesores (Ped). - No existe una asesoría adecuada (Ped). - No hay organización en los campos de concentración (Ped). - Falta de expectativas vocacionales y profesionales (Ped). - No existe organización por parte del asesor (Ped). - No hay buenos asesores (Ped). - Falta de interés por parte de los alumnos (Ps.E). - Desinteresada atención que se tiene para la titulación (Ps.E).

	<ul style="list-style-type: none"> - Poca importancia que se le da al proceso de titulación (A.E). - Falta de interés (A.E).
61-80 %	<ul style="list-style-type: none"> - Trámites para titularse al desinterés (Ped). - No se le da el debido interés que se le debe tener, ya que la tesis es una investigación importante (Ped). - Falta de interés por parte de los alumnos (Ped). - Poca importancia que la institución le da (S.E). - Desinterés personal (A.E). - Falta de motivación por parte de los alumnos (E.I).
81-100 %	<ul style="list-style-type: none"> - Realmente no se tiene una buena difusión (Ps.E). -Desinterés o por falta de tiempo (Ps.E). - Falta de importancia al trabajo de titulación (Ps. E) - Mala organización de la Académica de titulación (S.E). - Desinterés personal (A.E). - Comisión de titulación no está bien integrada (Ps.E) - Algunos maestros carecen de profesionalismo (E.I). - Algunos maestros no están capacitados para cumplir con esas tareas que se les asignan (E.I).

En la tabla 42 de acuerdo a la gran mayoría de opiniones está muy marcado el desinterés personal, así como la poca importancia que le da la institución a este proceso de titulación.

Pregunta 8. ¿Califica la asesoría que recibiste de tu profesor a partir de la escala siguiente?

a) Mala b) Regular c) Buena c) Excelente

Tabla 43. Opiniones de los entrevistados de acuerdo a la asesoría recibida por su asesor de tesis

ASESORÍA	OPINION DE LOS ENTREVISTADOS.
EXCELENTE.	<ul style="list-style-type: none"> - Porque me dio las cosas fundamentales para sacar mi tema de tesis (Ped). - Nos brindó la ayuda necesaria bajo una libre determinación (Ped). - La maestra te apoya para seguir trabajando (Ped). - Nos hace buenas correcciones y nos guía bien (Ped). - Ha dado apoyo tanto personal como profesional (Ped). - Definí gracias a ella, nuestro tema (Ped). - Siempre nos ayuda (Ped). - Porque el nos ayudó a definir nuestro tema de tesis (Ped). - Es una persona muy inteligente (Ped). - Se interesa por que nos titulemos (Ps.E). - Porque nos guía muy bien (Ps.E). - Porque tiene profesionalismo para que nos guíe correctamente (Ps:E). - Nos guía correctamente (S.E). - Me está ayudando bastante en mi investigación (A.E). - Siempre me ayuda cuando lo necesito (A.E). - Es comprometido y conocedor (E.I). - Siempre me ayuda (E.I). - Es un sabio en la materia (E.I).
	<ul style="list-style-type: none"> - Su posición no es muy buena (Ped). - Tuvo fallas con mi proyecto (Ped). - No coincidimos en ideas (Ped).

REGULAR.	<ul style="list-style-type: none"> - Le falta exigir más (Ps.E). - Sin comentarios (S.E). - No nos entendemos bien (S.E). - No concordamos en algunas ideas (S.E). - No estoy de acuerdo en su manera de trabajar. (A:E:)
BUENA.	<ul style="list-style-type: none"> - Nunca nos dice no, cuando necesitamos de su ayuda (Ped). - Nos aclara dudas (Ped). - Me proporciona buena información (Ped). - Aclara mis dudas (Ps.E). - Siempre me apoya (Ps.E). - Me ayuda con información (Ps.E). - Sería excelente pero al principio me limitó (Ps.E). - Es buen asesor (Ps.E). - Es muy inteligente, se nota que conoce su trabajo (Ps.E). - Me orienta adecuadamente en mi investigación (S.E). - Me orienta adecuadamente (S.E). - Me guía adecuadamente (A.E). - Como asesor es bueno en la materia conoce su trabajo (A.E).
MALA.	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta la fecha no se ha tenido una asesoría formal (S.E).

En tabla 43 de acuerdo a la escala que calificaron los alumnos a su profesor en cuanto a la atención y asesoría que recibieron 15 opinan que fue excelente, 13 buena y solo una opinión no ha tenido asesoría de tesis. Lo que demuestra que la mayoría está de acuerdo con su asesoría porque de una muestra de 40 egresados 28 califican su asesoría entre excelente y buena.

Pregunta 9. ¿Al estar eligiendo tu tema de investigación te hubiera gustado que la Institución te mostrara una serie de temas que no han sido trabajados dentro de la Universidad Pedagógica Nacional?

Tabla 44. Opinión de los entrevistados según el tema de tesis de acuerdo a su servicio social.

¿HICISTE TU SERVICIO SOCIAL?	
OPINION DE LOS ENTREVISTADOS.	
SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> - Es mejor buscar solución a algo nuevo (Ped). - Para que la investigación no sea redundante (Ped). - Sería interesante conocer cosas nuevas (Ped). - Para saber que tipos de investigaciones no se han trabajado (Ped). - Así hubiera sido más fácil (Ped). - Para que no sea repetitivo (Ped). - Habría más oportunidad de temas (Ped). - Por que los temas están muy estudiados (Ped). - Para tener una guía de algo que puedes trabajar (Ps.E). - No se hubiese enfrentado a tanta problemática (Ps.E). - Te abre un panorama (Ps.E). - Existieran temas originales (Ps.E). - Para ver que tipos de temas no existen (Ps.E). - Porque se presentaría la oportunidad de desarrollar algo nuevo (S.E). - Nuestras tesis no estarían tan repetidas 	<ul style="list-style-type: none"> - Porque debe hacer lo que te guste (Ped). - No (Ped). - Deseaba investigar mi tema (Ps.E). - Porque uno debe hacer lo que quiera (A.E). - Porque uno debe elegir por si sólo (A.E). - Porque uno debe hacer lo que le guste aunque este repetido (Ps.E). - No debes hacer algo que no te interesa (S.E). - Para ser más originales y poder sacar un trabajo auténtico (S.E). - No (S.E). - La Universidad debe estar ajena a las necesidades de los estudiantes (E.I). - Porque uno debe de elegir (E.I). - Cada uno tiene su propia opinión aunque este sea repetición, se le da otro enfoque.

<p>(Ped).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Así pueden surgir nuevas ideas (Ped). - Se amplía el catálogo de problemas educativos (Ped). - Pueden surgir nuevas ideas (Ped). - Para no trabajar en los mismos problemas (Ps.E). - Existieran temas originales (Ps.E). - Para elegir algo no trabajado (Ps.E). - Para no repetir (S.E). - Me hubiera dado mayor expectativa (S.E). - Para llegar hacer tesis originales (S.E). - Para no ser repetitivos (A.E). - Para ser más novedosos (A.E). - Para poder sacar nuevas líneas de trabajo (A.E). 	
--	--

En la tabla 44, los que hicieron su servicio social les hubiera gustado que se le mostrará una serie de temas que no han sido trabajados, mientras que 11 egresados que no habían hecho su servicio social opinan en su mayoría que deben hacer su tesis de acuerdo a sus propios intereses. Los estudiantes de educación indígena no necesitan hacer servicio social, dado que son maestros en servicio.

Pregunta 10. ¿Podrías dar una o algunas sugerencias para elevar el índice de titulación en la Universidad Pedagógica Nacional?

Tabla 45. Opinión de los entrevistados dando sugerencias de cambio en la titulación según el promedio general de la carrera

PROMEDIO GENERAL DE LA CARRERA.	OPINION DE LOS ENTREVISTADOS.
7	<ul style="list-style-type: none"> - Que las materias de investigación sean dirigidas por profesores calificados (Ps.E). - Desde antes de sexto insistir al alumno sobre que le gustaría trabajar (A.E). -1 omisión (Ped).
8	<ul style="list-style-type: none"> - Se apoye la investigación que expliquen en que consiste cada campo (Ped). - Facilitar trámites de tesis, no poner trabas (Ped). - Otorgar tres asesores por alumno (Ped). - Tener un asesor que tenga tiempo y ganas (Ped). - Que el asesor sea claro en los puntos de la tesis (Ped). - Más asesores (Ped). - No me impongan materias optativas (Ped). - Que las materias optativas sean realmente optativas (Ped.). - Motivación, mayor asesoramiento, cartera de temas a abordar (Ped.). - Mayor difusión seminarios (Ped.). - Ampliar seminarios, que se muestren los avances de la tesis (Ps.E). - Que sea una investigación desde los primeros semestres (Ps.E). - Que se trabajara la investigación 2 o más semestres antes de terminar la carrera (Ps.E). - Que existiera una tercera opción para titularse (Ps.E). - Más asesores, asesores preparados (Ps.E). - Que las materias optativas de veras estén vinculadas con el campo (Ps.E). - Que se pudiera titular por medio de seminarios de titulación (Ps.E). - Que existieran profesores aptos para dirigir.(S.E.) - Poner más asesores (A.E).

9	<ul style="list-style-type: none"> - Poner límite para realizar la tesis (A.E). - Elaborar una investigación menos que la tesis (A.E). - Que se ofrezcan más expectativas (A.E). -Insistir a los alumnos sobre su trabajo recepcional (E.I). -1 omisión (E.I)
10	<ul style="list-style-type: none"> - Poner más asesores (A.E). - Poner límite para realizar la tesis (A.E). - Elaborar una investigación menos que la tesis (Ped.). - Que se ofrezcan más expectativas (Ped). - Disminuir los trámites (Ped). - Que se den programas sobre más opciones de titulación (Ped). - Más asesores preparados (ps.E). - Que los maestros dediquen más tiempo a enseñar investigación (Ps.E). - Que exista la opción escrita para titularse (S.E). - Más asesores (S.E). - Que el asesor se comprometa realmente a cumplir con su trabajo (S.E). - Que los maestros se preparen académicamente (S.E). - Asesores preparados (E.I).

En la tabla 45, los encuestados comentan que el trabajo de tesis se empiece a partir de sexto semestre y que el asesor exija resultados, porque no hay mucha motivación por parte del asesor, sugieren que disminuyan los trámites y que haya más asesores bien preparados. Con la pregunta 8 se contradicen, porque casi la mitad de egresados considera su asesoría excelente.

Pregunta 11. ¿Expresa tu opinión sobre cualquier aspecto relacionado con la titulación en la Universidad Pedagógica Nacional.

Tabla 46 . Opiniones de los entrevistados de acuerdo a cualquier aspecto de la titulación en la universidad pedagógica nacional según la carrera

CARRERA	OPINION DE LOS ENTREVISTADOS.
PEDAGOGIA.	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos asesores no están bien preparados. - Se requiere reajustes, para cambiar materias de séptimo y octavo semestre. - En un principio se aceptaban todos los proyectos, hoy no ¿ por qué?. - La organización es un fraude y los resultados peor. - Mayor adecuación a la elaboración del proyecto. - Faltan maestros más capacitados. - Deben existir otras formas de titulación. - Debe haber mutuo acuerdo entre todos los profesores. - Los trámites deben ser más agilizados. -6 omisiones
PSICOLOGIA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Es laborioso, más no imposible hacer una tesis. - Falta difusión. -8 omisiones
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION.	<ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos de titulación deben ser revisados con precisión y eficiencia, por parte de la comisión de titulación. - Faltan propuestas para que se facilite el titularse. - Trabajar más sobre la problemática existente. - Motivar al alumno a titularse. - Hacer más accesible el trámite. -2 omisiones
ADMINISTRACION EDUCATIVA.	<ul style="list-style-type: none"> - Que existan otras opciones de titulación. Y mejor organización en las academias -4 omisiones
EDUCACION INDIGENA.	<ul style="list-style-type: none"> - Comprometer al alumno a terminar por completo sus estudios. - La Universidad debe comprometerse a que sus alumnos se titulen. - Se redundante en la pregunta 10.

Los encuestados no se muestran conformes con los lineamientos de titulación, así como de su asesor, para ellos faltan propuestas de titulación, pero también reconocen la falta de interés 'por parte de ellos. Así como estrategias de parte de las academias de titulación. Cabe destacar que la mitad omitieron su respuesta.

5.3 Análisis e interpretación de las opiniones de los egresados

En la presentación de los resultados se observaron las opiniones de los egresados. A continuación se mostrará el análisis.

Como se pudo observar en la muestra no existe un aislamiento de lo que es el trabajo recepcional o tesis para los egresados, en las respuestas que dieron sobre lo que es una tesis. La mayoría se vincula con algunos de los autores que hablan sobre el trabajo recepcional (Eco, Baena, Lasso, etc.) quiere decir que conocen el trabajo de una tesis y en qué consiste, además de que externaron respuestas cortas y claras.

Por lo tanto, se puede decir que recibieron una asesoría adecuada de lo que es una tesis y sus pasos. Significa entonces que el desconocimiento de lo que es una tesis, no podría ser el motivo del bajo índice de titulados. Además, la mayoría si consideran al trabajo recepcional importante para su formación profesional, con el simple hecho de enfrentar esta situación y cumplir con los requisitos indispensables para obtener el título de licenciado es una gran ventaja, porque este permite nuevos horizontes, como el encontrar mejores condiciones de vida y mejores ingresos económicos. Es de gran importancia hacer una reflexión sobre el papel del título dentro del mercado ocupacional, ya que dada la crisis económica por la que atraviesa el país, más que un status se busca la sobrevivencia. Así que se considera que la obtención del grado de licenciatura, no cumple las expectativas económicas que algunos egresados desean, se considera que quizá muchos pasantes prefieren trabajar inmediatamente, aunque no sea en su campo de trabajo, y hacen a un lado su trabajo recepcional, ya que saben que el obtener un título, no les va a resolver su situación económica. A partir de este breve comentario se sugiere buscar el título por ambición profesional y personal, no

económica. Se puede notar que la mitad de la muestra ya habían elegido tema de tesis al iniciar se proyecto de tesis de tal manera, que la otra mitad no había pensado en algún tema en especial, sino que este se descubrió durante las clases en los seminarios de investigación. Por lo tanto, se puede decir, que la mitad de ellos, a partir de sus estudios realizados durante su carrera ya sabían sobre qué investigación trabajarían. Lo que nos lleva a deducir que en el transcurso de la carrera muchos de los egresados tenían interés en finalizar totalmente sus estudios. Ya que aún antes de entrar a las clases de seminarios de investigación ya tenían un tema de investigación. Mientras la otra mitad descubrió durante las clases de seminario su tema de tesis. Es necesario decir que los alumnos que tenían tema de tesis continuaron con este mismo. Muy pocos cambiaron de tema por diversos motivos: Existían varias tesis seleccionadas por influencia del asesor, dificultad por conseguir información sobre su tesis, etc.

Cabe destacar que estos dos últimos pueden ser un obstáculo para que el alumno continúe con su tesis. En algunos casos éste quizá cambie de tema, por otro que no tiene el menor interés para él, y esto lo puede desmoralizar. Por tal razón, los asesores deben de entender el camino de investigación que quiere tomar el alumno. Así mismo, se debe facilitar la información que ellos requieran.

Otras de las dificultades a las que se enfrentaron para elegir su tema fueron:

Imposición del asesor, problemas con el asesor, limitación en cuanto ampliar su tema. Ante estas respuestas es notorio que existen problemas con los asesores, quizá desde aquí pueda empezar el problema del bajo índice de titulación en la UPN. Por lo que se sugiere, que los profesores que asesoren tesis estén conscientes de los intereses de investigación del alumno.

Sin embargo, en las cinco licenciaturas la mayoría de los egresados coinciden en que lo que más les ayudo a elegir su tema de tesis fueron: la información previa sobre su tesis, la responsabilidad que implica hacer una tesis y la ayuda de su asesor.

Aquí se puede observar que muchos alumnos opinan diferente acerca de los asesores, porque mientras algunos tienen problemas con su asesor (los cuales son pocos). Otros por el contrario, lo ven como ayuda. Por tanto se considera que una asesoría adecuada es primordial para la realización de una tesis, ya que sin esta el alumno no sabría si la investigación está bien y lleva un buen camino. Aparte de que un asesor está preparado y tiene la experiencia adecuada para saber dirigir una tesis y sin él se considera que el alumno tendría serios problemas.

Por otra parte, casi todos los egresados están de acuerdo cuando destacan que el bajo índice de titulación, se debe al desinterés que manifiestan los propios alumnos, así como también, la propia institución. Por tanto, sería conveniente, primero que la institución pensara seriamente en tomar diversas medidas para motivar al alumno desde el inicio de la carrera y así en el menor tiempo posible pueda concluir su trabajo de tesis. De esta manera el alumno se podría interesar en finalizar totalmente sus estudios.

Es necesario retomar la problemática que existe con los asesores ya que no es muy grave, porque de la muestra que se tomó de las cinco licenciaturas únicamente 9, no están de acuerdo con el tipo de asesoría que recibieron, mientras que 31, consideran a la asesoría recibida es buena y excelente.

Como consecuencia de lo anterior las asesorías no han sido el principal problema para que el alumno realice su trabajo recepcional, sin embargo, se tiene que considerar que la muestra no es muy grande.

En lo referente a lo académico, la mayoría de los alumnos les gustaría que la Universidad mostrará un catálogo con temas a elegir. Porqué entre los encuestados de los cuáles 29 opinan que sí sería interesante pensar en esta posibilidad. En cierta forma sería un material de apoyo para el egresado.

En el cuadro número 10, como se pudo observar es una de las preguntas más importantes debido a que con base en ella se pueden dar propuestas que podrían elevar el índice de titulación en la UPN. Estas propuestas son provenientes de los

propios alumnos que se encuentran inmersos en esta problemática. Se mencionarán sólo las sugerencias que se consideran más importantes para elevar el índice de titulación:

- 1.- Que las materias de investigación sean dirigidas por profesores calificados.
- 2.- Desde antes de sexto insistir al alumno sobre qué le gustaría trabajar.
- 3.- Explicar en qué consiste cada campo.
- 4.- Facilitar trámites de tesis.
- 5.- Que las materias optativas sean realmente optativas.
- 6.- Cartera de temas a abordar.
- 7.- Que se trabaje la investigación 2 ó 3 semestres antes de terminar la carrera.
- 8.- Que existiera una tercera opción para titularse.
- 9.- Que exista opción escrita para titularse.

Se considera necesario tomar en cuenta estas opiniones y hacer una reflexión. Así mismo proponer sobre cada una de estas opiniones, ya que quizá se pueda elevar el índice de titulación. Es conveniente que las academias de titulación de cada carrera tomen las medidas correspondientes. Así mismo hacer reuniones y analizar la propuesta y darle solución a estas opciones que manifiestan los alumnos.

Por ejemplo, se podría pensar en un trabajo escrito. Ya que muchos alumnos le temen a un examen oral y quizás no puedan expresar todos sus conocimientos sobre su investigación. Tal vez con un examen escrito, pueda expresarlo mejor. Por lo tanto, se podrían quedar las 2 opciones, En todas las carreras, porque en algunas ya existen. Así se abrirían más las alternativas para los alumnos; y se podría elevar el índice de titulación.

A partir de este análisis, pensamos que la calidad académica de la Universidad Pedagógica Nacional se debe medir a través de la eficiencia terminal y del índice de titulación. Para que alumnos, profesores y administrativos, conscientes y

comprometidos con la institución, tomen cartas sobre el asunto para realizar medidas que logren mejorar el índice de titulación. Esto ayudaría a mejorar la calidad de la educación en la UPN porque toda la comunidad participaría.

5.4 Opinión de los Profesores

Para conocer las opiniones de los profesores, se realizó una entrevista recogidas en los siguientes cuadros; se plantean y se muestra en cada pregunta los 10 opiniones, intercalando la información con los datos que se les pidió que contestaran al principio de la entrevista como: género, años laborando en la institución, tiempo dentro del proceso de titulación, clase que imparten actualmente, titulado o no, etc.

Los profesores por Licenciatura se identifican:

- Pedagogía (Ped)

- Psicología Educativa (Ps.Educ.).

- Administración Educativa (A.E).

- Sociología de la Educación (S.E).

- Educación Indígena (E.I).

Pregunta 1. ¿Considera un problema en que la Institución tenga un bajo índice de titulación? a) Si b) No. ¿Por qué?

Tabla 47. Opinión de los profesores de acuerdo a los años laborando en la institución, referente al bajo índice de titulación.

CUANTOS LABORANDO INSTITUCION	AÑOS EN	TIENE LA	OPINION DE LOS PROFESORES.
12			- Sí, porque no se finaliza con un proceso lo que representa una pérdida de recursos humanos y materiales (Ped).
10			- Sí, porque en términos de la eficiencia terminal es baja y deficiente según los parámetros de la ANUIES. (E.I).
8			- Sí, ya que indica incidencia de la UPN en el campo laboral y profesional (Ps.E).
7			- Radica en el hecho de que una vez que se egresa se asumen otras actividades y no se tiene opción para atender asesorías en la Universidad (E.I).
6			- Sí, primero porque en los planes y programas de estudio no están bien definidos; segundo, los objetivos no están bien planteados ya que considerando desde sexto semestre se empieza a trabajar la investigación y no al final (S.E).
6			- Sí, porque: quién no obtiene el título actualmente se tiene que contratar con sueldos miserables y la institución pierde credibilidad y prestigio (S.E).
7			- Sí por que limita al alumno a ingresa a una institución gubernamental a laborar y le impide seguir formándose en grados superiores (maestría y doctorado) (E.I).
5			- Sí, porque refleja que la institución no está cumpliendo cabalmente con uno de sus propósitos de formar profesionales de la educación. Fijarlo en un indicador de desempeño universitario: No. de titulados. (Ps. E).
5			- Sí, porque es real el bajo índice y no se han tomado medidas que vayan a la raíz del problema (Ps.E).
4			- Sí, es una forma posible de conocer el nivel de madurez (o mejor dicho como hoy se conoce de calidad y eficiencia), de una institución es precisamente contar con un alto índice de certificación en cada generación (Ped).

Pregunta 2. ¿A qué atribuyes que exista un bajo índice de titulación en la UPN?

Tabla 48. Opinión de los entrevistados según su género acuerdo de acuerdo a los problemas que influyen en el bajo índice de titulación

GENERO	OPINION DE LOS PROFESORES.
MASCULINO	<ul style="list-style-type: none"> - No hay una adecuada planeación de objetivos. Además de que los proyectos se hacen al vapor, no se toma en cuenta el nivel real de los alumnos, mismos que en un 80 % de ellos es deficiente (Ped). - Los trámites, el rezago de proyectos, la poca atención de los asesores a los estudiantes, falta de recursos, pocas opciones de titulación (E.I). - A que los proyectos de tesis se trabajan al "vapor", no se les da el tiempo suficiente, de tal manera que genera el rechazo de estos. Ya que su calidad es deficiente provocando en el alumno un grave obstáculo, por lo consiguiente pierde interés (S.E). - Como ya se indicó a que no se atienden adecuadamente los problemas, en este caso el de los planes de estudio en su operación y mientras no se haga una autocrítica y se esté con actitud autocomplaciente es difícil que se supere el problema (Ps.E). - Son varios los factores que dependiendo de la dinámica y del momento (posición y tiempo) se puede comprender y significar el problema. Estos factores son: 1).la formación de los sujetos tanto de profesores y de alumnos; 2). la no correspondencia entre el plan de estudios y los sujetos que lo intentan sostener. 3). la necesidad de recuperar lo pedagógico y lo educativo. (A.E).
	<ul style="list-style-type: none"> - En la mayoría de los planes de estudio la titulación se presenta como producto y no como proceso formativo del alumno, al querer investigar algo que haga observaciones y aportaciones. Además es un proceso muy atrasado (E.I). - Al hecho de que tal vez no se han consolidado líneas y programas de investigación hacia los alumnos (Ps.E). - No es muy claro el planteamiento de la titulación en el curriculum (S.E).

FEMENINO	<p>- Varios factores: falta de opciones para la titulación (sólo tesis o tesina), escasa formación en el estudiante sobre metodologías de investigación, muchas lagunas conceptuales; falta de interés del profesorado para asesoramientos formales y desvinculación del alumno con la práctica en el campo educativo que le permita problematizar un fenómeno (A.E).</p> <p>- A las características "artesanales" que conlleva un proceso de titulación y demanda, de tiempos prolongados de escritura y análisis de problemas de textos. A situaciones personales del alumno (madurez, tiempos confrontación con su formación y sus metas), la falta de reconocimiento (en tiempo y carga académica), de la institución de ese tiempo de trabajo académico (Ped).</p>
-----------------	---

Pregunta No. 3 Usted como asesor ¿a qué problemas se enfrenta al asesorar una tesis?

Tabla 49. Opinión de los profesores ante los problemas que se generan al asesorar una tesis según los años laborando en la institución.

TIEMPO QUE LLEVA DENTRO DEL PROCESO DE TITULACION (AÑOS)	OPINION DE LOS PROFESORES.
2	- Falta de metodología adecuada, graves problemas de comprensión de lectura, fallas elementales de redacción, desinterés por terminar su tesis (Ped).
2	- Elaborar proyecto. Sobre todo en la delimitación del tema, confusión para definir el objeto de estudio así como la interpretación de la información (E.I).
2	- Primeramente al hecho de que las temáticas no han sido detalladas, en tanto que el planteamiento del problema no sólo es una pregunta. Posteriormente al hecho de que a veces el alumno no localiza

	información técnica precisa (Ps.E).
2 ½	- Por medio de las cargas académicas, sobre abundancia de solicitantes, horarios de trabajo (E.I).
2	- En un primer momento por la falta de interés del propio alumno, que no acude a las asesorías y por tal razón no hay avances, segunda la falta de interés de la propia institución que no sugiere nuevas alternativas (S.E).
2	- Algunas metodologías, poca responsabilidad de los maestros.
2	- Desde seleccionar al "qué" investigarlo. El "cómo" que implica una toma de decisiones y no tienen suficiente información metodológica. Entre lo más importante. (S.E).
7	- A problemas fundamentales de una asimilación de los alumnos. De la observación que se les hacen a su escrito (de redacción, de análisis.). Tiene que pasar cierto tiempo para que el estudiante asimile e incorpore observaciones a sus escritos o avances. También es trabajo largo de concretar y en este sentido es una fuerte inversión de trabajo que el alumno no concluye. No se nota en las actividades del profesor (Ped).
2	- A problemas de formación de investigación y a que los asesorados ya están trabajando y esto les impide tener un buen trabajo constante (A.E.).
6 meses.	-Alumnos: 1. Ausencia de información (pedagógica) por parte de los alumnos. 2. Falta de hábitos de lectura y escritura. 3. Da experiencia en el campo laboral inmotivación. 1. Reformular el plan de estudios contenido y prácticas escolares. 2. Contar con una planta de profesores con carrera de Pedagogía. 3. Ofrecer eventos académicos periódicamente (PS.E).

Pregunta No. 4 ¿Consideras que los lineamientos de titulación están de acuerdo con la formación de los egresados de la UPN?

Tabla 50. Opinión de los profesores respecto a la formación recibida a los egresados de la UPN según la clase que se imparte actualmente.

CLASE QUE IMPARTE ACTUALMENTE.	OPINION DE LOS PROFESORES.
Elaboración de trabajos recepcionales. Seminario de tesis I.	- No, los sobrepasan, son confusos, incoherentes, sólo sirven para arrojar números "positivos a los coordinadores", se busca la cantidad no la calidad (P.D).
Prácticas docentes (optativo) (séptimo semestre).	- Hay confusión entre tesis y tesina en los alumnos, estos se preocupan más por la cantidad de hojas, que el cómo y para que elaboran el tema (E.I).
Seminario de investigación séptimo semestre.	- No, ya que habría de haber más modalidades para titularse y no sólo dos (Ps.E).
Desarrollo histórico social de México I y Economía política de la Educación.	- No debiese abrirse a otras opciones en la sistematización de la experiencia, cursos de titulación (E.I).
Seminario de tesis I (séptimo semestre).	- No, en ellos se nota un cierto grado de incoherencia ya que existen materias que no van de acuerdo al plan de estudios (S.E).
Seminario de problemas de la educación en México.	- (S.E).
Administración de personal público, sexto semestre y seminario de tesis II octavo semestre.	- En el sentido de formar pedagogos enfocados a la investigación del fenómeno educativo, si. (A.E).
Programación y presupuestación sexto semestre y seminario de tesis II.	- Aquí los alumnos podrían dar su punto de vista. Mi observación es que es un documento de apego que se comprende, si se analiza junto con el alumno (A.E).
Seminario de proyecto de investigación, sexto semestre y seminario de tesis II.	- No porque son muy estrictos y no acordes con la problemática (Ps.E).
Seminario de tesis I y campo de docencia.	- No es necesario reformularlos (Ped).

Pregunta No. 5 ¿Usted estaría de acuerdo que existiera otra forma de titularse aparte de la tesis y tesina?

Tabla 51. Opinión de los profesores de acuerdo a otras formas existentes para titularse en la UPN.

ES TITULADO.	OPINION DE LOS PROFESORES.
	- Sí, la réplica C. para mayor información consultar requisitos UNAM (Ped).
	- Sí, por medio de un informe laboral (E.I).
	- Sí, ya que agilizaría los procesos (Ps.E).
SI	- Sí, porque maestros egresados regresan a sus entidades federativas y son ingresados al servicio. Lo cual, junto distancias y falta de recursos económicos hacen difícil realizar el trabajo de titulación (E.I).
	- Sí, que existieran seminarios que especificaran la titulación por medio de investigaciones, ya hechas de tal modo que los egresados las concluyeran con un seguimiento (S.E).
	- La ANUIES plantea que formas diferentes más (S.E).
- No (En vías de).	- Sí, pero debe ser una opción cuidadosamente planeada que no disminuya la calidad académica del egresado (A.E).
	- Claro mediante la sistematización de la experiencia profesional o elaboraran de diversos materiales didácticos (A.E).
	- Sólo para el plan 79 y para el plan 90 se reduciría el problema si la titulación se considera como parte de la misma formación, es decir, que salgan titulados, lo que implica un trabajo más intenso. y realmente de conductores de seminario (concentración y tesis) y de los alumnos; y no se limiten a asesorías libres y dispersas (Ps.E).
	- No, ya que es necesario que los alumnos ensayen y ejerciten el trabajo intelectual de leer y escribir, al igual que en los procesos de investigación (Ped).

Pregunta No. 6 ¿Qué sugerirías para elevar el índice de titulación en la UPN?

Tabla 52. Opinión de los profesores de acuerdo a sugerencias que implantan para elevar el índice de titulación según la licencia que imparten.

LICENCIATURA.	OPINION DE LOS PROFESORES.
PEDAGOGIA.	<ul style="list-style-type: none"> - Que se titulen por decreto institucional. - Reformular el plan de estudios. - Precisar los campos (delimitación del contenido). - Recuperar la formación pedagógica y educativa. - Configurar políticas académicas por parte de la Academia que apuntale al trabajo detallado y sistemático en la formación de los alumnos.
PSICOLOGIA EDUCATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - Que efectivamente se clasificaran líneas y programas de investigación. - En el caso del plan 90 se revise y se hagan los ajustes necesarios, pero que se opere tal como plantea y que los seminarios funcionen correctamente y se haga un trabajo colegiado.
ADMINISTRACION EDUCATIVA.	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de asesores. - Programa prioritario en la Academia de Pedagogía (servicios destinados a este programa). - Nuevas modalidades de titulación. - Iniciar la tesis a lo largo de la carrera. - Hacer proyectos específicos de titulación por generaciones de Pedagogía plan 79. - Mayor participación del profesorado para la asesoría de proyectos. - Mayor vinculación del alumno con la práctica real del pedagogo en un campo específico.
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION.	<ul style="list-style-type: none"> - Que se habrán más opciones de titulación, por ejemplo: UAM, por medio de la investigación, en base a un trabajo escrito. - Que se revise el currículo para determinar si los alumnos tienen suficiente formación para investigar; que se habrán más opciones.
EDUCACION INDIGENA.	<ul style="list-style-type: none"> - El reconocimiento como una carga académica haya de 2 hrs.; así como buscar nuevas fórmulas que los alumnos usen la investigación independientemente de tipos y postura, no sólo para hacer fichas y cuestionarios que haya que clasificar y revisar. - Que se imparte el seminario de tesis como un curso de titulación rápida.

5.5 Análisis e interpretación de las opiniones de los profesores

Los profesores consideran un problema grave que la institución tenga un bajo índice de titulación. Declaran preocupación porque la institución no está cumpliendo cabalmente con uno de sus propósitos.

Siendo este un problema porque limita al alumno a ingresar a una institución gubernamental a laborar. Además si el egresado no cuenta con un título de licenciado, se enfrenta ante un problema grave, es decir, no continua especializándose en su carrera, mucho menos tiene opción de seguir formándose en grados superiores (maestría, doctorado, etc) Así mismo observamos que este problema es un proceso largo en el cual no se finaliza generando como consecuencia una pérdida de recursos humanos.

De tal manera, que los profesores en general afirman que este problema radica en el hecho de que una vez que se egresa se asumen otras actividades y por tal razón, no se obtiene el título y se tienen que contratar con sueldos miserables. Finalmente pudimos observar que el problema central lo atribuyen a los planes y programas de estudio, los cuales no están bien planteados, indicando incidencia a la propia Universidad Pedagógica Nacional tanto en el campo laboral y profesional.

Como se puede observar, en este primer bloque las respuestas son claras y precisas. Atribuyendo responsabilidad a la propia Universidad el que tenga un bajo índice de titulación.

Es muy difícil dejar pasar el tiempo porque se asumen otras actividades olvidándose por completo de la escuela y eso hace cada vez más tedioso el asunto.

Observamos un comentario por parte de los profesores que a nuestro parecer es importante. Aparte de interesante ya que ellos expresan que el que no se titula se tiene que contratar con sueldos miserables, en muchas ocasiones el sueldo que ofrecen por prestar sus servicios en alguna dependencia es una humillación ya

que no se cuenta con el documento oficial que nos acredita como licenciado, siendo el título nuestra carta de presentación.

Finalmente en ambos casos se acepta la culpabilidad, primero por parte de los alumnos, quienes no le ponen el debido interés a su trabajo recepcional ya sea por falta de tiempo o a veces por cuestiones económicas o por desinterés personal, se les dificulta el acceso al material o es difícil de conseguir y se desesperan o porque no están de acuerdo con su asesor dependiendo de las observaciones que les hacen a sus escritos.

Por otra parte, también los profesores aceptan la falta de interés en los asesoramientos formales, generando en los alumnos desconcierto, mala calidad en sus escritos por la falta de recomendaciones que tiendan a mejorar la calidad de la Investigación para poderla concluir en un tiempo adecuado.

A partir de este punto detectamos problemas como los siguientes: La universidad no da pie a que se generen nuevas opciones de titulación, porque las normas que la rigen establecen que las únicas modalidades existentes para titularse son tesis, tesina, monografía, en algunas carreras el examen de conocimientos generales. Por lo consiguiente, opinan que es escasa la formación en el estudiante sobre metodologías, atribuyendo que en la mayoría de los planes de estudio, la titulación se presenta como los planes de estudio, la titulación se presenta como un formativo del alumno; al querer investigar algo, este punto nos pareció interesante ya que además indica que es un proceso muy atrasado.

Otro factor interesante que comentan y que atribuyen que exista un bajo índice de titulación en la UPN, es la desvinculación del alumno con la práctica, ya que sólo los llenan de teoría, donde no son muy claros los planteamientos de la titulación en el currículum. Siendo los procedimientos poco explicados y careciendo de fundamentación.

Posteriormente, en el género masculino comentan que en los planes y programas de estudio no existe una adecuada planeación de objetivos, que no están bien explicitados en el currículum, haciendo que tanto en profesores y alumnos se

produzca una confusión al poner en práctica dicho proyecto, los cuales se trabajan en un tiempo limitado. Es poca la atención que le brindan los asesores a los estudiantes, encontrando deficientes los trabajos de tesis por graves problemas de redacción, metodologías, entre otras, y la calidad del trabajo, es deficiente provocando en el alumno un grave obstáculo, para continuar su desarrollo. Se pierde interés por continuar su trabajo de tesis ya que no se atienden adecuadamente los problemas, reflejando en el alumno una formación escasa, pobre y limitada, la cual posteriormente trae problemas a futuro.

La tercera pregunta es importante mencionarla ya que involucra al profesor en el problema de la titulación, porque se refiere a los problemas que se enfrentan al asesorar una tesis.

Donde argumentan, que los alumnos, dado a su escasa formación intelectual y académica, desde años recibida anteriormente, manifiestan problemas muy graves los cuales reflejan hoy en día. Los problemas que más destacan: comprensión de lectura, fallas elementales de redacción, confusión en la interpretación de la información, el tomar una decisión definitiva, problemas de formación de investigación, etc., los cuales no permiten que el egresado concluya su trabajo recepcional. Este punto es uno de los principales elementos que mantiene un alto índice de titulación, aunque los profesores declaran, en general, que desde que se inicia el ante-proyecto de tesis no hay una buena delimitación del tema que más adelante va a desarrollar el alumno, creando confusión para definir el objeto de estudio, haciendo énfasis en la interpretación de la información.

Por otra parte, pudimos observar que las propuestas que ellos manifiestan para erradicar el bajo índice de titulación son muy buenas y dignas de tomar en cuenta, porque hacen referencia a la falta de metodologías adecuadas, así mismo que se muestre al alumno un catálogo de temáticas existentes, para que estas sean detalladas en el planteamiento del problema, o en su defecto, a veces existen temas que tienen seguimiento, o no se repiten temas.

Por consiguiente, argumentan que el propio alumno no acude a las asesorías, mostrando desinterés; en un primer momento, los propios profesores de acuerdo a

la carga académica que tienen, mantienen en ocasiones un aislamiento, mostrando poca responsabilidad con la tarea que se les hacen a los escritos del alumno, también se detectan problemas de formación de investigación en los profesores, generando deficiencia en las actividades profesionales de los profesores.

La falta de motivación es otro factor importante, ya que en muchas ocasiones el profesor no hace observaciones críticas a los escritos y por tal razón se tienen que reformular completamente estos. De tal manera, que los propios profesores, portadores de la idea, que la UPN debe contar con una planta de profesores especializados en la materia, principalmente con carrera de pedagogía, que sepan manipular los contenidos del currículum, realicen una extensa revisión de los planes y programas de estudio a su contenido temático, fomentar en el alumno la Investigación, vinculando la praxis, es decir, articular la teoría con la práctica en un 50% práctica; 50% teoría.

De acuerdo a las clases que imparten los profesores involucrados en el proceso de titulación, a quienes se les ha asignado la tarea de cumplir como asesor de tesis, consideran que los lineamientos de la titulación no están de acuerdo con la formación de los egresados de la UPN. Argumentando que estos son confusos, incoherentes, encontrando fallas; generando confusión entre lo que es una tesis y tesina. No dejando una tercera opción entre estas, cubriendo un campo limitado en estas dos opciones, siendo hasta cierto punto hermético el documento oficial, no generando nuevas modalidades para titularse y así contribuir en al mejoramiento de la educación y erradicar el bajo índice de titulación. Los profesores expresan que una tercera opción sería favorable, como el permitir al alumno realizar una investigación documental y nada más, con el sentido de formar pedagogos enfocados a la investigación del fenómeno educativo. Observamos que estas respuestas en general se basan en los lineamientos como una de las vías problemáticas, porque son evidentes las fallas notándose principalmente la incoherencia ya que existen materias que no van de acuerdo al plan de estudios, buscando más la cantidad y no la calidad de los trabajos de

titulación. Conviene destacar una observación que hace un profesor de la Lic. de administración educativa, argumentando que los alumnos podrían dar su punto de vista, haciendo la observación de que una vez que se ingresa al seminario de tesis los lineamientos de cada coordinación, deben ser analizados tanto por el profesor como por el alumno, porque es un documento de apego que se comprende sólo si esta se da a conocer a profundidad. Los profesores entrevistados, manifiestan estar de acuerdo que en la UPN, existiera otra forma de titularse, aparte de la tesis y tesina. Entre las recomendaciones que más sobresalen se encuentran las siguientes:

Por medio de un informe laboral, que existieran seminarios, los cuales especificaran la titulación por medio de investigaciones ya elaboradas y que los alumnos les dieran seguimiento, etc.

Observamos que los profesores están realmente preocupados por esta problemática. Ellos intentan dar sugerencias que a futuro sean analizadas y tomadas en cuenta, planteando que es muy difícil que se genere una tercera opción en la UPN ya que las normas que la rigen estipulan que todo egresado que quisiera obtener el título de licenciado en X licenciatura debe ajustarse a las dos únicas modalidades existentes. Aunque se llevaron a cabo, las propuestas de las nuevas opciones de titulación serían bajo estas alternativas.

Una tercera opción ocupa mucho tiempo porque debe ser planeada cuidadosamente para que no disminuya la calidad académica del egresado. Ellos argumentan que esta tercera opción se puede basar en la sistematización de la experiencia profesional como punto de partida en el caso de la Lic. en Educación Indígena porque los maestros egresados, regresan a sus entidades federativas y son incorporados al servicio, lo cual los aleja de toda actividad, ya sea por falta de recursos económicos hacen difícil el realizar su trabajo de tesis y no cumplir con el requisito de titulación.

La pregunta Núm.6 es bajo libre criterio, donde los profesores dan sugerencias para que se erradique el índice de titulación en la UPN.

Aquí los profesores estipulan en un primer momento que se debe recuperar la formación pedagógica y educativa de la UPN, estructurando nueva política educativa, donde se apunte al trabajo detallado y sistemático en la formación de los alumnos. Hacen énfasis que en la estructuración de los planes y programas de estudios, estos sean reformulados bajo un criterio y formación pedagógica.

Cabe señalar que los profesores, en esta última pregunta expresan también, una serie de recomendaciones para que el bajo índice de titulación tan grave que se vive en la UPN sea menor. Entre las recomendaciones más importantes: mayor participación de los profesores para la asesoría de proyectos, iniciar la tesis a lo largo de la carrera.

Es así como los profesores involucrados en el proceso de titulación muestran una gran preocupación ya que la institución en la cual prestan sus servicios no está bien estructurada en cuanto planes y programas de estudio. Según ellos, consiste en uno de los principales problemas que presenta la institución, esto provoca que se genere en el alumno un desfase, en su preparación académica, donde no hay en primer lugar una metodología adecuada, un seguimiento lógico, es decir materias afines optativas de acuerdo al seminario de titulación. En que muchas ocasiones los profesores que imparten seminarios no tienen la capacidad para dirigir o asumir dicha tarea, no están bien capacitados.

Por otra parte, también plantean que la falta de interés en el alumno es otro factor que se debe tomar en cuenta. El egresado, por falta de tiempo no se presenta a las asesorías correspondientes, y el propio alumno egresado hace que su trabajo sea deficiente presentando una mala calidad en cuanto a su desarrollo, generando el rechazo de su investigación, la cual queda incluso en el olvido.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

Durante el desarrollo y la culminación del estudio aquí presente, con modalidad en investigación documental y de campo hemos encontrado una serie de investigaciones sobre la titulación en ésta Universidad, elaboradas principalmente por profesores, involucrados en este proceso. A través de este suceso tan importante, nació la inquietud de retomarlo y darle un enfoque personal a partir de nuestras inquietudes y limitaciones como estudiantes. Por tal motivo, surge un gran interés por saber las principales causas, entre las que se encuentran: la falta de interés del propio alumno, la mala organización de las academias de titulación, el no tener bien definido el tema de tesis, etc. Los principales involucrados, son tanto alumnos egresados y profesores, quienes por medio de una encuesta (entrevista y cuestionario) mostraron las inquietudes y problemáticas.

Finalmente, en este sentido, como resultado de los datos obtenidos, observamos que los alumnos egresados de la generación 91-95, opinan que la problemática a la que se enfrentan ante la realización de su trabajo recepcional, gira en torno: 1) Al elegir tema de tesis, ya que no es una tarea fácil de realizar, porque implica en ellos inseguridad ante lo que van a investigar, esa inseguridad es a un nivel general, 2) Desconocen las prioridades que lleva consigo el proceso de titulación, repercutiendo en la manera en que trabaja la comisión de titulación. Esto se debe a la inadecuada información que surge por diversas situaciones: falta de información sobre el campo de titulación, la imposición del profesor, que te da el tema en ocasiones que uno no quiere realizar, conocer la problemática curricular de nuestra Universidad, en muchos casos, no se sabe qué hacer por la insuficiente preparación de la gente que imparte los seminarios de investigación, los cuáles no encaminan al alumno a que se introduzcan a la investigación por medio de estrategias de aprendizaje propuesto por el plan de estudios.

Son varias y diversas las causas que originan el hecho de que el alumno no realice o continúe su trabajo de tesis.

En cuanto a la "titulación" encontramos que no se puede hablar de una forma negativa, pero tampoco positiva, simplemente existe discontinuidad entre los

objetivos, planes y programas de estudio y además una inadecuada información. Existen varios egresados que reconocen el poco interés que le muestran a su trabajo recepcional, lo cual implica que están poco comprometidos con su carrera.

Al igual, opinan que los proyectos de tesis se trabajan al "vapor", no se les da el tiempo suficiente, de tal manera que genera el rechazo de estos, ya que su calidad es deficiente provocándole al alumno un gran obstáculo, por consiguiente pierde interés.

Este problema se ha querido resolver con opciones de titulación que no garantizan la calidad profesional y práctica en la investigación que ha de tener todo egresado de un centro de educación superior.

Los problemas que originan estos bajos índices de eficiencia terminal repercuten en los aspectos: institucional, laboral y personal.

En el aspecto institucional:

1) La deficiente información en cuanto a conocimientos académicos de tipo teórico metodológico, que dificultan innecesariamente el proceso de titulación.

2) La falta de habilidad analítico-deductiva dificultan necesariamente el proceso de elaboración del trabajo recepcional.

3) A los egresados no titulados de las licenciaturas con menor demanda de inscripción, les es más fácil obtener un asesor, ya que el hecho de que sean pocas las personas se les pone más interés, es más continua la asesoría, el asesor le brinda al alumno mayor atención en cuanto a dudas, motivación y le puede exigir al alumno su trabajo en un tiempo limitado.

4) En opinión de algunos egresados, la mayoría de los problemas que sufre el proceso de titulación son atribuibles a los profesores de la Universidad Pedagógica Nacional, ya que algunos de ellos carecen de profesionalismo.

5) Al no estar claramente definidas las opciones entre tesis y tesina.

6) El resto de los egresados opinan, que algunos profesores son muy buenos en su materia, ya que les dieron las bases fundamentales para sacar su tema de tesis, brindándole la ayuda necesaria bajo una libre determinación dando apoyo profesional y personal, mostrando el gran interés en que sus alumnos se titulen.

En el aspecto laboral, se encontró que:

1) La tesis es nuestro primer trabajo profesional, ya que en él se refleja la formación de la carrera y llevamos a cabo la teoría y la práctica, en general la mayoría opina que muestras los conocimientos adquiridos durante la carrera.

2) Al concluir el trabajo recepcional y obtener el título de licenciado, uno adquiere prestigio y tiende a subir de puesto y encontrar mejores salarios y con ello tener mejores condiciones de vida.

3) Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo del país.

4) De tal modo, que el egresado al obtener la titulación en su vida social, intelectual determina su existencia, encontrando un significado y un valor individual, obteniendo como consecuencia, el acto de producir y desempeñar su especialidad, la carrera que eligió y por otro lado, podrá contar con los recursos económicos adecuados.

5.) Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo, de tal forma que este tipo de relación determine el desarrollo de la fuerza productiva constituyendo la estructura económica de los egresados.

6) Exigiéndole en su proceso, la fuerza de trabajo necesaria a nivel nacional, implementando dicho proceso la reproducción de las relaciones sociales y ocupar un lugar. En parte esto significa que al país entre mayor número de profesionales tenga, la fuerza de productividad laboral se homogeneizará poniendo en ventaja la obtención de mejores empleos y salarios más altos, siendo la mejor forma de ascender en la escala social.

7) Los egresados universitarios al obtener su título pueden conseguir mejores puestos administrativos, profesionales con mayor ingreso académico, aunque en la realidad la economía es incapaz de absorber esas necesidades siendo uno de los elementos definitorios, ya que a los profesionales que se dedican a la educación cualquiera que sea la especialidad, es muy bajo su salario.

En el aspecto personal, se encontró que:

1) El egresado en cuanto a la formación de conocimientos académico-teóricos y metodológicos, opina que no salen lo suficientemente preparados, ya que no se vincula la teoría con la práctica.

2) El individuo muestra inseguridad en cuanto a sus conocimientos, ya que creen que no están bien diseñados los planes y programas de estudio.

3) Sin embargo, otros opinan que el simple hecho de que no se titulen no les quita la formación de su carrera, ya que se pueden mostrar sus conocimientos de tal modo que los organizan y sistematizan aplicándolos a una realidad, porque pueden resolver problemas fuera de la Institución, enfrentándose a problemas reales que está viviendo actualmente nuestro país.

4) La información no es accesible en ocasiones y esto implica que tengan que retrasar su trabajo recepcional.

5) Unos opinan que no tienen claro su objetivo y esto implica que tengan que dejar la investigación o cambiarla por otro tema y empezar de nuevo.

6) En casos muy especiales, desde un principio no les fue fácil, ya que el proyecto de tesis fue rechazado en varias ocasiones, provocando una frustración terrible porque su trabajo no tiene pies ni cabeza.

Por otro lado, el papel de los profesores que imparten seminarios de investigación o que participan en la comisión de titulación, se les realizó una entrevista para que expresaran las causas principales y los motivos reales de los problemas a los que se enfrentan al asesorar una tesis y como resultados obtuvimos las diferentes opiniones sobre este suceso. Consideran un problema en la Institución que tenga

un bajo índice de titulación. La mayoría de ellos dicen que es por diversas causas como las siguientes:

- 1) Es una deficiencia institucional en el campo laboral y profesional.
- 2) Una vez que se egresó se asumen otras actividades donde se pierde el interés en su trabajo recepcional.
- 3) Los planes y programas de estudios no están bien definidos. Existe una mala organización y esto se presenta en la mayoría de los planes y programas de estudio. En donde la titulación se presenta como un producto y no como un proceso formativo del alumno.
- 4) Es un proceso muy atrasado, tal vez esto porque no se han consolidado líneas y programas de investigación hacia los alumnos. De tal manera que hay escasa formación en el estudiante sobre metodologías de investigación, lagunas conceptuales y también por la falta de interés por parte del profesorado para asesoramientos formales y desvinculación del alumno con una práctica y un campo educativo.

Ante este problema, hemos podido constatar que el bajo índice de titulación que se vive en la Universidad Pedagógica Nacional es producto directo de la propia Institución, por parte de los directivos quienes no ofrecen grandes garantías al egresado para que este pueda titularse. Por tal razón, creemos que los docentes, quienes imparten los seminarios de investigación, al no tener claro los objetivos generales que plantea la Universidad, y al no estar bien definidos los planes y programas de estudio, así como la falta de interés del propio alumno ante su trabajo recepcional, provoca que no sepa manipular los contenidos y transmitir simbólicamente los conocimientos apoyados en los programas de estudio.

De acuerdo a esto pensamos que tanto los alumnos y profesores deben ser apoyados al examinar la naturaleza de la investigación, ya que requieren de múltiples conceptos y aprendizaje crítico. Aprendizaje que pueda ser observado a través de cursos de actualización, los cuáles incluyan programas de servicio, dotando al docente de sugerencias y actividades que ayuden al alumno-egresado a

comprender la investigación y más aún en su trabajo de tesis, ya que es nuestro primer trabajo profesional.

Por otra parte, varios profesores comentaron que quien no obtiene el título actualmente se tiene que contratar con sueldos miserables y la Institución pierde credibilidad y prestigio. Además que, en muchas ocasiones el propio alumno se limita porque no puede ingresar a una Institución gubernamental a laborar y le impide seguir formándose en grados superiores como maestría y doctorado.

Por último, nos inclinamos a pensar que de acuerdo a las opiniones expresadas, alumnos y profesores reconocen tener en ocasiones desinterés y no le dan la importancia al proceso de titulación. Creemos que en realidad lo esperado por la población elegida pudo dar la respuesta esperada a este estudio, dándose por consiguiente un desfase entre los intereses de cada una de las partes. Teóricamente reconocen que la institución no permite innovaciones, que existan nuevas opciones de titulación ya que sólo el egresado puede titularse por medio de tesis, tesina, monografía o examen de conocimientos en algunas carreras.

6.1 Limitaciones

Finalmente, las limitantes de nuestro trabajo se enfocaron en un primer momento en cuanto a la muestra, ya que nos tuvimos que ajustar a la demanda de inscripción de alumnos de la generación 91-95, de las 5 licenciaturas por ser una de las primeras en evaluar la implementación de los principales problemas que los afectan y que impiden la realización de su trabajo recepcional.

Y en segundo momento, cuando se aplicó la encuesta a los alumnos, quienes muy pocos accedieron a contestar, al contrario de otros quienes no quisieron colaborar dando una serie de evasivas que no tenían tiempo. Posteriormente, cuando se realizó la entrevista a los profesores nos encontramos con otra dificultad, donde algunos no accedieron fácilmente en la resolución de la entrevista, porque no era fácil localizarlos, no tenían tiempo, que volviéramos en otra ocasión o comentaban

que "lo que tiene uno que hacer por esta gente". Estos son los principales motivos que retrasaron el desarrollo de la investigación.

En este sentido, alumnos y docentes tenían inconvenientes en cooperar porque argumentaban no tener tiempo para contestar el cuestionario. Otros lo extraviaron, en tanto, algunos maestros se negaban a recibirnos

VII. Bibliografía

BAENA, Guillermina (1986). *Tesis en 30 días*. México, Editorial EMU.

BARGAS, J. (2012) “*El problema de la eficiencia terminal*”, en *la Jornada. Ciencias*.

En: <http://ciencias.jornada.com.mx/investigación/ciencias-sociales-y-humanas/investigación/el-problema-de-la-eficiencia-terminal> [consultado el 4 de junio 2014]

COPAES, *Portal institucional del COPAES*, recuperado de [<http://www.copaes.org.mx/home/Antecedentes.php>]

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION (1978). *Decreto que establecen las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal*. México

-(1993). *Ley General de educación*. México

-(2005). *Rendición de cuentas de la administración pública federal*. México

-(2011) *Rendición de cuentas de la administración pública federal*. México

ESTRADA, Doroty (1989) *Historia de la educación en México*, Editorial Colegio de México

ECO, Umberto (1993) *Cómo se hace una tesis*, Barcelona, España Editorial Gedisa.

FERNANDEZ P. Miguel (1995). *La profesionalización del docente, siglo XX, México, siglo XXI*.

Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES) (2007) *Informe Final: Evaluación de consistencia y resultados y diseño 2007*, SEP-Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior (CIEES).

GÓMEZ, Marcela (2001) *Formación, investigación y campo de la investigación, las tesis de la educación defendidas en el Distrito Federal en el 2000 en Guadalupe Teresina Vartussi (Coordinadora) Anuario educativo mexicano UPN Tomo II*. México.

LARROYO, Francisco (1980) *Historia comparada de la educación en México*, México D:F. Porrúa.

LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (1981-2012). Grupo funcional y desarrollo social.

LASSO, Javier. (1977) *Cómo se hace una tesis*. Madrid. Fundación Universitaria Española.

LOPÉZ, A. (2008) *La eficiencia de un sistema educativo*, Madrid UNESCO 2007

Kovacs, K. (1990) *Intervención estatal y transformación del régimen político: el caso de a Universidad Pedagógica Nacional*, México, El colegio de México.

ORTEGA, S. (2012)

PAUDA, Jorge (2012) “La educación en la transformaciones sociales” en Latapí Pablo. Un siglo de educación en México, tercera reimpresión. México, Fondo de la cultura económica

PEREZ, Miguel Fernando (1995) *La profesionalización del docente*, siglo XXI de España. Editores S. A.

PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO (1994) *Documento aprobado por el consejo académico* México D.F.

PLANES NACIONALES DE DESARROLLO (1989-2012) Y PROGRAMAS SECTORIALES DE LA EDUCACIÓN (1989-2012), México,

(1995) *Manual de identificación de las actividades académicas en los campos problemáticos y en los programas nacionales.*

RAMA, Claudio (2005) La política de educación superior en América Latina. Y el Caribe *Revista de la Educación Superior* Vol. XXXIV (2).

(2007) *Las nuevas tendencias de la educación en América Latina.*

(2012) *La reforma de la virtualización de la universidad. El nacimiento de la Educación digital en México.*

REVISTA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (2009) *Tres décadas de enseñanza universitaria.* México.

REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (2011) *Universidad, desarrollo y cooperación en la perspectiva de América Latina.* Ecuador

SEP (1996) *Programa para la modernización educativa 1989-1994*; Poder ejecutivo, México D.F.

(2011) *Evaluación de políticas públicas, Auditoría Superior de la federación (ASF). Informe del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública.* México

ANUIES, *Datos básicos de la educación normal en México*, DGENAM, México.

SEP-SESI-IESALC-UNESCO (2003) *Informe Nacional sobre la educación superior en México*.

SOJO, Aldape Eduardo (2006) *Políticas en democracia*, México FCE.

TENTI, Emilio (1981) *Génesis y desarrollo de educativos los campos*, en revista de educación superior, Vol. X N° 2.

-(UPN), *información general. Unidad de información y relaciones públicas*

- (1989) *Criterios para la revisión de proyectos de tesis o tesina*, Academia de pedagogía, México.
- (1989) *Instructivo para la obtención del título de licenciado en la Universidad Pedagógica Nacional (sistema escolarizado)* México.
- (1990) *Documento base para la reunión nacional de reestructuración de la Universidad Pedagógica Nacional*. México D.F.
- (1992) *Criterios para la revisión de proyectos de tesis o tesina*, Academia de Psicología educativa. México, D.F.
- (1993) *Propuestas del reglamento de titulación, academia de educación indígena*. México.
- (1994) *Estructura orgánica académica, documento aprobado por el consejo académico, en su cuadragésima sexta sesión ordinaria*, México D.F. UPN
- (1995) *Propuesta para la elaboración del proyecto académico UPN*. México. D.F.
- (1995) Dirección de docencia, metodología para el diseño y la aplicación del examen profesional de conocimientos. Academia de psicología educativa . México D.F.
- (2009). *Revista educación y cultura. Tres décadas de enseñanza pedagógica universitaria*. Septiembre.
- (2012) *Eficiencia terminal UPN, programa generación 2012*, México D.F. UPN.
- (2014-2018) Programa integral de desarrollo institucional.
- *Reglamento de titulación profesional de licenciatura en la Universidad Pedagógica Nacional*, México.

VAZQUEZ, *Josefina Zoraida* (2005) *Nacionalismo y educación en México*, Colegio de México 1979, quinta edición. México.

ZEBADUA, Emilio (2009) *Revista de educación y cultura*. Sept. 2009, N0. 25, México

ZEMELMAN, Hugo (1987) *Foro de formación de profesores*, México D.F.,

VIII. ANEXOS

Oferta educativa y matricula de la Unidad Ajusco

Licenciatura

NIVEL PROGRAMADA	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	534	593	680	697	696	621	579
PEDAGOGÍA	2139	2276	2338	2183	1984	1761	1721
PSICOLOGIA EDUCATIVA	2017	2061	2062	2011	1836	1721	1675
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	230	281	347	344	349	319	307
EDUCACION INDIGENA	119	125	136	160	176	177	167
ENSEÑANZA DEL FRANCES	58	67	57	60	66	70	70
EDUCACION DE ADULTOS	71	75	81	83	89	78	68
TOTAL	5168	5478	5701	5538	5196	4747	4587
			Especialización				
COMPUTACION Y EDUCACIÓN	32	41	37	38	39	28	22
ESTUDIO DE GENERO EN EDUCACIÓN	17	13	15	24	16	16	13
TOTAL	49	54	52	62	55	44	35
			Maestría				
MAESTRIA EN DSARROLLO EDUCATIVO	59	106	103	137	113	103	94
			Doctorado				
EDUCACION	52	81	58	64	60	86	81
MATRICULA TOTAL	5328	5719	5914	5801	5424	4980	4797

Planta Académica

UNIDAD	TOTAL	NO.	%	NO.	%		
		TIEMPO	COMPLETO	MEDIO	TIEMPO	HORAS	OTROS
AJUSCO	437	419	88.6	9	1.9	45	9.5
UNIDADES DEL D.F.	231	130	56.3	97	42	4	1.7
				TIPO DE CONTRATO			
UNIDAD	TOTAL	BASE		INTERINATO	COMISIONADOS	OTROS	
AJUSCO	434	425	89.8	34 7.2	14	3	
UNIDADES DEL D.F.	231	130	56.3	97 42	4	1.7	
	3117	1473	47.3	989	31.7	470	15 185 5.9

Grado máximo de estudios

UNIDAD	TOTAL	AJUSCO	UNIDADES DEL	D.F	UNIDADES DEL	PAIS	
LICENCIATURA	1827	193 40.8	105	45.5	1529	49	
ESPECIALIZACION	149	3 0.6	13	5.6	133	4.3	
MAESTRÍA	1547	193	40.8	92	39.8	1262	40.5
DOCTORADO	298	84	17.8	21	9.1	193	6.2
TOTAL	3821	473	100	231	100	3117	100

Fuente: *Tres décadas de enseñanza pedagógica universitaria, septiembre 2009, p. 26-27 revista educación y cultura.*

En las graficas presentes se muestra a grandes rasgos la oferta educativa de la UPN, así como la matrícula que ostenta está, en los grados de licenciatura, especialización, maestría, y doctorado, en los años 2003-2009. Caracterizándose como una escuela de excelencia, mostrando más demanda la licenciatura en pedagogía, en los grados superiores aún no es alta esta, pero año con año va mejorando y por consiguiente acrecentado.

Leyes

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Si 29/07/2010, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Si 28/05/20, Ley Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011. Si 15/11/2010 , Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Si 28/05/2009, Ley de Planeación. Si 13/06/2003, Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles. DO 09/06/2009, Ley de Protección Civil para el Distrito Federal. DO 23/07/2002 , Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. DO Si 01/10/2007, Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. DO Si 09/01/2006 , Ley Federal de Derechos. DO Si 27/11/2009, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. DO Si 03/05/2006, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DO Si 31/12/2008, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. DO 28/05/2009, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental DO 05/07/2010, Ley Federal del Derecho de Autor. DO Si 23/07/2003, Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. DO 23/02/2005, Ley General de Educación. DO 19/08/2010, Ley General de Protección Civil. DO 24/04/2006, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. DO 17/06/2009, Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal. DO 19/08/2010.

Decretos

Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012. DO 11/12/2008, Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional. DO 29/08/1978, Decreto que establece las medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Administración Pública Federal. DO 04/12/2006, Decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. DO 05/07/2010.

Reglamentos

Reglamento de la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco de la Universidad Pedagógica Nacional. No 31/03/2009, Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DO 28/07/2010, Reglamento de la Ley de Protección Civil para el Distrito Federal. DO 23/12/2005 , Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación. DO 07/05/2004, Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. DO 06/09/2007, Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. DO 04/09/2009, Reglamento de la Ley Federal de Derecho de Autor. DO Si 14/09/2005, Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público. DO 29/11/2006, Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública. DO 13/02/1946, Reglamento del Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. No 24/07/1989, Reglamento General de Estudios de Posgrado. No 01/11/1998, Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional. No 06/07/2000, Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública DO 29/12/2009, Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. DO 11/06/2003, Reglamento Interno de Servicios de la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Universidad Pedagógica Nacional. No 06/07/2000, Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica Nacional. No 01/05/1983, Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de la Universidad Pedagógica Nacional. No 15/05/1993, Reglamento para el Otorgamiento de Beca por Exclusividad. No 01/07/1998, Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico de la Unidad Ajusco y Unidades UPN en el D.F. No 01/03/1998, Reglamento para la Prestación del Servicio Social de la Universidad Pedagógica Nacional. No 30/11/2006, Reglamento vigente de Estudios de Licenciatura. No 01/08/1989, Reglamento del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional. No 02/04/1979 Lineamientos de Política Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional. No 13/11/2009, Lineamientos Generales para el Otorgamiento de Becas UPN. No 01/07/2009,

Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca para Estudios de Posgrado. No 01/09/1994, Lineamientos para la Reglamentación y Operación de las Becas Comisión en la UPN. No 01/09/199.

Acuerdos

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. No 19/05/1992, Acuerdo Núm. 31, que reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica Nacional. DO 03/06/1979, Acuerdo número 500 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES). DO 24/12/2009, Acuerdo número 501 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES). DO 24/12/2009, Acuerdo número 526 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento de Profesorado (PROMEP). DO 30/12/2009, Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia. DO 12/07/2010, Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. DO 12/07/2010, Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos, y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia. DO 12/07/2010, Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. DO 16/07/2010, Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. DO 09/08/2010, Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. DO 15/07/2010, Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones. DO 13/07/2010, Acuerdo Secretarial No. 160, por el que se establece la organización y funcionamiento de las Comisiones Internas de Administración de los Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública. No 21/11/1991, Disposiciones Diversas Disposiciones normativas para el

otorgamiento del Periodo Sabático .No 06/12/1995 Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 07/12/2010, Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional. No 18/06/2007.

Nota: Dentro de las leyes, decretos, reglamentos y acuerdos, se puede observar con atención, como se rige y se constituye la UPN. Que tiene que seguir orientándose y cumplir con estas leyes para su buen funcionamiento y legalidad.